

Estudio sobre políticas públicas de educación y empleo para jóvenes

Luis Miguel Aldama Martínez



Centro de Estudios

CSOP

Sociales y de Opinión Pública



LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

Presidente de la Cámara de Diputados
Dip. Silvano Aureoles Conejo

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Presidente
Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera

Integrantes
Dip. José Isabel Trejo Reyes
Dip. Agustín Miguel Alonso Raya
Dip. Arturo Escobar y Vega
Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Dip. Ricardo Monreal Ávila
Dip. María Sanjuana Cerda Franco

Secretario General
Mtro. Mauricio Farah Gebara

Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas

ESTUDIO SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN
Y EMPLEO PARA JÓVENES

COMITÉ DEL CESOP
MESA DIRECTIVA

Presidente

Dip. Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez

Secretarios

Dip. Ana Isabel Allende Cano

Dip. María Teresa Jiménez Esquivel

Dip. Carol Antonio Altamirano

Integrantes

Dip. Lilia Aguilar Gil

Dip. Sue Ellen Bernal Bolnik

Dip. Cristina Olvera Barrios

Dip. Rosa Elba Pérez Hernández

Dip. Laura Guadalupe Vargas Vargas

Dip. Martín Alonso Heredia Lizárraga

Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Director General

Dr. Rafael Aréstegui Ruiz

Estudio sobre políticas públicas
de educación y empleo
para jóvenes

Luis Miguel Aldama Martínez

Estudio sobre políticas públicas de educación y empleo para jóvenes

Primera edición: noviembre de 2014

D.R. © Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Cámara de Diputados / LXII Legislatura

Av. Congreso de la Unión 66

Edificio I, Primer Piso

Col. El Parque

México, D.F.

Tel. 5036-0000 ext. 55237

cesop@congreso.gob.mx

<http://diputados.gob.mx/cesop>

ISBN: 978-607-7919-99-5

J. Guadalupe Cárdenas Sánchez

Diseño de portada

Alma Jordán

Formación

Fernando Cruz Benítez

Corrección de estilo

Alejandro López Morcillo

Cuidado de la edición

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra —incluido el diseño tipográfico y de portada—, sea cual fuere el medio, electrónico o mecánico, sin el consentimiento por escrito de los editores.

Impreso en México / Printed in Mexico

Índice

Introducción	11
Entendiendo y delimitando la población objetivo	15
Proceso histórico de construcción de juventud	19
Juventudes urbanas	27
La acción sociopolítica	33
Analizando los contextos de intervención	43
Datos y cifras	47
Los retos de la educación	55
La juventud y las instituciones	63
Panorama laboral	71
Panorama académico	79
Problemática multidimensional, en busca de soluciones	83
Opinión pública	87
Contexto de intervención institucional	95
Acción internacional	107
Políticas nacionales y exclusión	115
A manera de conclusión	123
Bibliografía y fuentes de información	129

*No es el gobierno el que interpreta
las aspiraciones sociales, son los
ciudadanos quienes encauzan
los deseos de transformación y
renovación social*

Lázaro Cárdenas del Río

Introducción

El presente estudio se desarrolla con la idea central de generar un marco conceptual que contribuya a la descripción y el análisis de políticas a favor de la juventud en México, así como para contribuir con el Centro de Estudios Sociales y de Opinión de la Cámara de Diputados y generar insumos para el quehacer legislativo, así como de las instituciones que atienden a los jóvenes en la orientación asertiva de la política pública al respecto.

En 2013, la población juvenil (12 a 29 años de edad) representaba 32.1% del total de la población, para 2020 se estima que dicha proporción sea de 30.5%, momento a partir del cual se reducirá de manera constante hasta alcanzar 24.4% en 2050.¹

La reducción del porcentaje de la población joven tendrá distintos efectos, uno de los principales: el cierre de la ventana de oportunidad demográfica. Actualmente, por cada persona económicamente dependiente hay dos personas no dependientes.

¹ Programa Anual de Trabajo IMJUVE 2014. Proyecciones poblacionales 2010-2050 publicados en abril de 2013. Datos obtenidos desde el sitio http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_de_la_Poblacion_2010-2050, consultados el 7 de enero de 2014. Para todos los cálculos con base en esta fuente, se utilizan las proyecciones para mitad de año.

El escenario que proyecta el Conapo y que retoma el Imjuve sugiere que se seguirá observando este comportamiento durante los próximos años, por tanto es fundamental generar estrategias gubernamentales transexenales “que potencien las habilidades y cualidades de la población joven para aprovechar, de manera óptima y prospectiva, la ventana de oportunidad que representa el bono demográfico y tratar de evitar que en el no lejano 2050 la población adulta sea una carga excesiva para el país. De tal forma se realizará una evaluación diagnóstica sociodemográfica que se verificará a lo largo del documento gracias a la concurrencia de la generación de estadísticas documentales nacionales e internacionales públicas y de la sociedad que dan cuenta del proceso que vive la juventud.

En cuanto al desarrollo, el proceso da cuenta de la caracterización de los sujetos a partir del transcurso de la construcción progresiva de lo que hoy es la juventud en una amplia gama de virtudes y contradicciones, así como reconoce la existencia de la natural mirada que establece una fuerte asociación entre el ser joven y el ser estudiante y se establece lo que esto significa en términos de políticas de juventud.

De igual forma se analizan algunos matices que adquiere el concepto de *juventud* en la política pública, lo que incluye una discusión acerca de los criterios que definen al individuo joven; la perspectiva de éste como sujeto de derecho; el hecho de que los jóvenes son más bien objetos que sujetos de la política pública y la problemática de ser o no considerados clientes potenciales del Estado.

Posteriormente se revisa la pertinencia y categorización de los entes gubernamentales en un breve recorrido nacional, así como su tipificación. El Estudio aborda por medios documentales estadísticos y de análisis cualitativo las últimas encuestas realizadas para revelar las inquietudes de la juventud, así como las tendencias en recreación, educación y empleo.

Finalmente se trata de arrojar luces sobre la vinculación que los jóvenes establecen con respecto a la política pública y se puntualiza en la importancia que revisten los aspectos presupuestales en el correcto desempeño de las instituciones.

Retomando a Monsiváis:

Aunque la idea de juventud cambia y con ella las claves para su comprensión, algunos elementos permanecen inalterables. El más sobresaliente es la indiferencia funcional del Estado respecto de los problemas que atañen a los jóvenes: deserción escolar, consumo de drogas, desempleo, escasez de vivienda, violencia intrafamiliar, sexualidad, sida, aborto. Este caleidoscopio de apuntes es un acercamiento a la juventud actual de México y América Latina. Contra todo pronóstico, los jóvenes igualan la carencia de oportunidades con la paradójica y decidida afirmación de su carácter como futuro inevitable de la nación (Monsiváis, 2005).

Entendiendo y delimitando la población objetivo

El significado social de ser joven

¿Cómo enfoca el sociólogo el problema de los jóvenes?

El reflejo profesional del sociólogo es señalar que las divisiones entre las edades son arbitrarias. Es la paradoja de Pareto, cuando dice que no se sabe a qué edad empieza la vejez igual que no se sabe dónde empieza la riqueza. De hecho, la frontera entre juventud y vejez en todas las sociedades es objeto de lucha. Por ejemplo, hace algunos años leí un artículo sobre las relaciones entre jóvenes y notables en Florencia durante el siglo XVI, que mostraba que los viejos proponían a los jóvenes una ideología de la virilidad y de la violencia, lo que era una forma de reservarse para sí la sabiduría, es decir, el poder. De la misma forma, Georges Duby muestra claramente cómo en la Edad Media los límites de la juventud eran manipulados por los que detentaban el patrimonio, que debían mantener en un estado de juventud, es decir, de irresponsabilidad, a los jóvenes nobles que podían pretender la sucesión.

La juventud mexicana históricamente ha sido vista desde las perspectivas gubernamentales y sociales de formas distintas, cuyos signi-

ficados se mueven en relación directa a su actuar como colectivo. Así los conceptos se decantan entre *el futuro de la nación* y *nutriendo las filas del crimen organizado*; en imágenes opuestas de lo juvenil como expresión de los procesos de modernización, por un lado, y lo juvenil como elemento marginal, irreflexivo y peligroso, por el otro.

En esta ambivalencia se les dirige tanto social como gubernamentalmente una mirada estigmatizante y controladora hacia los sectores populares contestatarios que se mueven por las calles en transporte público y de forma autónoma expresando su pensar a su paso; mientras que en una segunda instancia, se dibuja la imagen de un joven exento de problemas, integrado, dedicado a sus estudios y al cultivo del tiempo libre, oportunista en lo político, ambicioso y consumidor voraz (Sandoval, 2002; Iglesias, 2002).

Por supuesto más allá de distinciones sociológicas superficiales está la asociación del fenómeno de juventud con la rebeldía, frescura de ideas y el cambio social que concurren con quien en esa etapa de la vida, por lo general, disfruta de un espacio amplio de libertad y por tanto experimenta los privilegios relacionados con una falta de responsabilidades relativas a la organización de la vida cotidiana y puede continuar con el llamado *ensayo y error*.

Desde la perspectiva de los propios jóvenes emergen los aspectos subjetivos de su papel en la sociedad y se convierten en fuente de tensión entre el deseo de integrarse a la sociedad, pero con esquemas propios, guiones de vida que difieren de las realidades, ya que es el deseo inherente de innovar lo que los mueve.

Sin embargo la categorización de juventud con derechos e instituciones especializadas en su atención es algo relativamente nuevo. De acuerdo con las definiciones más comunes: juventud es el periodo de vida en el que la sociedad deja de ver a un individuo como niño,² pero no le confiere un status de adulto.

Cronológicamente, no tiene unos límites de edad precisos ya que, con el paso del tiempo, se ha producido un proceso de ampliación de estos límites –que no dependen sólo de consideraciones psicológicas, sino

² En el presente documento se utilizarán sustantivos genéricos como “juventud, los jóvenes, etc.” para aludir tanto al género femenino como al masculino, a fin de *evitar formas lingüísticas* más largas que afecten la fluidez de la lectura.

del desarrollo social, de las posibilidades de independencia económica y política, de la legislación, o de la percepción de la sociedad, y de los mismos jóvenes y de las organizaciones juveniles—, que continúa en la actualidad. Dentro de este periodo, además, se suele distinguir entre adolescentes y adultos jóvenes, división que destaca que estos últimos han alcanzado ya ciertas posiciones sociales que no están al alcance de los adolescentes (Souto, 2007).

Por ejemplo, la condición de mayoría de edad se alcanza en México a los 18 años cumplidos, tal como se establece en el artículo 646 del Código Civil Federal. Conforme al Sistema Electoral Mexicano tienen derecho a votar los mexicanos que hayan cumplido 18 años al día de la jornada electoral. Por su parte, como se establece en la Ley Federal del Trabajo, se considera a la población en edad de trabajar como aquella de 14 años cumplidos en adelante; de acuerdo con la misma distingue dentro de este rango de edad a los jóvenes mayores de 14 y menores de 16 años, quienes deben recibir cierta protección y, por tanto, tener como jornada máxima las seis horas; además deben contar con autorización de los padres o tutores.

La Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas del Distrito Federal (LAICSP, 29/12/2010), art. 3, fracción XIV, define como joven a toda persona sujeta de derecho, cuya edad comprende el rango entre los 18 y los 29 años de edad, identificada como un actor social estratégico para la transformación y el mejoramiento de la ciudad.

En el ámbito internacional “el Fondo de Población de las Naciones Unidas emplea esta definición y considera jóvenes a las personas que tienen entre 15 y 24 años de edad” (FNUAP, 2003). Esta definición de juventud en términos cuantitativos que emplea las Naciones Unidas es compartida por el Banco Mundial.

También la Organización Mundial de la Salud (OMS) toma en cuenta la edad para definir a la población juvenil, que incluye a las personas que tienen entre 10 y 19 años definidas como adolescentes, mientras que el grupo de 15 a 24 años es definido como jóvenes; estos dos grupos de edad se traslapan y se combinan en el grupo denominado “personas jóvenes” que cubre el rango de edad que va de 10 a 24 años (Udeso, IIS-UNAM, 2012: 9).

Como se aprecia, esta variación en la clasificación presente en los diferentes ámbitos institucionales y sociales influye en las trayectorias de vida de los jóvenes. Si bien permite controlar socialmente a éstos, puede generar contradicciones en el proceso de construcción de la identidad, ya que se asume en el mismo momento de la vida, que el joven es responsable para algunas cosas y para otras no (Nauhardt, 1997).

De acuerdo con Baeza (2003), la juventud se ubica en determinadas coordenadas espacio-temporales, en un tiempo histórico específico y en una realidad socioeconómica en particular. La capacidad de producir elementos propios que les proporcionan identidad como signos y símbolos asociados a sus colectivos, abre la posibilidad de reconocer la existencia de expresiones culturales propias de la juventud, que la diferencian de grupos de otras edades y permiten, a su vez, lograr distinciones al interior. En esta perspectiva el concepto de *juventud* constituye una construcción social que posee un origen histórico y que presenta variaciones importantes en cuanto a forma y contenidos, con relación a quienes se les llamó “jóvenes” en el pasado y a los que serán “jóvenes” en el futuro.

Proceso histórico de construcción de juventud

Por supuesto que las consideraciones hacia este grupo etario son inmemoriales, y su reconocimiento se ha hecho patente en el proceso histórico de la humanidad. Las diversas sociedades han dedicado grandes espacios para la atención del niño en su proceso de aprendizaje hasta convertirse en “hombre”, dependiendo de una variedad de aspectos socioculturales en permanente evolución.

Sin embargo, se tiende a considerar que la juventud, como grupo social definido, no cobró importancia hasta la modernidad.³ Las socie-

³ La modernidad es un periodo histórico que aparece, especialmente, en el norte de Europa, al final del siglo XVII y se cristaliza al final del siglo XVIII. Conlleva todas las connotaciones de la era de la ilustración, que está caracterizada por instituciones como el Estado-nación, y los aparatos administrativos modernos. Tiene, por lo menos, dos rasgos fundamentales que todos los teóricos enfatizan. El primero es la autorreflexividad. Giddens y Habermas quieren decir con esto que la modernidad es ese primer momento en la historia donde el conocimiento teórico, el conocimiento experto se retroalimenta sobre la sociedad para transformar tanto a la sociedad como al conocimiento. Eso con la era de la información ha llegado a un nivel supersofisticado. Las sociedades modernas, distinguiéndolas de las tradicionales, son aquellas sociedades que están constituidas y construidas, esencialmente, a partir de conocimiento teórico o conocimiento experto. Para dar un ejemplo, la diferencia estereotipada entre sociedad tradicional y sociedad moderna. En la sociedad tradicional, “un grupo étnico en el Amazonas hace 30 o 40 años”, las normas que rigen la vida diaria son generadas endógenamente a tra-

dades europeas preindustrializadas no establecían una clara distinción entre la infancia y otras fases de la vida posteriores. Siguiendo a Souto Kustrín (2007):

[...] durante mucho más tiempo entre las clases populares, a partir de los siete años “los niños entraban de golpe en la gran comunidad de los hombres”, la “adolescencia” llegaba hasta los 21-28 años según los distintos esquemas y la “juventud” se alargaba hasta los 40-50. Y estas distinciones se podían hacer si se hablaba en latín: por ejemplo, por lo menos hasta el siglo XVII en francés sólo existían términos para referirse a la infancia, la juventud y la vejez.

De esta manera la juventud es el *momentum* del periodo de adquisición de habilidades y destrezas para ingresar al mundo productivo en el caso de los varones, lo que no sucede con las mujeres, ya que la niñez termina con el inicio de la vida reproductiva. Por ello la división sexual y de capacidades productivas, por ejemplo la caza, dejaban poco espacio para reflexionar sobre este periodo de vida.

Por supuesto que estos hechos fueron seriamente considerados por aquellas sociedades y en apego de las férreas instituciones ligadas a la

vés de relaciones cara a cara, en el día a día, históricamente. En las sociedades modernas las normas que rigen la vida cotidiana, que determinan cómo significamos, cómo interpretamos, cómo vivimos nuestra vida, no están producidas a ese nivel de la relación cara a cara, sino que están producidas por mecanismos expertos, impersonales, que parten del conocimiento experto en relación con el Estado. La segunda característica de la modernidad que Giddens enfatiza es la descontextualización, que es el despegar, arrancar la vida local de su contexto, y que la vida local cada vez es más producida por lo translocal. Por eso muchos movimientos sociales hablan de resituar la vida local en el lugar. Culturalmente, la modernidad es caracterizada en términos de la creciente apropiación de las hasta entonces dadas por sentadas competencias culturales, por formas de conocimiento experto asociadas al capital y a los aparatos administrativos del Estado –lo que Habermas (1987) describe como una creciente racionalización del mundo-vida-. Filosóficamente, la modernidad implica la emergencia de la noción de “Hombre” como fundamento de todo conocimiento del mundo, separado de lo natural y lo divino (Foucault, 1973; Heidegger, 1977). La modernidad es también vista en términos del triunfo de la metafísica, entendida como una tendencia –extendida desde Platón y algunos presocráticos hasta Descartes y los pensadores modernos, y criticada por Nietzsche y Heidegger, entre otros– que encuentra en la verdad lógica el fundamento para una teoría racional del mundo compuesto por cosas y seres cognoscibles y controlables. Vattimo (2000) enfatiza la lógica del desarrollo –la creencia en el perpetuo mejoramiento y superación– como crucial para la fundación filosófica del orden moderno. <http://www.decrecimiento.info/2007/04/qu-es-la-modernidad.html>

tradición como las escolásticas o las puramente socioeconómicas. Es hasta finales del siglo XVIII y principios del XIX que con el paulatino perfeccionamiento de las instituciones políticas, sociales y académicas la sectorización de las juventudes se va perfilando y caracterizando, lo que facilita el proceso organizativo y de actuación grupal e independiente.

Sin embargo, la segmentación social determina muchas de las características. Un noble o adinerado tiene, como hasta ahora, roles diferentes y definidos por el status. En este proceso histórico la independencia juvenil se ve cada vez más expuesta a una multitud de influencias que compiten entre sí, y que son opuestas a los modelos de socialización del grupo doméstico o los valores de familia tradicionalmente uniformes y que daban lugar a una serie relativamente estable de normas y actitudes, influían, incluso, hasta en las ideas. Esto ha dado lugar, a partir del siglo XIX, a la organización por identificación y afinidad.



Adolescentes trabajando en Manchester a finales del siglo XIX.

<https://carlesvinyas.wordpress.com/2011/07/>

De acuerdo con Souto (2007):

Aunque *clásicos* como John Locke o Jean-Jacques Rousseau iniciaron la definición moderna de la adolescencia y la juventud, e incluso algunos autores consideran la obra *Émile*, publicada en 1762, como la “responsable” de la definición clásica del carácter especial e independiente de la adolescencia y un primer inventario de sus características “modernas”; el concepto de adolescencia surgió en el ámbito académico con el libro de G. Stanley Hall, *Adolescence: it's psychology and its relations to physiology, anthropology, sociology, sex, crime, religion and education* (1904). Éste partía de las características físicas y psicológicas de la pubertad para desarrollar una noción biológica de juventud que asociaba la adolescencia (comprendida entre los 14 y los 24 años aproximadamente), con un periodo de tensión y desorden emocional, de confusión interna e incertidumbre (el *sturm und drang* de los románticos), que en la mayoría de los casos llevaba a desequilibrios emocionales que podían provocar desórdenes, desviaciones y neurosis y que comúnmente se expresaban en conductas egoístas, crueles o criminales. Las obras de Sigmund Freud y sus seguidores reforzaron este modelo e impulsaron la definición del periodo como innatamente difícil y problemático, además de universal, es decir, presente en todas las sociedades humanas.

Con lo anterior, es la antropóloga estadounidense Margaret Meade, desde el punto de vista socioantropológico, quien analiza y proporciona las primeras aproximaciones de la preponderancia cultural, con un estudio realizado en Samoa, en el seno de una pequeña comunidad integrada, relajada y tolerante, en franca oposición a Hall, cuyos resultados, con cierta dosis de determinismo, proponen una serie de reformas que resolvieron la turbulencia de la juventud estadounidense de la segunda década del siglo XIX.

Las acciones regulatorias actuaron como factores que favorecieron la definición de *juventud* como un grupo claramente definido; esta *desbiologización* actúa en la medida en que el factor de autosuficiencia se superpone al de la madurez física; cuando en las regiones urbanas industrializadas se dictaron las normas para el trabajo de los menores, niños y adolescentes diferenciaron sus actividades y cargas laborales. El establecimiento de un periodo de educación obligatoria se fue am-

pliando con el paso del tiempo y se hizo cada vez más importante para asegurar el acceso al trabajo y el mantenimiento del estatus social, hablando siempre de las clases populares, por supuesto. De igual forma sucedió con los reclutas del ejército a través de los servicios militares obligatorios y la regulación del derecho al voto; todos estos elementos del actuar social que se han ido imponiendo en las diversas sociedades en el correr del tiempo han segmentado y clasificado el acceso de acuerdo a la edad, más que a la madurez o aptitudes individuales, como sería lo natural.

De alguna manera instituciones como el ejército o la escuela, que si bien no son de reciente creación, sí lo es la ampliación de su esfera a los estratos que conforman una sociedad, instaurando las normas de acceso relativamente contemporáneas, incluso, antes de lo que se le ha denominado *modernidad*.

Como ya se conoce, los procesos descritos no fueron homogéneos en intensidad y tiempo en las diversas regiones debido a las condiciones particulares de las sociedades que les contienen; aquí Souto amplía con los siguientes datos:

[...] la primera ley restringiendo el trabajo infantil se aprobó en Gran Bretaña en 1833: prohibía el empleo de niños menores de nueve años y limitaba el trabajo de quienes tenían entre 9 y 13 años a nueve horas por día, seis días por semana. En 1839 se promulgó en Prusia una ley que prohibía trabajar a los menores de 9 años; en 1853 la prohibición se elevó hasta los 12 años y la jornada laboral se limitó a seis horas hasta los 14 años. En 1871, esta ley se extendió a todo el Imperio Alemán, y en 1891 se prohibió trabajar hasta los 14 años y se limitó la jornada a 10 horas al día para quienes tenían entre 14 y 16 años. En Francia, la ley sobre el trabajo infantil de 1841 estableció la edad mínima para entrar al trabajo en los 8 años y prohibió que se contrataran menores de 13 años en trabajos nocturnos. La jornada laboral sería de 8 horas para los menores de 12 años, y de 12 horas hasta los 16 años. Ya en 1874 se prohibió trabajar a los menores de 12 años, salvo excepciones en que se permitía empezar a trabajar a partir de los 10 años, pero el trabajo de los menores de 12 se limitó a seis horas por día y se prohibió el trabajo nocturno hasta los 16 años. En España, sin embargo, hasta 1900 no se aprobó una ley que prohibía el trabajo de niños menores de 10 años y que limitaba

la jornada de trabajo a seis horas en la industria y ocho en el comercio para aquellos entre 10 y 14 años; y, en Italia, en 1902 se promulgó una ley que establecía la edad para entrar a trabajar en los 12 años, frente a los nueve anteriores, con una jornada de 11 horas diarias. La educación primaria obligatoria se estableció en Suecia en 1842, y en Gran Bretaña, en 1870. En Francia las leyes de Jules Ferry entre 1881 y 1882 hicieron la enseñanza primaria gratuita, laica y obligatoria entre los 6 y los 13 años: aunque las leyes anteriores (como la ley Guizot de 1833 o la ley Falloux de 1850) obligaban a los municipios (a partir de un determinado número de habitantes) a mantener colegios y a que éstos aceptaran gratis a los hijos de las familias más pobres, no establecían la gratuidad de la enseñanza ni permitían, por tanto, la obligatoriedad, y uno de los debates principales en ellas (continuado en todas las leyes educativas francesas del siglo XIX) era el derecho de las confesiones religiosas a mantener sus propias instituciones educativas y la posibilidad de educación moral y religiosa en las escuelas del Estado. Más lenta fue aún la extensión de la educación secundaria, que sólo creció considerablemente después de la Primera Guerra Mundial, aunque todavía fuera escasa la proporción de jóvenes que tenía acceso a ésta.

No se omite mencionar que en nuestro país, al triunfo del proyecto liberal juarista con el espíritu de las leyes de reforma, se establece, en 1867, la obligatoriedad, laicidad y gratuidad de la educación primaria.

Cabe mencionar que algunas de estas propuestas legislativas europeas fueron generadas por grandes movimientos sociales como el de la Comuna de París, después de la derrota francesa ante Prusia y el intento de desarme de las clases populares por el gabinete del primer ministro francés Adolphe Thiers para garantizar el sometimiento y dejar indefensa la ciudad. Una parte de las tropas enviadas se negó a disparar contra la insurgencia popular nutrida de jóvenes y muchos de los soldados acabaron fraternizando con el movimiento de resistencia que se alzaba en armas, desencadenando un proceso revolucionario enfrentando al proletariado parisino con terratenientes, rentistas y burgueses que dominaban la Asamblea francesa.

Con el fallido intento, Thiers huyó a Versalles, ubicado a unos 20 kilómetros de París; en tanto, la insurrección organizada instituyó un gobierno provisional que rápidamente organizó elecciones para legiti-

marse, constituyendo la Comuna de París el 26 de marzo (el término *Comunne* aun designa al Ayuntamiento) movimiento que encontró eco en otras ciudades y pueblos provinciales, como Lyon y Marsella, donde se proclamaron comunas insurgentes. El movimiento fue por demás breve, terminando con una gran masacre por parte de los ejércitos nacionales, con la colaboración de las tropas prusianas que cercaban París. Durante la semana sangrienta (*semaine sanglante*), del 21 al 28 de mayo de 1871, “el gobierno de Versalles envió más de 130 mil soldados que aniquilaron la Comuna. Se estima que en la batalla murieron más de 20 mil parisinos y que unos 43 mil combatientes fueron capturados; unos 13 mil fueron condenados a prisión, 7 mil de los cuales fueron deportados a Nueva Caledonia” (Aguiló, 2014).

Más allá de la brevedad de este autogobierno está el legado político de base popular, como el sufragio universal para la elección de todos los funcionarios públicos; los topes salariales de éstos; la creación de lo que conocemos como distritos electorales con la intención de ligar a los representantes populares con una determinada región; la revocación del mandato por pérdida de confianza acabando con la perversidad de un sistema representativo liberal que, como en la actualidad, permite manipular la voluntad de los representados por decisiones de conveniencia personal, partidaria, etc.; el fortalecimiento de la base obrera organizada promoviendo la autogestión mediante la socialización cooperativa de las fábricas abandonadas; separación de la iglesia y el estado y la enajenación de bienes eclesiásticos; abolición del servicio militar obligatorio, educación laica obligatoria y gratuita; confiscación de viviendas abandonadas, reglamentó la moratoria en los arrendamientos, el trabajo nocturno en las panaderías y las prácticas tramposas de los patrones para rebajar el salario a través de multas.

Como se ha visto, la Comuna –poder constituido en las calles atizado por la represión– fue el instrumento que detonara un proceso de cambio de las viejas estructuras políticas y económicas de explotación, cuyas enseñanzas hoy podemos palpar. Resulta evidente que a la luz de los años las realidades sociales son diferentes, sin embargo las prácticas políticas corruptas, la impunidad y la cesión al mercado de la política pública no abonan al desarrollo homogéneo de la sociedad.



Jóvenes mineros en Inglaterra, siglo XIX

<http://www.lettraslibres.com/blogs/volante-izquierdo/breve-historia-de-la-juventud>

Juventudes urbanas

En otro orden de ideas, en muchos países de Europa el concepto de *juventud* surgió como un fenómeno urbano, ya que las consideraciones de edad para los jóvenes del campo o rurales eran completamente distintas a las figuras sociales urbanas; los roles tradicionales tardaron mucho más tiempo en acunarse entre los grupos de jóvenes campesinos permeados con la gran influencia de la iglesia.

Nuevas formas de participación política, social y cultural, así como un incremento en el tiempo libre fueron características de las juventudes de finales del siglo XIX, con la creación de lugares de esparcimiento, recreación, deporte y actividades al aire libre, inicialmente dirigidas a las clases económicamente superiores y en menor medida a los sectores obreros, ya que el capitalismo voraz, como siempre, hace su trabajo y obliga a jornadas más amplias y menos remuneradas.

Para las clases obreras y populares —durante la época de entreguerras, tanto en Europa como en Estados Unidos— la oferta de actividades de ocio creció y aún más la brecha entre los jóvenes, según el nivel de ingresos. Los grupos juveniles de clases populares se reunían en los sitios públicos y las calles para convivir, beber, jugar y recrearse, lo que favoreció las opiniones en contra de estas relaciones

callejeras, tanto de los vecinos como de autoridades empeñadas en reprimir.

Es claro advertir que a las diferencias de clase se le sumaron las de acceso a la educación, la participación política –en gran parte sólo entre varones–, hasta que se incorporaron las de género –a partir de su reconocimiento–, con la creciente participación de la mujer en los ámbitos de la sociedad en que históricamente había sido excluida.

A finales del siglo XIX e inicios del XX se inicia la consolidación de estas prácticas, diversificando las actividades y propósitos de reunión; con ello se puede determinar el inicio de las “subculturas juveniles”.⁴ Así, en Inglaterra aparece el *hooliganismo* como expresión grupal de los jóvenes obreros en Londres, caracterizados por ser contestatarios, irrespetuosos y violentos. Aunque hay varias versiones del origen del vocablo, la más difundida alude a un ciudadano irlandés, Edward Hooligan, haragán, malviviente y borrachín, que aprovechando las aglomeraciones de los juegos de fútbol gustaba asaltar y liarse a golpes (Buford, 1992).

A partir de esto las relaciones grupales juveniles de carácter marginal proliferaron principalmente en Europa y Estados Unidos. Así como los “pánicos morales” de las sociedades conservadoras, por supuesto la marginalidad se asocia a los grupos obreros y no a las clases media y alta, con lo que se estigmatizó a los jóvenes barriales y pobres acostumbrados a relacionarse en las calles. Casi a la par, tanto en Europa como en algunas ciudades norteamericanas, principalmente de Estados Unidos, surgen organizaciones amparadas por adultos de cla-

⁴ En términos generales, se entiende a la *subcultura* como un segmento de la cultura global que posee algunas características culturales que le son propias y que la hacen distinguible y particularizable del resto de la cultura. Esta segmentación de la cultura global está referida principalmente a factores de carácter étnico, laboral, geográfico, religioso, económico, etc. La utilización del término *subcultura* y su aplicación en la investigación ha tenido diferentes caminos. C. Arensberg lo utilizó en sus ensayos antropológicos sobre los Estados Unidos contemporáneo, para referirse a cierto número de tipos comunitarios. E. Vogt lo usó para establecer subculturas religiosas y regionales: mormones y texanos. Ch. Wagley y M. Harris en la clasificación de nueve tipos principales de subculturas, aplicados a la heterogeneidad cultural de América Latina, empleando criterios étnicos, ecológicos, comunitarios y de clase. Para J. Steward, en la sociedad global se distinguen, por sus características peculiares, los grupos subculturales por filiación étnica, ocupación, religión, raza, estatus u otros. Este autor subraya la importancia de establecer en “qué medida los efectos de cualesquiera estructuras particulares, como las correspondientes al empleo, la religión, la filiación política o las asociaciones, guardan cierta coherencia interna” (Cfr. Valentine, Ch., 1972: 116-121, en Recasens, 1980).

se media, tomando como modelo las estructuras confesionales patrocinadas por la iglesia de mediados del siglo XIX.

Para crear una “juventud respetable” nacen las Juventudes Obrera, Agrícola, Estudiante, Cristiana e Independiente, con sus correspondientes femeninas, pasando por la *Boy's Brigade*, la *Girl's Life Brigade*, antecedentes directos de los *Boy Scouts* y las *Girl Guides*, como los organismos internacionales de mayor prestigio y duración que hasta nuestros días prevalecen y que prácticamente absorbieron a sus similares creados en cada país. Dicho movimiento generó simpatías, principalmente entre las clases media baja y obrera, con el fin de que sus hijos fueran alineados en los modelos de la adolescencia de la clase media y pudieran, más fácilmente, ascender en la escala social asimilando sus valores.

Por supuesto ante la hegemonía del capital, el despotismo y la tiranía humanas, los movimientos sociales han logrado que la política pública reconozca los derechos de cada ciudadano, y el ser joven, más que una construcción social, es una internalización psicológica atemporal, símbolo de energía y renovación generacional.

Como se ha visto, la adolescencia fue institucionalizada a partir de la industrialización europea, sin embargo, y para redondear es cerca de 1900 “cuando diversas reformas en la escuela, el mercado de trabajo, la familia, el servicio militar, las asociaciones juveniles y el mundo del ocio permitieron que surgiera una nueva generación consciente de crear una cultura propia y distintiva, diferente a la de los adultos. La historia del siglo XX puede verse como la sucesión de diferentes generaciones de jóvenes que irrumpen en la escena pública para ser protagonistas en la reforma, la revolución, la guerra, la paz, el rock, el amor, las drogas, la globalización o la antiglobalización”.

Continuando con la investigación referida, Feixa apunta que:

En América Latina, el comienzo de la atención teórica hacia los jóvenes se remonta a las primeras décadas del siglo XX. Una fase que puede rotularse como de “ensayística”, “especulativa” o “creativa”, debido a la naturaleza de las obras y de los autores que las produjeron. Allí se encuentra gran parte de los intelectuales llamados “nacionalistas latinoamericanos” y sus ensayos emancipadores, prescriptivos o edificantes sobre estos actores. Capitales resultan el uruguayo José Enrique Rodó con *Ariel* (1900), dedicado a “los jóvenes de América”; J. Ingenieros con *El hombre mediocre*

(1913), J. Vasconcelos con *La raza cósmica* (1924), y J. C. Mariátegui con *La reforma universitaria* (1928), entre otros.

Las primeras décadas del siglo xx en América Latina se desarrollaron en un contexto en el que la búsqueda de la identidad de lo nacional y regional, las luchas antiimperialistas frente a la Doctrina Monroe,⁵ y la reanudación de los planteamientos americanistas, eran planteadas en las ideas de los intelectuales más importantes de estos años. Estas ideas debatidas en las aulas universitarias, en las revistas científicas y ensayos académicos, la prensa y otros medios, generaban un ambiente para que los jóvenes comprendieran la realidad de la región. En este sentido la Revolución Mexicana, las dictaduras latinoamericanas, y la Primera Guerra Mundial, como grandes ejemplos, enmarcaron una realidad más cercana para las generaciones de estos primeros años del siglo anterior.

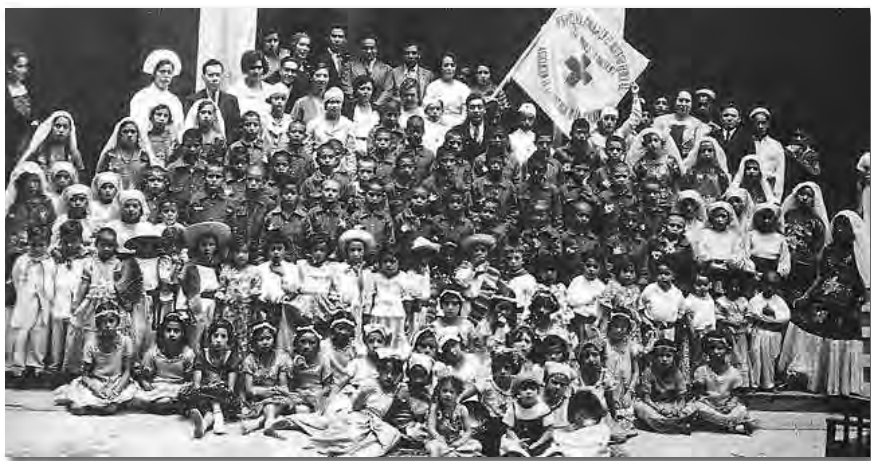
Los jóvenes universitarios respondiendo al llamado del *Ariel* de Rodó,⁶ inspirados en la necesidad de transformarse y convertirse en protagonistas de una cruzada que envolviese y superase el afán positivista predominante, contaron con el auge del movimiento intelectual latinoamericano de la década de 1920. José Vasconcelos, Víctor R. Haya de la Torre, Gabriela Mistral, José Ingenieros, Alfredo Palacios y otros, conformaron una de las redes de gran importancia para el pensamiento social y político de América Latina en estas décadas. Su crítica constante a la corriente positivista, liberal y de tono racial, buscaba dar paso a una nueva identidad latina a través del humanismo espiritualista, del vitalismo y del espiritualismo socialista o anarquista (Devés, 2007: 26). Esta red no sólo inició una corriente de pensamiento latinoamericano, sino que algunos de sus miembros apoyaron directamente el proceso estudiantil, estableciendo entre su misma red una relación más continental que venía conformándose simultáneamente

⁵ Atribuible a James Monroe (1823), se entiende bajo el lema “América para los americanos”, con la intención de que en las recientes independencias de las colonias de Portugal y España en América fueran disputadas por otras potencias, sin embargo veladamente erigía a Estados Unidos como guardián y defensor de esos territorios. Con ello justificó sus intervenciones en Latinoamérica (Cuba, Venezuela, Hawái, Guayanas, entre otras, y la expansión hacia Texas.

⁶ Análisis de la contradicción entre una América Latina espiritual e idealista y un Estados Unidos materialista y centrado en el utilitarismo.

a través de encuentros y congresos internacionales estudiantiles como los realizados en Uruguay, 1908; Argentina y Colombia, 1910; y Perú, en 1912.⁷

En México se crea el Ateneo de la Juventud, en 1909, después de algunos movimientos políticos de Justo Sierra, en ese momento ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes durante la dictadura de Porfirio Díaz, invitando a un grupo de jóvenes que, tiempo después, se convertirían en algunos de los más importantes filósofos, intelectuales, críticos y creadores del siglo xx. Basta mencionar a Antonio Caso (1883), José Vasconcelos (1882), Alfonso Reyes (1889), Pedro Henríquez Ureña (1884), Isidro Fabela, Julio Torri, Diego Rivera, Manuel M. Ponce, Martín Luis Guzmán, Julián Carrillo, Nemesio García Naranjo, Montenegro, y muchos otros, que en aquel momento contarían con un promedio de 25 años.



El Cuerpo de Voluntarios de la Cruz Roja de la Juventud recibe a los niños y niñas refugiados de la guerra civil española.

Fuente: http://crjuventudmerida.infored.mx/1398717_HISTORIA-CRJ-M-XICO.html

⁷ De acuerdo con las memorias del congreso asentadas en la publicación: Actas del Congreso Internacional “América Latina: La autonomía de una región”, organizado por el Consejo Español de Estudios Iberoamericanos (CEEIB) y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), celebrado en Madrid el 29 y 30 de noviembre de 2012, p. 6.

Ya en las postrimerías del régimen porfirista había llegado la contradicción entre el desarrollo industrial y su negativa a modificar las relaciones jurídico-políticas con la clase obrera a través del reconocimiento de los colectivos gremiales y sindicatos, así como la persistencia del mantenimiento de una estructura caciquil y latifundista que impedía salir de la pobreza a los campesinos. Desde el punto de vista ideológico, en aquel periodo está presente el debate entre conservadurismo, darwinismo social, anarquismo, liberalismo y socialismo. Sin embargo, el Ateneo se crea con el apoyo del régimen con el propósito de debatir sobre temas literarios y filosóficos —no políticos— en un momento crítico del país, justo cuando la corriente principal del pensamiento en el mundo occidental (el positivismo) entra en una crisis teórica, ya que debido a su recientemente cuestionada rigidez naturalista, se contraponen con la nueva visión orgánica (el evolucionismo), y se alienta a los ateneístas a realizar la crítica al positivismo a nombre del espiritualismo. Con esto Sierra abre la universidad a todas las corrientes del pensamiento. Cabe mencionar que en este momento —y en conjunto— no adoptan una posición crítica frente al porfiriato y tampoco reflexionan sobre problemáticas relacionadas con la situación por la que atraviesa el país, quedando su postura en la individualidad.

La acción sociopolítica

Las acciones juveniles, por supuesto, no siempre se colocan en el terreno de los movimientos sociales; cuando es así, por lo general basan su participación en la organización de protestas masivas y, en algunos casos, en el apoyo de grupos activistas con vínculos políticos bajo una dimensión ideológica que permite la conformación de organizaciones político-partidistas afines a diversas corrientes de pensamiento. Las acciones masivas de protestas son las de mayor acceso para la representación juvenil en un momento determinado que, al menos como práctica, se ha venido revitalizando a lo largo de las últimas décadas del siglo xx y principio del xxi.

Este concepto permite visibilizar aquellos acontecimientos de estas primeras generaciones del siglo xx, en los que la juventud se ha sumado a otras luchas que garantizan no sólo su representación como colectivo, sino que también van de la mano con la necesidad de reivindicar la construcción de su propia condición ciudadana y el peso específico en una sociedad.

La “misión histórica” de la juventud, en palabras de Ortega y Gasset, inserta en *La idea de las generaciones* (1923), defiende la idea de que las generaciones comparten una misma “sensibilidad vital” que

se opone a las generaciones precedente y posterior, y que define la *misión*; ya en 1929, en *La rebelión de las masas*, el autor insistiría sobre estos temas, reconociendo que “en todo presente existen tres generaciones: los jóvenes, los hombres maduros y los viejos... El conflicto y colisión entre ellos constituye el fondo de la materia histórica” (1955, IV: 91-92). “Sin embargo, aparte de vagas observaciones sobre la ‘capacidad orgánica’ y la dialéctica elites-masas, Ortega y Gasset nunca se ocupó de cómo los grupos de edad desarrollaban una conciencia común y empezaban a actuar como una fuerza histórica coherente” (Feixa, 2006: 6).

En la década de 1930 el dictador Benito Mussolini, entre muchas acciones para garantizar la permanencia del fascismo, creó una eficiente organización juvenil diferenciada de forma etaria en la que sus actividades centrales crecían en complejidad con el paso del tiempo; así los chicos se iniciaban con deporte y concluían en prácticas y adiestramiento paramilitar, y para las chicas el adiestramiento era como madres y cuidadoras de soldados. De igual forma publicó un libro titulado *Cuestiones firmes sobre los jóvenes*, donde establecía cuatro propuestas para su formación: 1) programa para rejuvenecer el régimen; 2) preparación para el totalitarismo; 3) orientación hacia el aprendizaje político, y 4) preparación espiritual para el clima moral del fascismo. Con base en estas experiencias, países como la Alemania nazi, Japón y China hicieron lo propio con sus jóvenes. Por supuesto estas acciones no son privativas de algunos regímenes, ya que en el mundo la instauración francesa de los reclutamientos o “servicios militares” es una práctica amplia con intensidades diferentes en cuanto a nacionalismo y adiestramiento. Como excepción se encuentra Costa Rica, único país en el mundo sin ejército y con un compromiso de neutralidad perpetua, activa y desmilitarizada.

Es con la generación de la posguerra que la juventud –de acuerdo con el sociólogo alemán Schelsky– cae en el escepticismo. Esto lo demuestra con la publicación *Die Skeptische Generation* (La generación escéptica, 1957), en la que documenta una amplia investigación de campo a partir de sondeos de opinión sobre los valores después de la derrota, misma que se percibe en el resto de Europa, sin importar si fueron vencedores o vencidos. Se recordará que la crueldad del campo de guerra se hizo extensiva en prácticamente todo el continente (no



Entre la multitud de organizaciones de posguerra que esperaban liderar Alemania en un futuro estaba el Partido de los Trabajadores Alemanes, fundado en 1919 en Bavaria, ahora liderado por el joven Adolfo Hitler. En 1920 lo renombró como el Partido Nacional Socialista de los Trabajadores Alemanes (National Sozialitische Deutsche Arbeiter Partei N.S.D.A.P) llamado popularmente el partido Nazi. Ese mismo año, Hitler autorizó la formación de una liga de jóvenes del partido N.S.D.A.P. bajo el control de sus tropas de choque conocidas como las S.A. (Sturmabteilung). Una proclamación publicada en marzo de 1922 en el diario oficial Nazi, el *Völkischer Beobachter*, hacía el llamado por nuevos miembros declarando: “Demandamos que la Juventud Nacional Socialista, y todos los otros jóvenes alemanes, sin importar su clase social u ocupación, entre los 14 y 18 años de edad, cuyos corazones sean afectados por el sufrimiento que afecta a la Patria, y a aquellos que deseen unirse a los rangos de los combatientes contra el enemigo judío; el único originador de nuestro sufrimiento presente y vergüenza, a que entren a la Liga Juvenil del N.S.D.A.P?”.

<http://www.guntherprienmilitaria.com.mx/articulo9.html>

ocurre lo mismo en la generación norteamericana, que cuenta con una desmedida, pero desequilibrada autoestima), consecuencias que son revisadas por el pintor, poeta, músico y analista social inglés de corte anarquista Jeff Nuttall, quien en 1968 publica el ensayo “Bomb Culture”, que se convierte en un texto de culto fundamental en la revolución contracultural de la época y es pionero del *happening*⁸ junto con Allan Kaprow. En este texto se reflexiona e invita a los jóvenes a la creación soterrada y espontánea, ya que en plena Guerra Fría la sombra de una nueva conflagración nuclear se palpa en el ambiente de la época.

Como se mencionó anteriormente, la realidad estadounidense es otra (baste destacar que en el territorio continental no cayó una sola bomba durante la Segunda Guerra Mundial), y justamente en la década de 1950 en Memphis el *blues* es interpretado por grupos de diverso origen étnico y el *rock & roll* se instala en el gusto de la juventud. Por esos tiempos la cantidad y permanencia en las instituciones educativas se ve incrementada ampliamente. El crecimiento de la oferta y demanda de educación es un fenómeno en los países industrializados, lo que favorece la segmentación, así como el comercio ve al adolescente como gran nicho de mercado. Su cultura era la de una generación que consumía sin producir, que al estar en las instituciones educativas no sólo se separaba del trabajo, sino de la estructura de clases. La sociedad cambia de forma con celeridad y radicalmente.⁹

En este contexto la siguiente década, la de 1960, ofrece a los jóvenes estadounidenses nuevas formas de experimentación social. Es en la Universidad de Berkeley, en 1964, donde aparece el movimiento *free speech movement* (movimiento por la libertad de expresión). Como casi todo inicia por la manifestación pública de descontento y rápidamente encuentra eco en varias universidades, entre las principales demandas

⁸ Manifestación artística caracterizada por la participación de los espectadores; es parte del *performance art*. Con frecuencia se produce en lugares públicos. Otro ejemplo es la realizada por el fotógrafo Spencer Tunik, en la que involucra masas de personas desnudas.

⁹ La escuela no sólo ofrecía una cultura académica, sino un espacio de sociabilidad compuesto por una serie de rituales con los que las películas de esta época nos han familiarizado: deportes, clubes, sonoridades y fraternidades, bailes y fiestas de graduación, cines al aire libre, etc. En definitiva, era “una ciudad dentro de la ciudad”, en la cual la edad era mucho más importante que la clase. Quienes tenían menos de 20 años, pero ya no eran niños o niñas, formaban una nueva generación que por primera vez tenían modelos de su edad: estrellas del cine como James Dean (en 1955 estrena *Rebel Without a Cause*); o de la música como Elvis Presley (en 1956 estrena *Rock Around the Clock*).

se encontraban: transparencia en las finanzas; aumento de la matrícula de los estudiantes afroamericanos; ayuda y becas sin depender de la situación migratoria; eliminar los despidos injustificados de los empleados y docentes, así como eliminar las represalias para los simpatizantes del movimiento, entre otras. Para ese entonces Kerouac ya había publicado *On the road*,¹⁰ su mítica novela (autobiográfica) que es casi un manifiesto de libertad en el que narra los viajes existenciales que realizara en compañía de varios amigos y amigas por la Unión Americana y México.

Con estos elementos, *free speech movement* y *beat generation*, se produce una convergencia ideológica a mediados de la década de 1960 con el *flower power*, universalmente conocido como movimiento *hippy* o *hipie*. La juventud ya no era considerada como un conglomerado interclasista, sino como una nueva categoría social portadora de una misión emancipadora, incluso como una “nueva clase revolucionaria”. Bajo el estímulo del *mayo del 68*, los teóricos más radicales aplicaron las teorías marxistas para analizar las relaciones de producción que los jóvenes mantenían con los adultos; también aplicaron las teorías freudianas para analizar los conflictos edípicos de la sociedad patriarcal.

Más que interpretaciones científicas, estos discursos aparecían como herramientas políticas al servicio de los combates sociales que los jóvenes habían de librar, legitimando la revuelta de la nueva generación. En 1968 (una fecha emblemática) el filósofo norteamericano Theodore Roszak publicó *The making of a counterculture* (que en España se tradujo como *La revuelta de los centauros*). Esta obra se convertiría pronto en un auténtico manifiesto generacional que teorizaba la misión de la juventud como creadora de una cultura alternativa a la dominante en la sociedad, es decir, de una *contracultura*. En este proceso de legitimación uno podía recuperar y releer autores casi olvidados, como es el caso de Wilhelm Reich, un freudomarxista heterodoxo que había identificado en la represión sexual de los jóvenes una de las bases de la cultura autoritaria; como Herbert Marcuse, crítico del hombre unidimensional, de la “tolerancia represiva” del sistema, profeta de los movimientos contraculturales y estudiantiles como los gérmenes de un mundo liberado; o como Paul Goodman,

¹⁰ Es considerada como la obra definitiva de la generación del *beat* que recibe inspiración del *jazz*, la poesía y las drogas.



Monumento Free Speech en Berkeley

<http://studentantiwar.blogs.brynmawr.edu/stories-from-the-frontlines/frountline-in-usa/movements-that-inspire-us-berkeley-free-speech/>

lúcido analista de los problemas de los jóvenes en la “sociedad organizada”. Pero también podía dar lugar a nuevas teorizaciones, que intentaban aplicar el paradigma freudiano al estudio de la rebelión juvenil, tema que desarrollaría el psicoanalista francés Gérard Mendel en sus obras *La révolte contre le père* (1968) y *La crise des générations* (1969). La matriz idealista de este paradigma desemboca en la alternativa fantasmagórica de una “revolución de las conciencias” susceptible de derrumbar el “mito del conocimiento objetivo”, fundamento de toda alienación. Su matriz más práctica, después de la *desbecha* de París, Roma y México, se orientó hacia el movimiento de las comunas, la ocupación de casas y la revolución de las drogas, el sexo y el *rock & roll* (Feixa, 2006: 10).

De tal manera, la rebelión del 68 (para ir a tono con Eric Hobsbawm) se manifestó en el mayo francés; en la contracultura beatnik estadounidense; en los reclamos al padre en los alemanes; en la primavera de Praga (de mención y dimensión aparte); en el 2 de octubre en Tlatelolco; en la huelga magisterial en El Salvador; en Varsovia y en la caída de los soviets; en Tokio; en Roma; y en otros movimientos en los que no se entrará en detalle en el presente estudio. Sin embargo, por primera vez los jóvenes en diversos lugares del mundo asumían el papel de sujetos del cambio social. Sin duda, ello tiene que ver con el fenómeno de bienestar de los años de la posguerra, y con la extensión social de la enseñanza superior. Casi todos los movimientos del 68 tienen en las universidades su punto de partida, y casi todos fueron la reacción frente a diversas formas de autoritarismo que frenaban el desarrollo natural de las sociedades, volviéndose anacrónico, pues había una clara contradicción entre lo que se discutía en las aulas y la realidad política y social dentro y fuera del seno familiar. Por supuesto el imperialismo yanqui, la guerra de Vietnam, el asesinato del Che un año antes y la mediática exhibición de su cadáver, la doble moral, el consumismo, la represión, falsos valores, colmaron a los jóvenes, universitarios en su mayoría y provocaron lo que fue una respuesta desesperada a la represión totalitaria que intentaría hasta nuestros días de asimilar, desaparecer o cooptar el sueño del cambio matizando los discursos críticos y libertarios. Si bien las generaciones posteriores sospechan, cuestionan y no dan por sentado lo que se ofrece, las nuevas formas de autoritarismo ahora son más sutiles: venden seguridad como ideología

(en todos los ámbitos), sustentan la competencia como forma de vida y promueven el individualismo como destino, fórmula del éxito y el bienestar.

Centrados más en el ocio y la cultura que en la fórmula de las instituciones adultas y “formales”, el carácter joven encuentra representaciones en actitudes visuales más radicales. Es a mediados de la década de 1970, inmediatamente después de lo explosivo de los Sex Pistols, que en las cercanías de *King's Road* aparece un nuevo estilo con personalidad y ritmo propios: los *punk*, movimiento de amplia y rápida difusión. Con la provocación como bandera, intentan recuperar la rebeldía establecida en los tiempos del *rock*. Caracterizados por atuendos eclécticos y la fuerte fusión de *glitter rock*, *reggae*, *soul*, *mod*, *progressive rock*,



Ernesto Che Guevara. Rosario, Argentina el 14 de junio de 1928, Higuera, Bolivia 1967.

Foto: Columna 8 liderada por el Che el 31 de agosto de 1958.

<https://www.facebook.com/561504960559713/photos/a.561512307225645.1073741828.561504960559713/718240898219451/?type=1&theater>

entre otros, proveyeron el material simbólico que asimilaban para crear su identidad y desarrollar una cultura propia.¹¹

Las últimas dos décadas de finales de siglo llegan rápido y con esa velocidad la aparición de *tribus*, *subculturas*, o *microculturas*, como se les ha llamado a los grupos juveniles que por alguna afinidad se reúnen para compartir gustos o aficiones. Proliferan marcando espacios y definiendo personalidades estilísticas cada vez más lejanos de los ambientes adultos e institucionales. Las ideologías de izquierda caen en las preferencias populares como caería el *telón de acero* y el muro de Berlín en 1989, marcando el fin de las revueltas contra la represión y el autoritarismo.

En 1983 la UNESCO publicó un informe titulado: “La juventud en la década de los 80”, en el cual se dejaban claros los términos en que se tenía que plantear el debate:

Ni el enfoque ni el lenguaje característicos de la década de los 60 parecen adaptarse a las nuevas realidades que la juventud tendrá que afrontar en la década que empezamos. En el 68 se hablaba de confrontación, protesta, marginalidad, contracultura... en definitiva, era un lenguaje que denotaba una confianza posible en un cambio hacia un mundo mejor. Tal vez en el próximo decenio las palabras claves que experimentarán los jóvenes serán: paro, angustia, actitud defensiva, pragmatismo, incluso supervivencia (1983: 11).

En 1994 aparece lo que algunos de los observadores llamaron “la primera guerrilla posmoderna”, de la mano de un personaje de singulares capacidades mediáticas: el Subcomandante Marcos. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, es testigo de cómo un grupo de indígenas históricamente excluidos, olvidados y sistemáticamente oprimidos, levanta la mano más que las armas para utilizar los medios como mecanismo de concientización internacional, constituyéndose como referente generacional. Aquí aparece también el reconocimiento a la juventud

¹¹ El presente estudio no detallará las particularidades ni intentará lograr consensos en cuanto a las características propias de cada grupo juvenil ni establecerá un recuento de cada uno de ellos. Las citas particulares son meramente referenciales para ejemplificar el contexto de aplicación de la política pública. Por supuesto, el sesgo occidentalizado es consciente debido a la influencia en nuestro país.

indígena, académica, pensante, crítica y rebelde, así como el carácter emergente de los *mass media*, paradójicamente utilizados por las juventudes globalifóbicas y antineoliberales para realizar amplias convocatorias de protesta gestionadas en su mayoría desde los *smartphones*. Con ello surgen nuevas formas de interacción, entretenimiento y exclusión social, ya que el mercado impone sus reglas y el costo de la llave de la comunicación instantánea es alto, principalmente en los países pobres (Cofetel).

Analizando los contextos de intervención

Para el nuevo milenio, Rafael Rojas, historiador y ensayista cubano, refiere lo siguiente:

En la primavera de 2011, miles de jóvenes españoles salieron a las calles de Madrid y Barcelona y acamparon en sitios tan visibles como Puerta del Sol o Plaza Cataluña. En pocos días, esas multitudes crearon un sistema. Cuando comenzaron a entrevistar a los primeros líderes del movimiento de *los indignados*, en España, surgió un dato revelador: los libros que leían aquellos jóvenes y que orientaban buena parte de sus demandas habían sido escritos por dos ancianos franceses. Se trataba de *¡Indignaos!*, de Stéphane Hessel, y *La vía: para el futuro de la humanidad*, de Edgar Morin; sus autores eran veteranos de todas las izquierdas derrotadas del siglo xx, pero sabían hablar la lengua de la juventud (Rojas, 2012: 29).

Con la reflexión de Rojas se puede llegar a una primera aproximación hacia una exitosa relación entre jóvenes y el mundo adulto: la comunicación asertiva, la capacidad de poder colocarse en perspectiva con el interlocutor, lograr que los mensajes lleguen con trans-



parencia y poder; en consecuencia, interactuar para llegar a un diálogo dialógico.¹²

Un parteaguas en la investigación sobre la juventud lo es el hecho de que 1985 fue declarado por la ONU como *Año Internacional de la Juventud*. Hasta ese momento los estudios socioculturales no habían profundizado en el carácter generacional, independientemente de la caracterización identitaria u ocupacional, salvo las excepciones de estudios de mi-

norías urbanas y clasemedieras. Estas omisiones fueron paulatinamente resueltas con el impulso temático de la ONU, cobrando centralidad hacia finales del siglo xx, cuando aparecen los llamados *bonos demográficos* en las sociedades latinoamericanas; sin embargo es necesaria una reformulación teórico-conceptual para acceder a bases más sólidas que permitan la correcta propuesta y construcción de una política pública que responda eficazmente a las necesidades de un país con mayoría poblacional de jóvenes.

De acuerdo con la Organización Internacional de la Juventud, en su más reciente encuesta apunta que,

Como se ha afirmado en repetidas ocasiones, es un momento propicio para que los estados realicen inversiones que culminen con la inclusión social de la población joven y se aproveche su potencialidad, pues en caso de no capitalizarse esta situación temporal, el “bono” puede transformarse en “pagaré” o “hipoteca”, con altos costos en términos sociales.

¹² El *diálogo dialógico* o *diálogo dialógico* trata de ir más allá del *diálogo dialéctico* para llegar a una auténtica comprensión del otro, que permita una verdadera comunicación mutua, en el intento de forjar un lenguaje común que sepa atravesar los límites del lenguaje propio, particular. Panikkar quiere ir más allá de un mero diálogo que busque sólo alcanzar un cierto pacto de respeto mutuo; él habla de un diálogo abierto a un *mutuo enriquecimiento*. Su pensamiento y su camino existencial han sido buscar un diálogo ecuménico que supone acercarse al otro no sólo superando la tentación de conquistarlo, sino buscando *abrirse a él* sin temer perder posiciones propias, e incluso con el convencimiento de que éstas se verán enriquecidas con las aportaciones de los otros. Porque la diversidad de las religiones “participa de la belleza de la realidad, que no es monocromática”.

En casi todos los países de la región la población joven ha comenzado a declinar, aunque seguirá siendo un segmento de población muy significativo, en promedio, hasta la mitad de este siglo. Las 150 millones de personas que conforman el segmento de población delimitado etariamente como joven en Iberoamérica (de 15 a 29 años) es un crisol de realidades y dinámicas. Las personas jóvenes son diversas: viven como estudiantes y/o trabajadores, desempleados; o como quienes no se interesan o no pueden trabajar o estudiar; hay otras que hacen labores domésticas permanentemente pero sin percibir remuneración, algunos más viven en zonas rurales y muchos más en las altas concentraciones metropolitanas; pertenecientes a algún grupo étnico o racial, miembros de organizaciones sociales o seguidores de una estética distintiva se van acuerpando entre ellos y ellas. En fin, un cúmulo de realidades condicionadas por la permanencia del cambio y la redefinición de los sentidos de pertenencia (OIJ, 2013).

Y es precisamente el hecho de la diversificación cultural de la juventud lo que provoca que los hilos conductores que proveen identidad se vayan adelgazando cada vez más y es más difícil sustentarla a través de procesos culturales, valores sociales y comunitarios. Ante esto es necesario buscar otros indicadores que jueguen un papel unificador, como la nacionalidad, el idioma, los sistemas jurídicos, económicos o políticos, como sucede con las agrupaciones de afinidad laboral, ideológica o deportiva, entre otros.

La interdisciplina pudiera ser en un principio lo que resuelva teóricamente la comprensión del conflicto entre la política pública actual y su implementación hacia los grupos culturales juveniles;¹³ con esto nos referiremos a los grupos cuyas manifestaciones son pacíficas y apolíticas con aficiones comunes y lazos de identificación definidos por su lenguaje, aspecto y gustos culturales.

El caso de los grupos vandálicos, políticos, gremiales o religiosos, entre otros, de este corte, se podrán seguir considerando como subculturas, ya que persiguen fines diferentes a los anteriores.

En este punto las referencias hacia el fenómeno de la violencia asociada a los jóvenes señalan que la problemática es estructural y no privativa de una condición etaria. Así, la violencia presenta una dimensión

¹³ Aceptación que se considera más asertiva, ya que *subcultura* o *tribu* carecen de carácter y sustento social igualitario.

social en este nivel subcultural, el cual, a su vez, permite conocer e identificar diferentes variables sociales que se asocian a la reproducción de distintas formas de violencia: simbólica, emocional, física o una combinación de ellas; así como los componentes de edad, género, nivel socioeconómico, educación, actividad económica, ubicación domiciliaria, ideología, entre otras, de menor peso. Por ello se afirma que la violencia tiene carácter multifactorial y que las políticas públicas emprendidas en forma de instituciones y acciones programáticas que actúen para favorecer la erradicación de esos detonantes son primordiales para vencer los círculos viciosos a los que se someten las personas que se desarrollan en ambientes poco favorables.

Se puede concluir que los antivalores o “valores” violentos, por lo general, se acompañan de actitudes asociadas a la deshonestidad, corrupción e impunidad, y éstos son, a su vez, valorados como refuerzo cognitivo de sobrevivencia como elemento acumulativo de la violencia vivida en la familia y el entorno inmediato.

Datos y cifras

Como se ha visto, en el proceso histórico de la construcción de “lo joven” –políticamente hablando–, la percepción desde la política pública ha cambiado poco en términos formales; más aún, los jóvenes de clases populares y con una relativamente baja inserción en los terrenos académicos superiores, continúan en los hechos como objeto de política más que como sujeto, ya que han sido menospreciados como grupo y condenados a tratar la inserción laboral en los ambientes de la informalidad o el subempleo en los sectores manuales y de servicios.

Obsérvense las tablas 1 y 2 en las que el desplazamiento de edad es claro. Hoy en día el grupo etario más numeroso se encuentra en el rango de 30 a 64 años, que si bien no es proporcional debido al aumento en el promedio de vida esperado, sí es significativo.

La variación total de la población entre los dos conteos es +/- 14.85 millones de personas; el aumento más significativo se encuentra en el segmento de 30-64 años con 10.9 millones, en tanto el grupo etario considerado como joven únicamente aumentó en 2.48 millones, aproximadamente. El “envejecimiento” de la población es evidente.

De acuerdo con lo anterior, es conveniente precisar que las consideraciones hechas tienen un carácter etario-económico; no únicamente

Tabla 1

2000 INEGI	Total		0 a 14 años		15 a 29 años		30 a 64 años		65 y más años						
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres				
México	97 483	47 592	49 891	32 587	16 515	16 072	27 221	13 075	14 146	30 871	14 762	16 109	6 804	3 240	3 563

Tabla 2

2010 INEGI	Total		0 a 14 años		15 a 29 años		30 a 64 años		65 y más años						
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres				
México	112 337	54 855	57 481	32 516	16 499	16 017	29 707	14 539	15 167	41 778	19 914	21 864	6 939	3 203	3 736

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INEGI.

etario, ya que así es como se segmentan los programas. Los apoyos de juventud se pierden al cumplir 30 años, así como las compensaciones de adultez inician a los 65 en la mayoría de los casos.

Según el Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, la distribución de la juventud (12-29 años) se asienta principalmente en el Estado de México, Distrito Federal, Veracruz, Jalisco, Puebla, Guanajuato, Chiapas y Michoacán, en donde habita 52.9 por ciento.

En 2013 la población juvenil (12 a 29 años de edad) representa 32.1% del total de la población. Para 2020 se estima que dicha proporción sea de 30.5%, momento a partir del cual se reducirá de manera constante hasta alcanzar 24.4% en 2050 (Gráfica 1) (Imjuve, 2014a).¹⁴

La reducción del porcentaje de la población joven tendrá distintos efectos, uno de los principales: el cierre de la ventana de oportunidad demográfica. Actualmente por cada persona económicamente dependiente hay dos personas no dependientes (Tabla 3).

El escenario que proyecta el Conapo y que retoma el Imjuve sugiere que se seguirá observando este comportamiento durante los próximos años; por tanto, es fundamental generar estrategias gubernamentales transexenales “que potencien las habilidades y cualidades de la población joven para aprovechar, de manera óptima, la ventana de oportunidad que representa el bono demográfico” (Imjuve, 2014a).

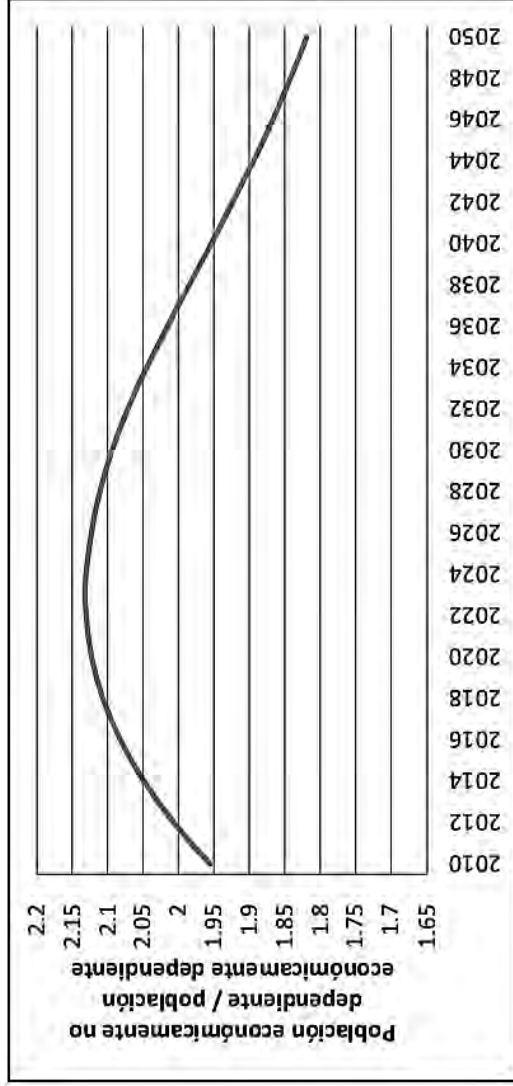
La Organización Internacional del Trabajo (OIT) refiere que:

El mundo enfrenta una crisis del empleo cada vez más grave: los jóvenes tienen tres veces mayores probabilidades de estar desempleados que los adultos, y casi 73 millones de jóvenes en el mundo están buscando trabajo. La OIT ha advertido sobre el riesgo de una generación de trabajadores jóvenes “marcada” por una mezcla peligrosa de alto desempleo, creciente inactividad y trabajo precario en los países desarrollados, y de un aumento de trabajadores pobres en el mundo en desarrollo.

Tal es la preocupación de esta organización internacional que en las resoluciones de la 101 reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo realizada en Ginebra, Suiza en el 2012, hacen un “Llamado a la Acción”

¹⁴ Proyecciones poblacionales 2010-2050 publicadas en abril de 2013. Datos obtenidos desde el sitio http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_de_la_Poblacion_2010-2050, consultados el 7 de enero de 2014. Para todos los cálculos con base en esta fuente, se utilizan las proyecciones para mitad de año.

Gráfica 1. Bono demográfico mexicano 2010-2050



Fuente: PVT- Imjuve 2014. Con base en las proyecciones de la población de Conapo 2010-2050, considerando la población a mitad de año.

Tabla 3. Población económicamente activa (México)
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ENOE 2010
Trimestre: abril-junio de 2010

Grupos de edad	Total	Ocupada	Desocupada
14 a 19 años	7 898 524	4 159 661	3 738 863
20 a 24 años	5 750 675	5 237 868	512 807
25 a 29 años	5 841 822	5 437 748	404 074
Total 14-29	19 491 021	14 835 277	4 655 744

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ENOE 2010

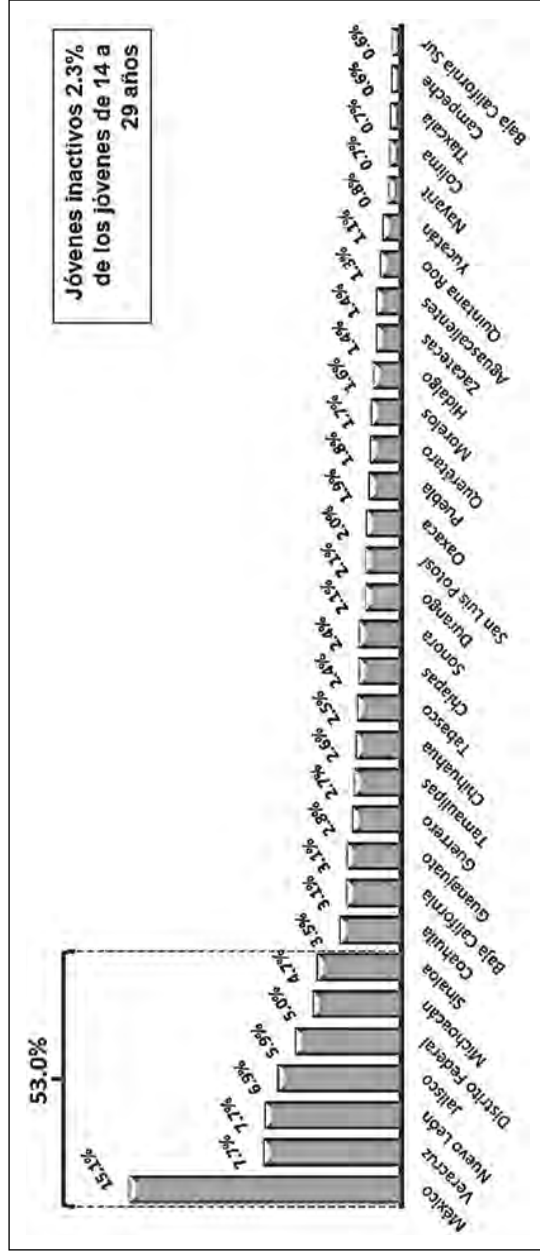
por la crisis en el empleo juvenil a nivel mundial en donde se reconoce que hay un proceso constante y creciente desde el 2007 de desempleo juvenil; que en los últimos cinco años (2007-2012) hay cuatro millones más de desempleados y seis más que ya no buscan con los efectos perjudiciales que esto conlleva a cada uno de ellos en especial a los que proceden de entornos marginados; de igual forma advierten de los costos socioeconómicos y la progresiva desintegración del tejido; en ese sentido hacen un llamado “afirmando que la creación de suficientes puestos de trabajo decente para los jóvenes es una cuestión de máxima prioridad mundial” (OIT, 2014).

Como consecuencia el empleo informal en la juventud sigue ganando terreno, por lo que el ingreso no es suficiente para afrontar sus necesidades, entre otras continuar con los estudios, por lo que existe una imperiosa y urgente necesidad de invertir en los jóvenes, pues se corre el riesgo de enfrentar un triste legado generacional, así como revisar y ajustar las políticas públicas de la juventud para hacerlas eficaces, eficientes y acordes a las necesidades reales tanto de los jóvenes como del país (Gráfica 2).

De igual forma la OIT sugiere que:

Todas las acciones adoptadas para afrontar la crisis del empleo de los jóvenes deberían tener en cuenta la Declaración de Filadelfia (1944), la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento (1998), el Programa de Trabajo Decente (1999), el Programa Global de Empleo (2003), las conclusiones relativas

Gráfica 2. Distribución de los jóvenes inactivos de 14 a 29 años por entidad federativa, de acuerdo a los resultados generales de la Encuesta Nacional de la Juventud 2010



Nota: Son siete las entidades federativas que concentran más de la mitad de los jóvenes inactivos (53.0%), sin embargo, también son de las que cuentan con mayor población de 14 a 29 años.

a la promoción de empresas sostenibles (2007), la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa (2008), el Pacto Mundial para el Empleo (2009) y las conclusiones adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) en la discusión recurrente sobre el empleo (2010), así como el conjunto de normas internacionales del trabajo pertinentes para la cuestión del trabajo y los jóvenes (OIT, 2014).

Debido a que la problemática de la generación de empleo es multifactorial y multidimensional, las medidas tendientes a generar trabajo no podrán ser parciales o sectoriales, sino ser impulsadas de forma integral desde las políticas micro y macroeconómicas, siempre bajo la guía de las áreas sustantivas y de desarrollo social como las de capacitación, formación y profesionalización, que deberán orientar a las económico-industriales para que la creación y generación de empleos sea acorde a la demanda, sea cual fuere el nivel de capacitación y competencia.

Los retos de la educación

Los jóvenes, como se sabe, viven fuertes tensiones en la definición de su identidad, además de enfrentar la difícil ruptura de los espacios tradicionales de transición a la vida adulta; es decir, la trayectoria convencional de los jóvenes marcada por la transición familia-escuela-trabajo, para emanciparse y convertirse en ciudadano y contribuyente pleno, se rompió no hace poco para un considerable porcentaje de jóvenes (Pérez, 2013, citado en Miranda, 2014). Esto es consecuencia del rezago que se vive en la actualidad en cuanto a la generación suficiente de empleo formal, así como la constante y acumulativa insuficiencia de conocimientos para ingresar a los niveles medio superior y superior, lo cual provoca que queden marginados de esos niveles educativos.

Sin embargo, es un hecho que hoy tienen acceso a estos niveles educativos más adolescentes y jóvenes que hace 10 años. Si bien el crecimiento de la oferta de educación media superior ha permitido una ampliación relevante de la escolarización de nuestros jóvenes, diversas restricciones socioeconómicas, familiares, escolares y personales no han permitido cumplir a cabalidad la meta de ofrecer a todos la posibilidad de acceso, permanencia y egreso, resultados que se esperarían como lo estipula un marco social de derechos de los jóvenes y, en

especial, del derecho a una educación de calidad (Pérez, 2013, citado en Miranda, 2014).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Juventud 2010, la situación de los jóvenes en edad de cursar la educación media superior (16 y 18 años) es la siguiente: 51% (cerca de 8 millones) se dedica sólo a estudiar, lo que se podría considerar como estado óptimo; en contraste, la otra mitad vive condiciones que se van complicando: 15% de esa otra mitad vive una doble jornada –la escolar y la laboral– sin ahondar en el tipo de trabajo, que se presume es informal o se desempeña en el sector servicios y con una remuneración precaria en su mayoría; otro 17% se dedica sólo a trabajar, viviendo la experiencia temprana de pertenecer al ejército de trabajadores de lo informal, de igual forma mal remunerados y sin prestaciones; finalmente, el 18% restante no estudia ni trabaja, comúnmente conocido como *nini*.

Los totales son elocuentes: 50.2% de la población adolescente y juvenil (12-29) se encuentra desescolarizado (Tabla 4).

Respecto a la otra mitad de la población de adolescentes y jóvenes que se encuentra dentro de la escuela, puede afirmarse que no tiene las mejores condiciones para permanecer, egresar y lograr resultados educativos exitosos.

De vuelta a la educación media superior, la Encuesta Nacional de Deserción Escolar publicada por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) muestra que en 2012 la permanencia en los estudios y el egreso oportuno, a pesar de los avances mostrados durante la última década, resultan a todas luces insuficientes.

De acuerdo con el reporte citado, si bien la deserción escolar ha disminuido durante los últimos 10 años al pasar de 17.5% en 2000 a 13.1% en 2012, en términos absolutos sigue representando una gran cantidad de jóvenes, que es superior a los 600 mil desertores al año.

De igual forma, la misma fuente apunta que la reprobación escolar, a pesar de haber disminuido en aproximadamente cinco puntos porcentuales entre 2000 y 2012, sigue teniendo un elevado porcentaje de 32.1. Al finalizar con los datos de la educación media superior, en lo referente a la eficiencia terminal, también se señala que ha logrado un comportamiento favorable durante la última década, al incrementarse de 57 a 65.3%; la resultante es que de cada 100 alumnos que ingresa a educación media superior, sólo la terminan 65 después de concluidos tres años.

Tabla 4. Población de 12 a 29 años por grupos de edad según situación educativa ocupacional 2010

Grupo de edad	Total	Estudia y trabaja	% Estudia y trabaja	Sólo estudia	% Sólo estudia	Sólo trabaja	% Sólo trabaja	No estudia ni trabaja	% que no estudia ni trabaja	% Total
Total	36 195 662	3 962 549	10.94	14 048 808	38.81	10 365 125	28.6	7 819 180	21.6	100
12 a 15	8 622 613	1 015 777	11.78	6 825 332	79.15	261 800	3.0	519 704	6.0	100
16 a 18	7 951 088	1 167 349	14.68	4 038 972	50.79	1 334 301	16.7	1 410 466	17.7	100
19 a 23	9 348 079	1 051 013	11.24	2 354 128	25.18	3 356 351	36.0	2 586 589	27.7	100
24 a 29	10 273 883	728 411	7.08	830 377	8.08	5 412 674	52.6	3 302 421	32.15	100

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010.

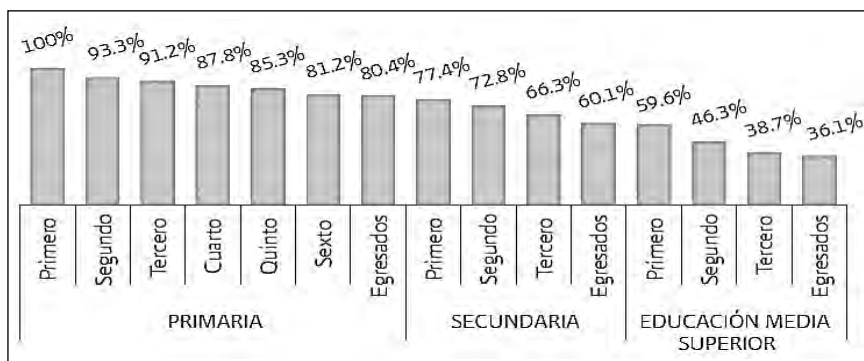
Las causas del abandono o deserción escolar son múltiples, y están asociadas a diferentes dimensiones que se interrelacionan tal y como operan los factores al interior de una sociedad compleja. Entre las principales destacan:

- I. Falta de recursos en el hogar o necesidad de buscar trabajo;
- II. asumir responsabilidades adultas a edad temprana, como embarazo precoz o asistencia en el hogar;
- III. falta de interés por los estudios, y
- IV. problemas de desempeño escolar, que incluyen bajo rendimiento y problemas de comportamiento.

La Gráfica 3 ilustra lo anterior.

De acuerdo con Miranda López (2014) tenemos que la escuela aparece ante los jóvenes como un campo de ausencias y rigideces institucionales. La realidad para los jóvenes es clara y contundente: las escuelas mantienen una lógica y un sistema poco adecuado y atractivo

Gráfica 3. Trayectoria educativa generación 1999-2010



Para el cálculo de la trayectoria escolar se consideró únicamente la matrícula total de cada grado escolar; por lo que no se está dando seguimiento estricto a una cohorte generacional; es decir, no se está siguiendo puntualmente a los mismos alumnos que ingresaron a primero de primaria, sino que al tomar al total de la matrícula se están incluyendo los repetidores de otras generaciones y se están descontando a los alumnos que siendo de la generación original, se retrasaron en sus estudios.

Fuente: SEMS, con información de las Estadísticas Básicas del Sistema Educativo Nacional, DGP, SEP consultada en el Anexo 6 del Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior.

a las necesidades sociales y psicológicas de los jóvenes del siglo XXI: currículo inflexible, horarios rígidos, maestros cerrados y burocracias panópticas, sin contar con la ofensiva de los sistemas de evaluación sin retroalimentación, la reprobación y el fracaso escolar.

Lo anterior permite sostener la necesidad de poner mayor atención en los contenidos y procesos pedagógicos de la educación media superior. Obliga a discutir con mayor seriedad el patrón de reescolarización y prestar más atención a la capacidad de las escuelas para satisfacer sus expectativas, poner en claro las tensiones y conflictos entre la cultura juvenil-estudiantil y la cultura escolar a efecto de prevenir o corregir la frustración posible, el abandono o la desafiliación educativa. En el extremo, el riesgo mayor de esta situación no sólo serán los adolescentes y jóvenes que no entren a la escuela, o que una vez adentro deserten, sino también aquellos jóvenes que, estando “escolarizados” e incluso habiendo terminado sus estudios, lo hagan con desinterés y escasos logros en la adquisición de conocimientos y habilidades, al punto que estemos clausurando su porvenir y el del país entero en el relevo generacional futuro.

En este contexto la *sociedad del conocimiento*, como se le ha llamado a la actual, no ha podido resolver un proceso erosivo en términos de calidad y calidez que aqueja a la educación en el país, salvo honrosísimas excepciones, y los cambios y reformas son a todas luces insuficientes para atender los nuevos requerimientos de los jóvenes mexicanos. Los cambios, sea cual fuere el nivel y alcance de éstos, requieren, con urgencia, de una transformación profunda del modelo educativo y del paradigma institucional que ha caracterizado al sistema.

Las tensiones entre la cultura escolar y la cultura juvenil son las temáticas que pueden servir de certera guía para su tratamiento, ya que son los detonantes de la deserción y el bajo rendimiento que padece el sistema. Para ello se reproduce la recopilación realizada por Miranda López (2014):

La escuela castiga

Los jóvenes consideran que las reglas disciplinarias de la escuela no son claras y, en ocasiones, en lugar de buscar “contener” los factores que dificultan el “enganche” con la escuela, se reducen al castigo.

La escuela busca obediencia, participación, estudio, dedicación, respeto al maestro y a sus compañeros, pero muchos jóvenes no lo cumplen por las diversas realidades socioculturales de donde provienen.

Para los jóvenes, las reglas que se aplican en la escuela son castrantes y poco claras. La institución no es concebida como un espacio de participación y convivencia democrática, sino más bien como autoritaria y jerárquica.

Los jóvenes rechazan la escuela porque en su interior no se les pide su opinión respecto del rumbo de ésta y menos aún de las dinámicas de aula; sólo se les exige seguir reglas que a veces no quedan claras, sin generar un espacio de participación y expresión de las opiniones de ellos como estudiantes y menos aún de sus familias. Esta situación llega a manifestarse alrededor del cansancio y falta de sentido.

La cultura escolar no refleja el mundo juvenil

Las opiniones que expresan los jóvenes como crítica a la cultura escolar es que ésta no incorpora temáticas de su interés en el currículum formal e informal. Los jóvenes afirman que en la escuela no pueden conversar y aclarar sus dudas en un contexto acogedor, orientador, sino que encuentran un discurso moralizador de parte de los adultos, con ausencia de códigos y símbolos compartidos, de sus vivencias, de sus intereses, de sus prácticas juveniles extraescolares, de su lenguaje, y de sus formas de ser. Los relatos de los jóvenes muestran que éstos aspiran a romper la brecha que existe entre la dinámica escolar cotidiana y sus vivencias y experiencias juveniles que construyen fuera de la institución (Dussel, Brito y Núñez, 2007).

La escuela no genera sentido de pertenencia

Los jóvenes que abandonan la escuela y aquellos que se desafilian, son precisamente quienes no lograron construir un sentido de comunidad, de identificación mínimo con la institución. Los jóvenes realizan críticas fuertes a la incapacidad de ésta para construir un sentido de pertenencia.

Algunos jóvenes aluden a la inexistencia de “lazos fuertes” que los inviten a quedarse en la institución, lo cual, según su propio discurso, le quita sentido a la misma actividad pedagógica.

Resistencia, violencia e indisciplina

En la escuela se expresan otros factores de indisciplina social que se construyen en el cruce de las lógicas de identidad juvenil y formas de resistencia cultural. Se trata de la construcción y uso de códigos que suelen ser utilizados para ser aceptados por la masa estudiantil, para llamar la atención, resaltar en el grupo, o destacar su “fuerza, belleza, valentía o trascendencia” como forma de reconocimiento y convivencia (Wilson y Bernal; 2011).

Así, los lenguajes transgresores, las expresiones corporales provocadoras, la erotización de sus relaciones y diversas estéticas subversivas, el consumo de bebidas alcohólicas; las riñas y peleas; las “burlas indiferentes” y el maltrato al ornato público son, entre otras, formas de expresión juvenil que la escuela generalmente enfrenta más con formas de control autoritario que con dispositivos de construcción y apego a las reglas básicas de convivencia.

La crítica a los docentes

Las críticas más sentidas por los jóvenes son la ausencia de relaciones íntimas y cercanas con sus profesores y los contextos normativos castros (tipos de normas y formas de aplicar las sanciones). Si bien no aluden de manera generalizada al nivel instruccional de parte de sus profesores, los jóvenes saben diferenciar entre los “buenos” y los “malos docentes”, y consideran que el desempeño de los docentes es importante para los resultados educativos, sus propios aprendizajes.

Los profesores no siempre están preparados o no tienen la sensibilidad suficiente para comprender la realidad de los jóvenes y menos aún para articular esfuerzos educativos que pongan en juego asertividad, el cuidado, el respeto y la capacidad de enseñanza. Los ritmos de aprendizaje de los estudiantes son diferenciados y no todos tienen el mismo interés, a lo cual se suma la típica reacción crítica hacia los adultos y la dificultad para abordar los temas y problemas que les pasan.

La frialdad de las relaciones interpersonales (profesor-alumno)

El aspecto que peor perciben los jóvenes alude a las relaciones que establecen con sus profesores, a la falta de cercanía, intimidad y afectividad con ellos. La mayoría afirma que las relaciones que establecen están

marcadas por la distancia, la frialdad y el contacto desde el rol. Los jóvenes desean relaciones estudiante-docente de mayor calidad, pues pareciera que el modo en que se vehicula la comunicación entre estos dos actores no es siempre la mejor y, por ello, no se generan tampoco ambientes creativos e imaginativos.

La juventud y las instituciones

Los claroscuros en la participación y visibilidad sociopolítica de los jóvenes se deben a las condiciones contextuales, principalmente de las zonas urbanas con amplia cobertura de educación media superior y superior. Esto provoca que la política pública retarde sus actualizaciones y sólo sea matizada a partir de acciones de respuesta y programas coyunturales focalizados.

Por supuesto esto no significa que se ignore a la juventud, ya que se ha dispuesto, a nivel nacional, de instituciones sólidas de encuadramiento de la juventud a las que los exiguos presupuestos anualizados les convierte en aparatos burocráticos que trabajan más por afinidad y vocación de servicio que de forma programática. Lamentablemente las sinergias no son homogéneas y el nivel jerárquico de las instituciones es diverso en los estados de la Federación.

La Ley del Instituto Mexicano *de la Juventud que se publicara en el Diario Oficial de la Federación* el 6 de enero de 1999 indica en su artículo 2, reformado y publicado el 5 de agosto de 2011, lo siguiente:

Artículo 2. Por su importancia estratégica para el desarrollo del país, la población cuya edad quede comprendida entre los 12 y 29 años, será

objeto de las políticas, programas, servicios y acciones que el Instituto lleve a cabo, sin distinción de origen étnico o nacional, género, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra.

El mismo texto refiere que entre sus responsabilidades están las de:

IX. Remitir a las Mesas Directivas de ambas Cámaras del H. Congreso de la Unión, al inicio de los periodos ordinarios de sesiones de cada año legislativo, los estudios e investigaciones relativos a la problemática y características juveniles previstos en la fracción VII del artículo 4;

Que a la letra dice: Art. 4. Fr. VII. Realizar, promover y difundir estudios e investigaciones de la problemática y características juveniles;

Fracción adicionada DOF 14-05-2013

Así como:

X. Difundir los proyectos de desarrollo de la juventud, el seguimiento a las acciones de los programas y sus correspondientes propuestas previstos en el artículo 15 de la presente Ley, y

Fracción adicionada DOF 14-05-2013

Artículo 15. El Consejo ciudadano de seguimiento de políticas públicas en materia de juventud es un órgano que tendrá por objeto conocer el cumplimiento dado a los programas dirigidos a los jóvenes tanto del Instituto como de las demás Secretarías y Entidades, opinar sobre los mismos, recabar la opinión de los ciudadanos interesados en políticas públicas en materia de juventud y presentar sus resultados y opiniones al Director General del Instituto, formulando, en su caso, las propuestas correspondientes.

Artículo reformado DOF 22-06-2006, 05-08-2011

Artículo 15 Bis. El Consejo ciudadano se integrará con 20 jóvenes mayores de edad y de manera equitativa en cuanto a su género, los cuales serán seleccionados por la Junta Directiva de conformidad con la convocatoria pública difundida previamente entre las instituciones de

educación superior, las organizaciones juveniles vinculadas con el trabajo comunitario, político o social, los sectores público y privado, y los pueblos y comunidades indígenas.

Los cargos de consejero son honoríficos y se desempeñarán por un período de dos años. El Consejo ciudadano se renovará por mitad cada año.

Ejercicios presupuestales en programas federales

De acuerdo con los datos del “Compendio Comparativo Presupuestal de todos los Programas Presupuestarios” (Pp’s) del gobierno federal, en el Ramo 11 “Educación Pública”, Programas: E020: “Generación y Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud”, E058, “Reinserción Académica de los Jóvenes Integrantes de Bandas y Pandillas”, U020, “Subsidio a Programas para Jóvenes”, S108, “Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas”; en el Ramo 14 “Trabajo y Previsión Social”, Programa: U005: “Programa de Impulso para el Empleo de Jóvenes y Grupos en Desventaja”; Ramo 15, “Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano”, Programa: S203: “Programa de Apoyo a Jóvenes para la Productividad de Futuras Empresas Rurales”; Ramo 20, “Desarrollo Social”, Programa: U008: “Subsidios a Programas para Jóvenes”, el comportamiento presupuestal de 2010 hasta marzo 2013 se muestra en la Tabla 5.

En la Tabla 6 se reproduce el Programa Operativo Anual del Instituto de la Juventud del Distrito Federal para el ejercicio 2013, cuyo presupuesto total fue de 92 397 006 pesos.

Por su parte, el organismo federal reportó un presupuesto asignado de 340.8 millones de pesos para el ejercicio 2014 (Tabla 7).

Con lo anterior, si se hace un simple ejercicio totalizador tendremos que para los dos organismos la cantidad asignada es de \$433.2 millones +/- ; con ello tenemos la clara explicación de que los jóvenes adquieren relativa importancia dentro de la política pública presupuestal de nuestro país. Rafael Cordera Campos, actual secretario general de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) y José Luis Victoria Toscano en su artículo “Políticas para los jóvenes”, comentan que:

Tabla 5. Compendio comparativo presupuestal
de todos los programas presupuestarios del gobierno federal

2010	2010	2011	2011	2012	2012	2013	2013	2014
Original aprobado	Ejercido	Original aprobado	Ejercido	Original aprobado	Ejercido	Original aprobado	Ejercido/ Pagado Ene-Set	PPEF
E020								
193	209	203	175	377	348	378	2	---
E058								
13	---	---	---	---	---	---	---	---
U020								
86	61	150	125	65	62	65	---	---
S108								
51	47	65	60	108	97	130	118	---
U005								
---	---	---	---	600	---	---	---	---
S203								
458	330	333	328	448	260	498	161	200
U008								
---	---	---	---	---	---	---	41	68

Se observan en cursivas los subejercicios. Es de notar que en los programas E058, “Reinserción Académica de los Jóvenes Integrantes de Bandas y Pandillas” y U005, “Programa de Impulso para el Empleo de Jóvenes y Grupos en Desventaja”, no se proporciona información del comportamiento de gasto, o bien si hubo reasignaciones a qué programas se enviaron y cuál fue su ejercicio; de igual forma para el PPEF únicamente el Programa de Apoyo a Jóvenes para la Productividad de Futuras Empresas Rurales cuenta con presupuesto para 2014, y paradójicamente es el que denota mayor subejercicio en su evolución multianual.

Nota: Las cifras son en millones de pesos y se redondean +/- para facilitar su lectura.
Fuente: Portal de transparencia del gobierno federal. Consulta: 27 junio 2014. www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/ptp/ServletImagen?tipo=xls...

Tabla 6

» O8PDIJ - INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

Área Funcional (FI F SF AI)	Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública
* GOBIERNO			92,397,006	14,491,659	2,149,967	6,205,592	69,549,788	0	0	0	0
1			13,687,758	7,129,640	1,528,219	4,779,899	250,000	0	0	0	0
* JUSTICIA			430,000	0	50,000	130,000	250,000	0	0	0	0
12			430,000	0	50,000	130,000	250,000	0	0	0	0
* DERECHOS HUMANOS			430,000	0	50,000	130,000	250,000	0	0	0	0
124			430,000	0	50,000	130,000	250,000	0	0	0	0
* PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO			430,000	0	50,000	130,000	250,000	0	0	0	0
124022	ACCIÓN	20,000	430,000	0	50,000	130,000	250,000	0	0	0	0
* ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR			50,000	0	50,000	0	0	0	0	0	0
17			50,000	0	50,000	0	0	0	0	0	0
* PROTECCIÓN CIVIL			50,000	0	50,000	0	0	0	0	0	0
172			50,000	0	50,000	0	0	0	0	0	0
* ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL			50,000	0	50,000	0	0	0	0	0	0
172013	ACCIÓN	1,000	50,000	0	50,000	0	0	0	0	0	0
* OTROS SERVICIOS GENERALES			13,207,758	7,129,640	1,428,219	4,649,899	0	0	0	0	0
18			13,207,758	7,129,640	1,428,219	4,649,899	0	0	0	0	0
* OTROS			13,207,758	7,129,640	1,428,219	4,649,899	0	0	0	0	0
185			13,207,758	7,129,640	1,428,219	4,649,899	0	0	0	0	0
* ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES			13,207,758	7,129,640	1,428,219	4,649,899	0	0	0	0	0
185002	TRÁMITE	600,000	13,207,758	7,129,640	1,428,219	4,649,899	0	0	0	0	0
* DESARROLLO SOCIAL			78,709,248	7,362,019	621,748	1,425,693	69,299,788	0	0	0	0
2			78,709,248	7,362,019	621,748	1,425,693	69,299,788	0	0	0	0
* PROTECCIÓN SOCIAL			78,709,248	7,362,019	621,748	1,425,693	69,299,788	0	0	0	0
26			78,709,248	7,362,019	621,748	1,425,693	69,299,788	0	0	0	0
* OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL			78,709,248	7,362,019	621,748	1,425,693	69,299,788	0	0	0	0
269			78,709,248	7,362,019	621,748	1,425,693	69,299,788	0	0	0	0
* PROGRAMA DE ATENCIÓN A JOVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO			43,587,415	5,417,402	481,748	580,000	37,108,265	0	0	0	0
269005	PERSONA	10,000,000	43,587,415	5,417,402	481,748	580,000	37,108,265	0	0	0	0
* PROGRAMA DE EMPLEO JUVENIL DE VERANO			2,332,775	0	0	0	2,332,775	0	0	0	0
269007	PERSONA	1,200,000	2,332,775	0	0	0	2,332,775	0	0	0	0
* PROGRAMA DE JOVENES EN IMPULSO			32,789,058	1,944,617	140,000	845,693	29,858,748	0	0	0	0
269008	PERSONA	2,850,000	32,789,058	1,944,617	140,000	845,693	29,858,748	0	0	0	0

Tabla 7. Instituto Mexicano de la Juventud
(millones de pesos)

Concepto	2013				
	Programa anual*		Enero-febrero** (3)	Avance %	
	Original (1)	Modificado (2)		Original (4=3/1)	Modificado (5=3/2)
Gasto total	340.8	340.8	22.6	6.6	6.6
Programable	340.8	340.8	22.6	6.6	6.6
Operación	340.8	340.8	22.6	6.6	6.6
Servicios personales	66.4	66.4	9.8	14.8	14.8
Pensiones y jubilaciones	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Materiales y suministros	42	42	0.0	0.7	0.7
Servicios generales	122.2	122.2	0.4	0.3	0.3
Pagos relativos a pidieregas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros	148.0	148.0	12.4	8.4	8.4
Inversión	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Inversión física	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Inversión financiera	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Intereses	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.

Nota: Las sumas parciales y el avance porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

* El Programa original corresponde al Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por el H. Congreso de la Unión y el Programa modificado incluye las adecuaciones al presupuesto autorizadas, que la entidad informó al periodo que se reporta a través del Sistema Integral de Información.

** Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable.

Fuente: Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública, elaborado con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación y el Sistema Integral de Información. Disponible en [http://www.portaltransparencia.gob.mx/pot/presupuesto/show](http://www.portaltransparencia.gob.mx/pot/presupuesto/showPresupuesto.do?method=begin&_idDependencia=11318)

En buena medida, la poca importancia que se ha otorgado al papel estratégico de los jóvenes explica que se sepa muy poco de ellos. Este grupo que se distingue por su heterogeneidad –por razones geográficas, origen social y económico, género y otras variables– no tiene mucho tiempo de ser motivo de estudio y reflexión. En particular, son de reconocerse las investigaciones que se han realizado desde el Instituto Mexicano de la Juventud y que han ido mostrando aspectos sobre el mundo juvenil que antes se desconocían. En todo caso, el precio que están pagando la mayoría de los jóvenes es muy alto, pues las secuelas que han dejado las políticas gubernamentales –o mejor dicho, la ausencia de ellas– son de segregación, discriminación, marginación y desencanto por el país y sus instituciones: negro presente y futuro aún más” (Cordera y Victoria, 2014).

Lo anterior coincide con el reciente estudio realizado por *Ilustra Comunicación* en 2013, en el cual el Dr. Tenoch E. Cedillo Ávalos, rector de la Universidad Pedagógica Nacional, afirma:

Está documentado en muchas fuentes que la universidad ya no es una expectativa: dejó de ser un vehículo para la mejora social; escalar en la sociedad tiene que ver con el asunto laboral; tener un grado universitario no te garantiza un trabajo en nuestro país. Eso hace que muchos jóvenes no vean los estudios profesionales como una meta importante en el desarrollo de sus vidas o como una forma de vivir de eso y hay otras salidas, como el comercio y otras que lamentamos mucho.

Panorama laboral

En efecto, desde hace tiempo la economía tuvo que haber creado anualmente más de un millón de nuevas plazas de trabajo que, en promedio, demandan los jóvenes que se incorporan al mercado de trabajo. Por desgracia esto no ha sucedido así, por eso históricamente la tasa de desocupación entre los jóvenes ha sido mayor a la del promedio nacional, aunque para el caso de las mujeres la situación es aún más desventajosa con respecto a la de los varones, como se puede apreciar en la Tabla 8 presentada en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Anuario Estadístico y Geográfico de los Estados Unidos Mexicanos 2013.

Siguiendo con el artículo de Cordera y Victoria (2014):

Adicionalmente habría que referirse a los complementos al salario y otras prestaciones que, prescritas en las leyes laborales, no se encuentran al alcance de esta parte de la población. Sólo por ejemplificar pueden mencionarse estos datos: 70% de los trabajadores jóvenes no se encuentra amparado por un contrato laboral. Sólo 16% tiene acceso a los servicios de salud y un porcentaje menor puede tener algún tipo de préstamo personal, seguro médico o crédito para vivienda. No obstante su alto grado de

Tabla 8. Tasa de desocupación por grupo de edad y sexo. Serie anual de 2005 a 2012 (por ciento)

Grupo de edad Sexo	2005	2006	2007	2008	2009	2010 P/	2011 P/	2012 P/
Total	3.5	3.2	3.4	3.5	5.2	5.2	5.2	4.9
Hombres	3.4	3.0	3.2	3.3	5.4	5.2	5.2	4.8
Mujeres	3.6	3.5	3.7	3.9	4.8	5.2	5.2	4.9
De 14 a 19 años	6.8	6.5	6.8	6.9	9.9	9.9	9.6	9.4
Hombres	6.3	5.5	6.5	6.3	9.7	9.7	9.3	8.9
Mujeres	7.7	8.5	7.4	8.2	10.4	10.4	10.2	10.3
De 20 a 29 años	5.3	5.0	5.6	5.7	8.0	7.8	8.3	7.7
Hombres	4.9	4.4	5.1	5.0	7.7	7.3	8.0	7.3
Mujeres	5.8	5.8	6.3	6.8	8.3	8.6	8.9	8.4
De 30 a 39 años	2.8	2.4	2.7	2.8	4.2	4.4	4.6	4.0
Hombres	2.6	2.4	2.2	2.5	4.3	4.4	4.2	3.8
Mujeres	3.1	2.3	3.4	3.2	4.2	4.4	5.1	4.4
De 40 a 49 años	2.1	1.9	1.9	2.0	3.5	3.6	3.3	3.6
Hombres	2.3	1.9	2.0	2.1	4.1	3.8	3.6	3.8
Mujeres	1.9	1.9	1.9	1.9	2.6	3.4	2.9	3.4
De 50 a 59 años	2.3	1.9	1.7	2.0	3.1	3.2	3.0	3.2
Hombres	2.8	2.1	2.0	2.3	3.9	3.6	3.7	3.6
Mujeres	1.4	1.4	1.2	1.4	1.6	2.4	1.9	2.4
De 60 y más años	1.7	1.3	1.1	1.3	2.3	1.9	1.9	1.9
Hombres	2.0	1.4	1.5	1.5	2.8	2.5	2.4	2.5
Mujeres	0.9	0.9	0.4	0.7	1.2	0.6	0.8	0.6
No especificado	5.7	0.3	4.5	1.7	0.5	5.9	1.0	5.9
Hombres	7.5	0.3	6.4	2.4	1.0	1.7	2.2	1.7
Mujeres	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11.6	0.0	11.6

Nota: La información correspondiente al segundo trimestre de cada año. Considerando que la ENOE está diseñada para ofrecer resultados trimestrales expresados en valores absolutos, hasta 2009 los datos fueron calculados con factores de expansión ajustados a las proyecciones demográficas elaboradas por Conapo. Basadas en los resultados del II Censo de Población y Vivienda 2005. A partir de 2010, con los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, los factores de expansión de la ENOE se calcularon de manera preliminar con base en un ejercicio interno de estimación poblacional. Una vez que estén disponibles las nuevas proyecciones demográficas oficiales de Conapo, estos resultados serán nuevamente calculados y sustituidos.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consulta Interactiva de Datos. En: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/aeum/2013/AEGEUM2013.pdf (10 de octubre de 2012).

diferenciación (incluso su estratificación) y alimentada por las crisis, la economía informal ha sido desde hace muchos años el atajo de muchos jóvenes para su encuentro con la sobrevivencia. Sin ingresos seguros, trabajo aleatorio, sin seguridad social, muchas veces el joven encuentra aquí una manera de ir sobreviviendo; en ocasiones cercano a las actividades ilícitas, a las cuales puede dedicarse por completo en condiciones extremas o atraído por la obtención del dinero “rápido y fácil”.

Por otro lado, las presiones de la demanda de empleo serían mayores si no fuera por la vecindad con Estados Unidos, que ha hecho de su economía un polo de atracción para quienes en México no encuentran ocupación o para quienes buscan mejorar sus condiciones de vida mediante mayores ingresos. Ésta ha sido una constante durante muchas décadas, pero en la actualidad el número de migrantes jóvenes ha crecido más que en otros rangos de edad, hay quien estima que el 72% fueron menores de 29 años.

Conforme a estos datos, 42% de los jóvenes desocupados cuenta con estudios subprofesionales, educación media superior o superior trunca, en tanto que entre los ocupados solamente 29% alcanza esos niveles de educación. Las preguntas son: ¿el aparato productivo mexicano no requiere jóvenes con educación superior?, ¿acaso una formación educativa inferior facilita la inserción laboral?, efectivamente, pero la remuneración y el tipo de empleo son determinantes.

Para ilustrarlo, en la Tabla 9 se observa la tasa de desempleo abierto por nivel educativo y entidad.

En palabras de Pierre Bourdieu (2002):

Se suele olvidar que la escuela no es sólo un lugar donde se aprenden cosas, ciencias, técnicas, etcétera, sino también una institución que otorga títulos, es decir, derechos, y que con ello confiere aspiraciones. El antiguo sistema escolar producía menos desajustes que el actual, con sus trayectorias complicadas, que hacen que la gente tenga aspiraciones que no corresponden a sus posibilidades reales. Antiguamente, había trayectorias relativamente claras: el que pasaba del certificado de estudios primarios entraba a un curso complementario, en una EPS, una escuela secundaria o un liceo; estas trayectorias estaban claramente jerarquizadas y nadie se confundía. Hoy en día existen cantidad de trayectorias poco claras y hay que estar muy al tanto para no caer en las vías muertas o los garlitos, así

Tabla 9. Tasa de desempleo abierto por nivel educativo y entidad federativa, población de 25 a 64 años, 2004

Entidad federativa	Nivel educativo				
	Total	Sin básica	Básica	Media superior	Superior
Distrito Federal	3.38	2.43	3.42	2.48	4.96
Nuevo León	2.65	2.46	2.47	3.16	3.15
México	2.33	2.03	2.32	3.10	2.51
Querétaro	2.25	1.48	2.62	3.51	2.70
Tamaulipas	2.22	1.90	3.02	2.44	1.67
Coahuila	2.19	2.25	2.37	1.18	2.30
Tlaxcala	2.17	1.59	2.42	1.59	4.03
Jalisco	2.10	2.32	1.82	2.05	1.89
Tabasco	2.09	0.99	2.87	3.75	2.76
Guanajuato	2.06	1.90	2.19	1.82	2.79
Morelos	1.97	1.04	1.70	3.22	3.81
Sonora	1.94	1.04	2.35	3.45	2.16
Aguascalientes	1.80	1.96	1.24	1.97	2.14
Durango	1.75	1.81	1.73	2.69	0.83
Sinaloa	1.57	1.51	0.45	1.31	3.59
Yucatán	1.38	1.05	1.86	0.93	2.28
Baja California Sur	1.35	1.18	1.54	1.41	1.34
Puebla	1.34	0.93	0.99	2.33	3.30
San Luis Potosí	1.32	0.98	1.52	1.54	2.14
Zacatecas	1.32	0.83	1.91	1.97	2.50
Veracruz	1.28	0.80	1.65	2.06	2.16
Quintana Roo	1.07	0.85	1.01	1.08	1.90
Chiapas	1.06	0.32	2.11	3.69	2.14
Colima	0.99	0.46	0.93	1.30	2.24
Nayarit	0.90	0.72	0.71	1.60	1.41
Campeche	0.85	0.39	1.02	1.55	1.50
Michoacán	0.74	0.49	1.25	1.00	0.81
Hidalgo	0.71	0.39	0.74	1.29	1.80
Chihuahua	0.68	0.74	0.44	0.96	0.76
Baja California	0.62	0.68	0.66	0.56	0.44
Guerrero	0.46	0.25	0.53	0.95	0.75
Oaxaca	0.43	0.26	0.55	0.75	1.03
Nacional	1.79	1.31	1.97	2.22	2.63

Fuente: INEE, estimaciones a partir de la Encuesta Nacional de Empleo, 2º trimestre, 2004, INEGI. Disponible en http://www.inee.edu.mx/bic/mapa_indica/2005/PanoramaEducativoDeMexico/RE/RE05/2005_RE05_.pdf

como en la trampa de las vocaciones y los títulos devaluados. (...). A causa de todo esto hay una devaluación por simple inflación y también porque cambió la “calidad social” de los que poseen los títulos. Los efectos de la inflación escolar son más complicados de lo que se suele decir: como un título vale siempre lo que valen sus poseedores, un título que se hace más frecuente se devalúa y pierde aún más valor porque se vuelve accesible a gente *que no tiene valor social*.

A continuación se reproduce una nota periodística publicada por el diario *La Jornada* en junio de 2013.

Casi 71% de los desocupados del país tienen estudios superiores

- A pesar de la reforma laboral persisten las condiciones de precariedad entre la población
- Seis de cada 10 mexicanos ocupados laboran en actividades informales: INEGI
- Seis millones sobreviven trabajando menos de 15 horas a la semana
- Desempleo de 5.5% en las ciudades



*Trabajadores no asalariados esperan oportunidades de ocuparse,
en el Centro Histórico de la ciudad de México*

Foto María Luisa Severiano

JUAN ANTONIO ZÚÑIGAPeriódico *La Jornada*

Martes 25 de junio de 2013, p. 19

La desocupación laboral en México afectó a 4.93 por ciento de la población económicamente activa (PEA) en mayo de este año, recargada sobre todo en las personas de mayor formación académica, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). En el mismo mes de 2012, la proporción era de 4.83 por ciento.

Al dar a conocer algunos resultados de su Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) al quinto mes de 2013, el organismo señaló que 70.8 por ciento de la desocupación está constituida por personas con estudios de bachillerato y nivel superior, mientras 29.2 por ciento corresponde a individuos que no terminaron la secundaria.

Las cinco entidades con mayor tasa de desocupación en el país durante mayo fueron: Tamaulipas, con 6.85 por ciento; Distrito Federal, con 6.79; Tabasco, donde 6.63 por ciento de su población económicamente activa no encuentra trabajo; Chihuahua, con 5.77, y Guanajuato, con 5.57 por ciento.

Las cifras presentadas por el Inegi no presentan cambios significativos en el panorama ocupacional del país, a pesar de que la llamada reforma laboral entró en vigor desde diciembre de 2012 y fue publicitada como un cambio estructural que elevaría la generación de empleos en México. No fue así, y la precariedad laboral es la constante en la mayor parte de la población ocupada del país.

Prácticamente seis de cada 10 personas ocupadas laboran en actividades informales, mientras la tasa de ocupación parcial y desocupación, constituida por buscadores de empleo y quienes trabajan menos de 15 horas a la semana por razones ajenas a su voluntad, llegó a 12.08 por ciento de la PEA nacional. Es decir, en esta condición se encuentran más de 6 millones de personas.

Por su parte, la tasa de condiciones críticas de ocupación, indicador que se refiere a las condiciones inadecuadas de empleo desde el punto de vista del tiempo de trabajo, los ingresos o una combinación insatisfactoria de ambos factores, da cuenta de que 12.23 por ciento de la población ocupada trabajaba bajo esas características en mayo de 2013, desde una proporción de 12.08 por ciento en el mismo mes del año pasado.

En el ámbito urbano, conformado por 32 ciudades de más de 100 mil habitantes cada una, la tasa de desocupación fue de 5.5 por ciento, menor a la de 6 registrada en mayo del año pasado.

El Inegi indicó que del total de ocupados, 66.2 por ciento opera como trabajador subordinado y asalariado, 4.3 por ciento es patrón, 23.2 labora de manera independiente sin contratar empleados y 6.3 por ciento se desempeña en los negocios o en las parcelas familiares contribuyendo de manera directa a los procesos productivos, pero sin un acuerdo de remuneración monetaria.

Por sector de actividad, la distribución de la población ocupada es la siguiente: 61.7 por ciento trabaja en los servicios y el comercio; 15.8 trabaja en la industria de manufacturas; 13.9 por ciento se dedica a las actividades agropecuarias; 7.3 labora en la industria de la construcción, y 0.7 por ciento trabaja en la minería y en la electricidad, agua y suministro de gas; mientras el restante 0.6 no especificó su actividad laboral.

Esta somera descripción de las condiciones del empleo entre los jóvenes da una idea aproximada del déficit que arroja la política gubernamental en torno al tema de la atención a ellos. Pero no es el único indicador, porque por muchas razones el empleo se encuentra asociado a otro tema, también crucial para el país y sus jóvenes: la educación.

Panorama académico

Cualquiera que sea el motivo que provoque la deserción escolar, ésta repercute seriamente en el desarrollo del individuo. Los jóvenes que optan por abandonar sus estudios se colocan en desventaja en relación con quien concluye alguno de los niveles escolares; por lo general pierden el acceso formal a la cultura, la ciencia, la formación cívica, la lectura (incluso la recreativa), entre otras no menos importantes, lo que provoca que no posean las competencias (para estar a tono con las actuales tendencias de la educación) que exige la sociedad del conocimiento (Tabla 10). Por tanto, estos jóvenes quedan expuestos a una inserción laboral con remuneraciones bajas o empleos que no proveen satisfacción alguna y provocan frustración e infelicidad.

Aunado a la problemática de la deserción está el de aprovechamiento, no sin grandes y justificadas críticas hacia los esquemas de evaluación; hasta el momento son los únicos referentes que nos proporcionan algún tipo de indicadores.

De acuerdo con los resultados de PISA 2012 en matemáticas, el panorama de los jóvenes mexicanos de 15 años y escolarizados es el siguiente:

Tabla 10. Tasa de deserción total por entidad federativa, nivel o tipo educativo y sexo (2008-2009)

Entidad federativa	Primaria			Secundaria			Media superior		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Aguascalientes	0.7	0.7	0.7	6.3	7.5	5.2	14.4	14.8	14.1
Baja California	2.0	2.2	1.9	6.6	7.5	5.7	18.6	20.2	17.0
Baja California Sur	0.6	0.6	0.7	5.4	6.3	4.4	17.5	19.5	15.6
Campeche	0.8	1.0	0.6	7.2	8.4	6.0	16.2	18.0	14.5
Coahuila	2.4	2.4	2.3	5.6	7.0	4.3	17.7	20.0	15.3
Colima	-1.3	-0.9	-1.7	5.6	6.9	4.4	12.7	15.0	10.6
Chiapas	2.0	2.1	2.0	6.2	6.5	5.8	16.3	16.5	16.1
Chihuahua	1.4	1.4	1.3	6.5	7.5	5.5	18.0	19.8	16.3
Distrito Federal	0.7	0.7	0.6	7.5	9.3	5.7	17.6	19.9	15.2
Durango	0.7	0.9	0.5	5.7	7.2	4.2	19.1	20.9	17.5
Guanajuato	0.8	1.0	0.5	6.0	7.4	4.7	17.4	19.7	15.5
Guerrero	1.9	2.1	1.6	9.6	10.4	8.8	14.1	16.0	12.5
Hidalgo	0.2	0.3	0.1	4.0	5.1	2.8	16.3	19.3	13.6
Jalisco	0.7	0.9	0.4	8.3	10.0	6.5	13.8	15.9	12.0
México	0.7	0.8	0.6	5.5	6.9	4.1	15.8	18.4	13.4
Michoacán	0.7	1.0	0.4	11.2	13.2	9.3	16.4	17.0	16.0
Morelos	-0.1	0.1	-0.3	5.2	6.0	4.5	18.6	21.0	16.5
Nayarit	-0.2	0.0	-0.4	5.3	6.1	4.5	13.7	14.6	13.0
Nuevo León	0.8	0.9	0.6	5.1	6.0	4.3	22.4	23.7	21.1
Oaxaca	2.7	2.9	2.5	5.5	6.5	4.5	17.1	18.2	16.1
Puebla	1.3	1.6	1.1	5.3	6.6	4.1	11.6	13.3	10.0
Querétaro	0.3	0.5	0.1	7.3	9.6	5.0	14.3	16.9	12.0
Quintana Roo	1.7	1.8	1.5	6.5	7.4	5.5	22.6	24.6	20.7
San Luis Potosí	0.8	1.0	0.5	5.7	6.9	4.6	15.6	17.2	14.0
Sinaloa	0.1	0.4	-0.2	6.4	7.9	4.9	14.0	15.3	12.8
Sonora	0.5	0.8	0.3	6.0	6.8	5.2	15.0	16.5	13.6
Tabasco	0.7	0.9	0.5	5.8	6.5	5.1	13.2	14.3	12.1
Tamaulipas	1.2	1.4	1.0	5.3	6.4	4.2	11.3	12.6	10.0
Tlaxcala	0.4	0.4	0.3	5.5	7.2	3.7	13.5	16.3	11.0
Veracruz	1.0	1.3	0.7	5.9	6.7	5.1	13.6	15.1	12.3
Yucatán	0.7	0.8	0.6	7.5	9.4	5.6	16.3	18.7	13.9
Zacatecas	1.0	1.2	0.9	6.8	7.8	5.7	15.9	18.1	14.0
Nacional	1.0	1.2	0.8	6.4	7.6	5.2	15.9	17.7	14.1
Desertores	149 028	88 897	60 131	394 785	236 600	158 185	622 830	336 543	286 287

Nota: Las tasas negativas se deben a las reinscripciones, a la migración interestatal, entre tipo de sostenimiento y/o entre tipo de servicio.

Fuente: Diseño propio con datos del INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del formato 911 (inicio y fin del ciclo escolar 2008/2009 e inicio del ciclo escolar 2009/2010), DGPP-SEP.

- 55% de los alumnos mexicanos no alcanza el nivel de competencias básico (nivel 2) en matemáticas (promedio OCDE: 23%).
- Menos de 1% de los alumnos mexicanos de 15 años logra alcanzar los niveles de competencia más altos (niveles 5 y 6) en matemáticas (promedio OCDE: 13%).
- El alumno promedio en México obtiene 413 puntos en matemáticas. El puntaje promedio en la OCDE es de 494, una diferencia con México que equivale a casi dos años de escolaridad.
- Este puntaje promedio sitúa a México por debajo del desempeño de Portugal (487), España (484), Chile (423); a un nivel similar al de Uruguay y Costa Rica, y por encima del rendimiento de Brasil (391), Argentina (388), Colombia (376) y Perú (368).
- Los alumnos mexicanos de más alto rendimiento obtienen el mismo puntaje que un alumno promedio en Japón (539 puntos).

En lectura, el panorama es similar:

- 41% de los alumnos mexicanos no alcanza el nivel de competencias básico (nivel 2) (promedio OCDE: 18%).
- Menos de 0.5% de los alumnos mexicanos de 15 años logra alcanzar los niveles de competencia más altos (niveles 5 y 6) (promedio OCDE: 8%).
- El alumno promedio en México obtiene 424 puntos. El puntaje promedio en la OCDE es de 496, una diferencia con México que equivale a poco menos de dos años de escolaridad.

Y en ciencias, también:

- 47% de los alumnos mexicanos no alcanza el nivel de competencias básico (nivel 2) en ciencias (promedio OCDE: 18%).
- Menos de 0.5% de los alumnos mexicanos de 15 años alcanza los niveles de competencia más altos (niveles 5 y 6) en ciencias (promedio OCDE: 8%).
- El alumno promedio en México obtiene 415 puntos en ciencias. El puntaje promedio en la OCDE es de 501, una diferencia con México que equivale a poco menos de dos años de escolaridad (OCDE, 2013).

Los registros muestran que de cada 100 alumnos que ingresan a la primaria, 16 concluyen la educación media superior y únicamente 6 completan el ciclo de la educación superior. Por eso no resulta extraño que en México el índice de escolaridad en el nivel terciario se encuentre por debajo del que tienen los países *avanzados*, sino también de países del área, como El Salvador, Perú, Bolivia, Argentina y Chile.

Hay una evidente urgencia de ampliar la cobertura y la calidad de la educación superior, pues el rezago acumulado del país no podrá ser superado si se mantienen indicadores como los que reporta el Banco Mundial (2014): en México hay 386 científicos dedicados a investigación y desarrollo¹⁵ por cada millón de habitantes. En contraste: Uruguay, 532; Argentina, 1 178; Costa Rica, 1 289; Cuba, 2 000;¹⁶ España, 2 800; Canadá, 4 368, y Finlandia, 7 423.¹⁷

¹⁵ Los científicos dedicados a investigación y desarrollo son profesionales que se dedican al diseño o creación de nuevos conocimientos, productos, procesos, métodos o sistemas, y a la gestión de los proyectos correspondientes. Se incluyen los estudiantes de doctorados (nivel 6 de la CINE 97) dedicados a investigación y desarrollo.

¹⁶ Cuba no reporta datos al Banco Mundial. Disponible en <http://www.cubadebate.cu/noticias/2011/08/07/cuba-posee-dos-mil-cientificos-e-investigadores-por-millon-de-habitantes-afirma-experto/#.U2mmOoF5N1Y>

¹⁷ Algunas cifras finlandesas: Tiene 5,4 millones de habitantes, con una densidad de población de 17 habitantes por km². La población tiene un crecimiento anual del 0,5%, con una esperanza de vida de 76 años para los hombres y 83 para mujeres con un ensanche en la zona media de la pirámide. Las familias están formadas por 2,1 personas en promedio. El 55% de las familias vive en casas unifamiliares y el 45% en bloques de apartamentos, el 84,4% viven en ciudades. El 91% de la población habla finés; el 5,4% es sueco-parlante. Educación: El 78% de la población ha completado estudios medios, y el 35% (el porcentaje más alto de la Comunidad Europea) tiene un título universitario. Conectividad: El 83% de los hogares finlandeses disponen de al menos una computadora, y el 75% conexión a banda ancha; el 92% tienen televisión digital y el 99% de los hogares cuenta con 1 teléfono móvil, de los cuales el 51% lo utiliza para navegar por Internet. Los ciudadanos tienen derecho a tener acceso a Internet con una velocidad de conexión mínima de 1MB/s, como derecho fundamental. La velocidad mínima será de 100Mb/s en 2015. Tiene una superficie de 390.920 km², de los cuales el 9% están cubiertos de agua dulce. La superficie terrestre es de 303.909 km². Existen 188.000 lagos. El 6% de la tierra es cultivable, siendo los cultivos principales la cebada y la avena. El bosque está cubierto principalmente por pinos y abetos, y en menos medida abedules. El bosque cubre una superficie del 68% del país. Los sectores económicos más dinámicos de Finlandia son: la industria de la madera, los metales, la ingeniería, las telecomunicaciones y la industria electrónica, junto al diseño. A excepción de la madera y de algunos minerales, Finlandia depende de las importaciones para abastecerse de materias primas, energía, y de algunos componentes para los productos manufacturados. Debido al clima, el desarrollo agrícola se limita a la autosuficiencia en productos básicos. La silvicultura, tiene importancia para la exportación y proporciona una ocupación secundaria para la población rural. Disponible en: <http://www.elblogdefinlandia.com/2010/05/finlandia-en-cifras-poblacion-superficie/>

Problemática multidimensional, en busca de soluciones

Por supuesto que con estos indicadores la situación de la juventud en México no es alentadora y menos si se trata de pobres, indígenas y mujeres; la corrección e implementación de políticas públicas asertivas (en caso de realizarse) demorará algunos años en el caso de actuar con celeridad, en tanto muchos cientos de miles de mexicanos habrán perdido la oportunidad histórica de hacerse de los medios para garantizar su vejez y colaborar con el desarrollo productivo nacional. El país quedará nuevamente en deuda social con su pueblo.

Con lo anterior queda en evidencia que la problemática de la juventud es la problemática del país en su conjunto y con las debilidades estructurales que corroen la vida institucional, como el excesivo burocratismo, corrupción, impunidad, los intereses gremiales, corporativismo, escasa productividad, la violencia asociada al crimen organizado, evasión fiscal, desorientación en valores, violación de derechos, escaso reconocimiento a la diversidad, y un larguísimo etcétera.

Hasta este punto se ha hecho una breve revisión de los procesos históricos que devinieron en la juventud tal y como la conocemos actualmente, un panorama general de la participación en las fases productivas y laborales, así como la situación general educativa. Paradóji-

camente el último proceso no crítico que vivió el país fue en la década de 1980 con la bonanza petrolera: en 1980 México ocupó el sexto lugar en el mundo en cuanto a reservas se refiere y el quinto en producción. Para 1982 el país ocupaba el cuarto lugar en reservas y exportaba 1 500 000 barriles diarios, después de la Unión Soviética, Arabia Saudita y Estados Unidos. El auge petrolero de esos años provocó que tanto el presidente López Portillo como la gran mayoría de los mexicanos se ilusionaran; la banca internacional se apresuró a ofrecer créditos al gobierno, dados sus enormes recursos petroleros. La deuda externa que en 1977 era de menos de 21 mil millones de dólares, ya para 1982 alcanzaba los 76 mil millones, de los cuales 80% correspondía al gobierno y 20% a la deuda privada.¹⁸

La paradoja es que la juventud que protagonizó el movimiento del 68, junto con el resto de la clase media, fue la beneficiaria de los años del auge económico, pero también la destinataria del comportamiento de un régimen autoritario y antidemocrático. Lo más grave: la bonanza fue una mera ilusión que terminó con un endeudamiento que involucrará a muchas generaciones y la población que nació en las décadas posteriores ha padecido los efectos de un desarrollo económico muy pobre, con una larga cadena de crisis que la ha depauperado y colocado en la marginación y la discriminación.

Pero también le ha tocado ver la naciente alternancia política que da visos de democracia en la más pura definición, que tiene sus bases en el antiguo griego y se forma al combinar los vocablos *demós* (que se traduce como “pueblo”) y *kratós* (que puede entenderse como “poder” y/o “gobierno”). La noción comenzó a ser empleada en el siglo v a.C., en Atenas, y no ha logrado transformar al país como lo requieren sus pobladores. Se escucha hablar de un estado de derecho, pero los niveles de corrupción son muy altos. Se escuchan promesas, pero la experiencia dice que poco o nada cambiará; la economía no genera lo necesario y la política no cumple lo que promete.

Estos procesos fallidos con la sociedad han moldeado el pensamiento y las conductas de uno de los sectores más vulnerables: la juventud, puesto que en el proceso del desarrollo de estas generaciones de la crisis (últimos 35 años), ha visto el deterioro progresivo de las desigual-

¹⁸ Disponible en: <http://boompetrolero6.blogspot.mx/2011/05/boom-petrolero-mexicano.html> (consulta: 7 de mayo de 2014).

dades, el estancamiento de oportunidades, exclusión, agravamiento de la pobreza y pauperización de la clase media. Hoy, las expectativas se encuentran minadas, y de manera lenta pero persistente se han debilitado los vínculos sociales, los valores han cambiado y no son del todo aceptados, pues se encuentran bajo cuestionamiento desacreditándolos, como sucede con los asuntos públicos.

Opinión pública

*Estamos hartos de ser comparados con generaciones anteriores
que no paran de señalarnos que su tiempo fue el mejor.
Si fuese así: ¿por qué estamos como estamos?**

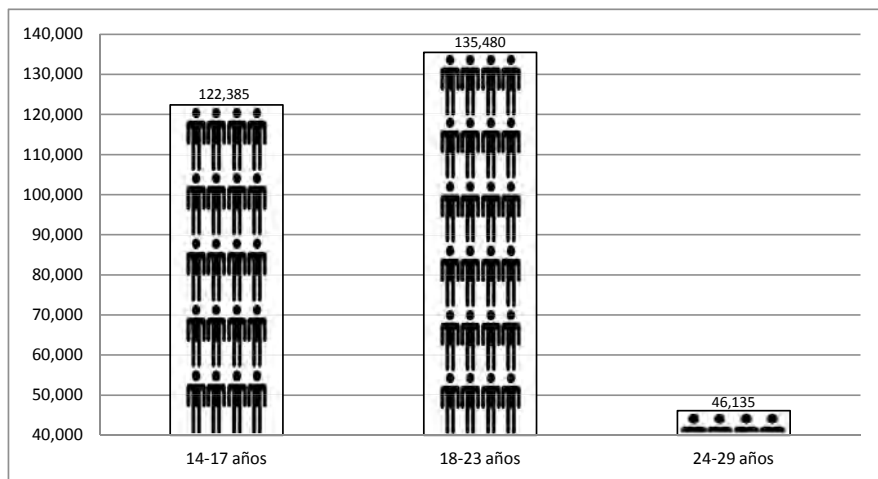
Con la intención de que la brecha no se acreciente, en los últimos años tanto el gobierno federal como el capitalino han aplicado sendos proyectos de investigación para tratar de determinar cuáles son las percepciones de la juventud en diversos tópicos: 1) Encuesta Nacional de Valores de la Juventud 2012 (Envaj),¹⁹ levantada durante la última semana de agosto y las dos primeras semanas de septiembre de 2012, implicó entrevistar en vivienda a 5 mil personas de 12 a 29 años en 29 entidades federativas, 126 municipios y 375 AGEB's de localidades urbanas y rurales, y 2) Consulta de Tendencias Juveniles 2013 (CTJ) realizada por el gobierno de la ciudad de México, que de acuerdo con las cifras que proporciona, fue aplicada a 304 mil personas de 14 a 29 años que viven en las 16 delegaciones políticas y de condición socioeconómica variada y contrastante (Gráfica 4).

Los resultados que mayormente sobresalen en (Envaj) son los siguientes: en educación, 49.5% de los encuestados no estudia, en tanto que 90% que estudió lo hizo en el sistema público; 60.4% reconoce

* Comentario de un joven tras un panel de debate sobre las formas de participación a través del tiempo (en Balardini, 2005).

¹⁹ Encuesta nacional en vivienda de 5 mil casos (Imjuve/IJ-UNAM, 2012).

Gráfica 4. Distribución por edad de las y los jóvenes que respondieron la consulta capitalina



Fuente: Consulta Tendencias Juveniles 2013. Instituto de la Juventud del Distrito Federal.

la existencia de algún nivel de violencia entre compañeros. La mayoría de los jóvenes mexicanos (67.9%) prefiere estudiar una licenciatura o carrera profesional; en contraste, uno de cada cuatro (25%) indicó que preferiría estudiar una carrera técnica.

En tanto, para los jóvenes de la ciudad el nivel de estudios observado es: sin estudios, 2.47%; primaria, 8.25%; secundaria, 36.73%; bachillerato, 34.09%; carrera técnica, 9.67%; licenciatura, 7.43%; posgrado, 1.18%, y sólo 20.60% reconoce hablar algún idioma distinto al español. Sin embargo, 26.61% pretende alcanzar un nivel universitario; 18.64% una especialidad; 17.94% una maestría; 23.11% doctorado. Ante la pregunta “¿Crees que estudiar alguna disciplina universitaria garantiza elevar la calidad de vida?”, los jóvenes capitalinos respondieron: sí 80.48%, y no 19.52 por ciento.

Resalta la siguiente pregunta: “En diez años me veo como”: profesionista, 29.35%; casado con hijos, 20.14%; iniciando una empresa, 13.31%; soltero, 12.50%, y viviendo en el extranjero, 9.63 por ciento.

Si se vincula la educación con el trabajo, 42.5% deja los estudios por situaciones económicas. Sin embargo, 56.9% reconoce que estudiar es

lo más importante para conseguir empleo, y la remuneración lo más importante de ello. Sólo entre 5 y 11% reconoce el valor del servicio en un empleo, el ambiente laboral y el desarrollo profesional. El 63% afirma que encontrar trabajo es difícil o muy difícil.

Los jóvenes reconocen que los problemas más importantes en las familias mexicanas son la falta de recursos económicos, obtener empleo bien remunerado, así como los problemas relativos a enfermedades y falta de tiempo para compartir. En el DF los ingresos mensuales de la juventud se distribuyen de la siguiente forma: de 0 a 1 000 pesos, 45.11%; de 1 000 a 3 000 pesos, 28.72%; de 3 000 a 5 000 pesos, 15.25%; de 5 000 a 7 000 pesos, 7.09 por ciento.

Un porcentaje de 50.2 opina que la economía del país está muy mal y eso se establece como preocupación prioritaria. De igual forma reconocen que los problemas más graves del país son la pobreza (57.0%), el desempleo (47.4%) y la inseguridad (41.5%), la corrupción (34.2%), la violencia (25.9%), el narcotráfico (25.5%) y la falta de educación (14.3%). De acuerdo con la encuesta UNAM-IJDF, los ingresos provienen de: padres o familiares, 50.49%; trabajo, 24.54%; beca de gobierno, 14.08%; beca de otra institución, 3.41%; pareja, 3.26%. Los motivos por los que algunos jóvenes han sentido que sus derechos no son respetados son por no tener dinero (21.3%), por su edad (17.7%), por su ropa (17.7%) y por su apariencia física (16.3%).

La encuesta nacional refiere que los jóvenes mexicanos, en general, mencionan estar “poco” (46%) o “nada” (43.2%) interesados en la política. Estas percepciones parecen respaldar el supuesto de que los jóvenes presentan una enorme apatía hacia la política. Para el DF los resultados en afinidades políticas identifican que no le interesa a 53.35%; gusta de un gobierno de centro, 12.58%; izquierda moderada, 12.34%; izquierda radical, 10.96%; derecha moderada, 6.18%; y derecha radical, 4.59%. En promedio calificaron con 6.9 la democracia que tenemos en México.

Sobre los gustos y la forma de utilizar el tiempo libre, a la juventud del país mayoritariamente le gusta ver la televisión, escuchar música, navegar en internet (redes sociales), en ese orden. De igual forma refieren que, 65% en promedio, han vivido violencia, principalmente por sus compañeros de escuela.

El pensamiento aspiracional de los jóvenes en el Distrito Federal es por demás optimista, ya que más de 80% tiene metas a largo plazo: piensan tener una vivienda propia (aunque refieren que sería muy difícil obtenerla); sin embargo, sienten que encajan en la sociedad. Aquí los procesos de aceptación de la diversidad son importantes.

Por último, una pregunta con muchas aristas: “¿Te consideras una persona feliz?”: no, 55.43%; sí, 4.57 por ciento.

Esta consulta refiere que en cuanto a género la distribución es la siguiente: 51.14% mujeres y 48.86% hombres, distribuidos delegacionalmente de acuerdo con la información del Mapa 1.

De acuerdo con la directora general del Instituto de la Juventud del Distrito Federal (2013: 8), María Fernanda Olvera Cabrera:

Mapa 1



Esta consulta busca observar, particularmente, qué significa ser joven hoy en la ciudad de México. De esta manera lo más simple se convierte en la pieza angular en la creación de políticas públicas de juventud: entender la realidad desde su propia experiencia e individualidad.

Así, observar lo que piensan, sienten y viven las juventudes –sus ideas, ideales, sus principales actividades o hábitos de consumo, qué esperan de lo público o cuáles son sus expectativas, entre otros elementos– se torna crucial, en tanto que permitirá definir en cierta forma hacia dónde va la juventud del Distrito Federal y qué puede hacer este gobierno para acompañarlos en su desarrollo pleno. Más aún, este trabajo contribuirá a entender que la pluralidad y la diversidad entre el sector nos obligan a replantear esfuerzos hacia la construcción de acciones más actualizadas y de mayor interés, ante un sector sumamente dinámico, veloz y sofisticado, que representa el presente de cara a un futuro que debiera ser más alentador y certero.

Por su parte, Cordera y Victoria coinciden en que los jóvenes, pese a todo, prefieren la democracia a cualquier otro régimen de gobierno, pero no confían en los representantes, ya que sienten que no protegen sus derechos ni solucionan sus necesidades. Estos datos deberían preocupar a quienes tienen responsabilidades públicas, ya que los jóvenes se sienten ajenos a sus representantes, pues están lejos de ellos (2014: 92) (Tabla 11).

Por tanto, la percepción de los jóvenes sobre su situación material necesita de procesos que la reviertan; éstos se encuentran en la esfera de la política pública y los ordenamientos relativos. La calidad de las propuestas debe recobrar la confianza en las instituciones; de no ser así los efectos se harán sentir con mayor negatividad en la percepción de los jóvenes, pero sobre todo en sus futuras conductas.

Como en muchas otras cosas, México llegó tarde a la atención especializada de su población joven en el contexto Iberoamericano. Los estudios y encuestas focalizadas se documentan a partir de 1961: en España, cuando se realiza la *Encuesta de Juventud* (cada cinco años); Paraguay, en 1988; Uruguay, en 1989; Chile, en 1994; Bolivia, en 1996 (cada 10 años); Guatemala, en 1999; México, en 2000 (cada 5 años). Le siguen Brasil, 2003; El Salvador, 2005; Perú, 2006; Costa Rica y Honduras, 2008; Nicaragua, 2010; Ecuador, 2011; y Cuba, 2012 (OIJ, 2013).

Tabla 11. *Ahora, nuevamente te pido me digas, pensando en una escala del 0 al 10 como en la escuela; donde 0 es que no crees en nada de lo que te dicen y 10 cuando crees completamente en lo que te dicen. ¿Qué tanto crees en lo que dice(n): ...?*

Concepto	Promedio (porcentajes)
La familia	8.80
Las universidades públicas	8.10
Los maestros	7.80
El ejército	7.40
La Comisión Nacional de Derechos Humanos	7.40
Los movimientos sociales de los jóvenes	7.30
Las organizaciones sociales de ayuda	7.20
Los curas, sacerdotes o ministros religiosos	7.10
La radio	7.10
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	6.90
La televisión	6.90
La Suprema Corte de Justicia de la Nación	6.90
El Presidente de la República	6.80
Los periódicos	6.80
El Instituto Federal Electoral	6.70
El gobierno federal	6.70
El gobernador de su estado (el jefe de gobierno)	6.70
Los sindicatos	6.30
Los mensajes que se transmiten en Facebook	6.30
La policía	6.10
Los senadores	6.10
Los mensajes que se transmiten en twitter	6.10
Los partidos políticos	5.90
Los diputados	5.90

En lo tocante a la política interna, el 24 de octubre de 2013 se realizó el Segundo Encuentro Nacional de Directivos y Secretarios Estatales de la Juventud, en Querétaro. A esta segunda reunión nacional asistieron los representantes de los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, y Zacatecas.

Ya en 2014, y después de definir proyectos, convocatorias, espacios y líneas de acción para atender las diferentes demandas que tienen los jóvenes en cada uno de los estados de la república, concluyeron

los trabajos de la Tercera Reunión Nacional de Secretarios y Directivos Estatales de Juventud, convocada por el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), en San José del Cabo, Baja California Sur, los días 20 y 21 de marzo.

El encuentro, al que asistieron representantes de 24 Instancias Estatales de Juventud, arrojó como objetivo principal fortalecer el vínculo entre el Imjuve y las dependencias en los estados, con la finalidad de articular acciones que permitan la correcta implementación de las políticas públicas en beneficio de este sector, teniendo como base el Programa Nacional de Juventud 2014-2018 (Projuventud), próximo a publicarse.

Al evento asistieron los titulares de las instancias de juventud de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán, Zacatecas, así como representantes de las instancias de Puebla, Querétaro y Quintana Roo (Imjuve, 2014a).

La politización de los cargos de dirección de algunos de los institutos como en el caso de Aguascalientes donde, en su momento, al ex presidente de la federación de estudiantes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se le confía la dirección del instituto. Por supuesto esta falta de certeza en los perfiles profesionales de quienes se encargan de la política pública hacia los jóvenes provoca que se den acciones como la realización de un certamen de modelaje para varones. Al respecto, en los medios se dijo:

[...] que la institución convocante es precisamente una que se autodefine como una instancia de gobierno que funge como eje rector para la creación y aplicación de políticas públicas que satisfagan las demandas y necesidades de los jóvenes para su progreso y bienestar fomentando su participación e integración en la sociedad aguascalentense, según la misión publicada en el portal del gobierno del estado, entonces ya no nos parece tan superficial el asunto y menos, mucho menos si el argumento de este concurso es fomentar los valores del hombre mexicano... Mr. Model Aguascalientes no responde a las condiciones de los miles de jóvenes que viven en todo el estado, de hecho los divide, los califica y los segrega por su aspecto físico, pésimo trabajo del Injuva que refleja la ausencia absoluta de la perspectiva

de género en sus acciones, porque si creen que al hablar de igualdad entre mujeres y hombres nos referimos a estos concursos están perdidos, este tipo de competencias no hace mejores personas ni a las mujeres ni a los hombres porque lo último que promueven es la conciencia, la visión crítica, por eso tenemos [sic] quienes rechazamos la sentencia que se hace de la juventud como un producto con fecha de caducidad para consumir antes de los 30 años (*La Jornada* Aguascalientes, 8/8/2013).

Contexto de intervención institucional

De acuerdo con el Cuadro 1 la composición político-administrativa a nivel nacional es: ocho secretarías; dos subsecretarías; una comisión y 21 institutos.

Cuadro 1. Las instancias estatales y su categorización

Entidad	Creación	Tipo
Aguascalientes	2001	Secretaría (2014)
Baja California	2001	Instituto
Baja California Sur	1999	Instituto
Campeche	Dic. 2000	Instituto
Chiapas	Oct. 2013	Secretaría
Chihuahua	2005	Instituto
Coahuila de Zaragoza	Dic. 2001	Secretaría
Colima	Nov. 1989	Secretaría
Distrito Federal	Julio 2000	Instituto
Durango	Marzo 2003	Instituto
Estado de México	1997	Instituto
Guanajuato	Set. 2009.	Instituto

Continuación...

Guerrero	Oct. 2005	Secretaría
Hidalgo	Dic. 2007	Instituto
Jalisco	Marzo 2002	Instituto
Michoacán de Ocampo	Mayo 2011	Secretaría
Morelos	Ago. 2005	Instituto
Nayarit	Dic. 2004	Instituto
Nuevo León	2003	Instituto
Oaxaca	2013	Instituto
Puebla	Nov. 2009	Instituto
Querétaro	2011	Secretaría
Quintana Roo	1989	Comisión (2002)
San Luis Potosí	2002	Instituto
Sinaloa	Set. 1999	Instituto
Sonora	1999	Instituto
Tabasco	2013	Instituto
Tamaulipas	2000	Instituto
Tlaxcala	2009	Instituto
Veracruz de Ignacio de la Llave	2005	Subsecretaría
Yucatán	2007	Secretaría
Zacatecas	Ene. 2003	Subsecretaría








Fuente: Elaboración propia a partir de datos estatales.

Los Espacios de Poder Joven a los que se hace referencia consisten en la constitución de sitios multidisciplinarios creados en coinversión (federal-estatal) con participación de jóvenes elegidos por los organismos locales de acuerdo con los objetivos planteados para su creación. Estos espacios ofrecen gratuitamente sus servicios a los jóvenes a través de cuatro áreas de operación:

1. Cibernet. Implementar un espacio físico con las condiciones óptimas para ofrecer los siguientes servicios: préstamo de computadoras, internet, capacitación en línea, educación a distancia y temas relacionados con el uso de las nuevas tecnologías.

Datos generales de las instancias estatales

<p style="text-align: center;">Secretaría de la JUVENTUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>  <p>1. AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE LA JUVENTUD (SEJUVA) ZONA Centro POBLACIÓN: 346 518 JÓVENES NO. DE ESPACIOS PODER JOVEN: 3</p>	<p style="text-align: center;"><i>Juventud BC</i></p> <p>2. BAJA CALIFORNIA INSTITUTO DE LA JUVENTUD ZONA Norte POBLACIÓN: 1 032 045 JÓVENES NO. DE ESPACIOS PODER JOVEN: 9</p>
 <p>3. BAJA CALIFORNIA SUR INSTITUTO DE LA JUVENTUD ZONA Sur POBLACIÓN: 207 722 JÓVENES NO. DE ESPACIOS PODER JOVEN: 5</p>	<p style="text-align: center;">INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE CAMPECHE</p> <p>4. CAMPECHE INSTITUTO DE LA JUVENTUD ZONA Sur POBLACIÓN: 276 534 JÓVENES NO. DE ESPACIOS PODER JOVEN: 7</p>
 <p>5. COAHUILA SECRETARÍA DE LA JUVENTUD ZONA Norte POBLACIÓN: 860 568 JÓVENES NO. DE ESPACIOS PODER JOVEN: 3</p>	 <p>6. COLIMA SECRETARÍA DE LA JUVENTUD ZONA Centro POBLACIÓN: 193 504 JÓVENES NO. DE ESPACIOS PODER JOVEN: 14</p>
<p style="text-align: center;">SUBSECRETARÍA DE LA JUVENTUD Y RECREACIÓN</p>  <p>7. CHIAPAS SECRETARÍA DE LA JUVENTUD RECREACIÓN Y DEPORTE ZONA Sur POBLACIÓN: 1 664 207 JÓVENES NO. DE ESPACIOS PODER JOVEN: 2</p>	 <p>8. CHIHUAHUA INSTITUTO DE LA JUVENTUD ZONA Norte POBLACIÓN: 1 053 972 JÓVENES NO. DE ESPACIOS PODER JOVEN: 12</p>
 <p>9. DISTRITO FEDERAL INSTITUTO DE LA JUVENTUD ZONA Centro POBLACIÓN: 2 598 421 JÓVENES NO. DE ESPACIOS PODER JOVEN: 0</p>	 <p>10. DÚRANGO INSTITUTO DE LA JUVENTUD ZONA Norte POBLACIÓN: 527 343 JÓVENES NO. DE ESPACIOS PODER JOVEN: 4</p>
 <p>11. ESTADO DE MÉXICO INSTITUTO DE LA JUVENTUD ZONA Centro POBLACIÓN: 4 908 743 JÓVENES NO. DE ESPACIOS PODER JOVEN: 3</p>	 <p>12. GUANAJUATO INSTITUTO DE LA JUVENTUD ZONA Centro POBLACIÓN: 1 834 027 JÓVENES NO. DE ESPACIOS PODER JOVEN: 22</p>

 <p>13. GUERRERO SECRETARIA DE LA JUVENTUD ZONA Sur POBLACIÓN: 1 137 287 JÓVENES NO. DE ESPACIOS PODER JOVEN: 2</p>	 <p>14. HIDALGO INSTITUTO DE LA JUVENTUD ZONA Centro POBLACIÓN: 854 366 JÓVENES NO. DE ESPACIOS PODER JOVEN: 6</p>
 <p>15. JALISCO INSTITUTO DE LA JUVENTUD ZONA Centro POBLACIÓN: 2 397 529 JÓVENES NO. DE ESPACIOS PODER JOVEN: 25</p>	 <p>16. MICHOACÁN SECRETARIA DE LA JUVENTUD ZONA Sur POBLACIÓN: 1 434 989 JÓVENES NO. DE ESPACIOS PODER JOVEN: 8</p>
 <p>17. MORELOS INSTITUTO DE LA JUVENTUD ZONA Sur POBLACIÓN: 564 996 JÓVENES NO. DE ESPACIOS PODER JOVEN: 1</p>	 <p>18. NAYARIT INSTITUTO DE LA JUVENTUD ZONA Centro POBLACIÓN: 347 610 JÓVENES NO. DE ESPACIOS PODER JOVEN: 1</p>
 <p>19. NUEVO LEÓN INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD ZONA Norte POBLACIÓN: 1 432 586 JÓVENES NO. DE ESPACIOS PODER JOVEN: 7</p>	 <p>20. OAXACA INSTITUTO DE LA JUVENTUD ZONA Sur POBLACIÓN: 250 842 JÓVENES NO. DE ESPACIOS PODER JOVEN: 6</p>
 <p>21. PUEBLA INSTITUTO DE LA JUVENTUD ZONA Centro POBLACIÓN: 1 917 979 JÓVENES NO. DE ESPACIOS PODER JOVEN: 10</p>	 <p>22. QUERÉTARO SECRETARIA DE LA JUVENTUD ZONA Centro POBLACIÓN: 617 382 JÓVENES NO. DE ESPACIOS PODER JOVEN: 11</p>

<p>COJUDEQ 23. QUINTANA ROO COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE ZONA Sur POBLACIÓN: 466 434 JÓVENES NO. DE ESPACIOS PODER JOVEN: 0</p>	 <p>24. SAN LUIS POTOSÍ INSTITUTO DE LA JUVENTUD ZONA Norte POBLACIÓN: 839 151 JÓVENES NO. DE ESPACIOS PODER JOVEN: 10</p>
 <p>25. SINALOA INSTITUTO DE LA JUVENTUD ZONA Norte POBLACIÓN: 888 387 JÓVENES NO. DE ESPACIOS PODER JOVEN: 3</p>	 <p>26. SONORA INSTITUTO DE LA JUVENTUD ZONA Norte POBLACIÓN: 838 344 JÓVENES NO. DE ESPACIOS PODER JOVEN: 34</p>
 <p>27. TABASCO INSTITUTO DE LA JUVENTUD ZONA Sur POBLACIÓN: 749 335 JÓVENES NO. DE ESPACIOS PODER JOVEN: 1</p>	 <p>28. TAMAULIPAS INSTITUTO DE LA JUVENTUD ZONA Norte POBLACIÓN: 998 570 JÓVENES NO. DE ESPACIOS PODER JOVEN: 4</p>
 <p>29. TLAXCALA INSTITUTO DE LA JUVENTUD ZONA Centro POBLACIÓN: 388 266 JÓVENES NO. DE ESPACIOS PODER JOVEN: 4</p>	 <p>30. VERACRUZ SUBSECRETARÍA DE LA JUVENTUD ZONA Sur POBLACIÓN: 1 987 230 JÓVENES NO. DE ESPACIOS PODER JOVEN: 7</p>
 <p>31. YUCATÁN SECRETARÍA DE LA JUVENTUD ZONA Sur POBLACIÓN: 109 184 JÓVENES NO. DE ESPACIOS PODER JOVEN: 6</p>	 <p>32. ZACATECAS SUBSECRETARÍA DE LA JUVENTUD ZONA Norte POBLACIÓN: 479 862 JÓVENES NO. DE ESPACIOS PODER JOVEN: 6</p>

Nota: en la página electrónica del Instituto Mexicano de la Juventud en el apartado: “Jóvenes en los Estados/instancias estatales”, aparece la leyenda: Última modificación: 2011-Diciembre-12 05:57.

Fuente: Elaboración/edición propia a partir de datos del Instituto Mexicano de la Juventud. Disponible en http://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag_id=37 (consulta: 22 de mayo de 2014).

- II. **Prevención y Orientación.** Disponer de un área apropiada (aula, salas de audio, videoteca, cubículos) para ofrecer los siguientes servicios: orientación educativa, orientación legal, orientación psicológica, orientación laboral, orientación en materia de salud, cultura de la discapacidad, prevención del delito, prevención de riesgos y asesoría legal a través de talleres, conferencias, pláticas y asesorías.
- III. **Información y Difusión.** Contar con un espacio habilitado con mamparas, folletero, periódico mural, librero o biblioteca para ofrecer los siguientes servicios: difusión de convocatorias y eventos, consulta de publicaciones, material didáctico y contenidos de los portales del Imjuve.
- IV. **Creatividad y Diversión.** Adecuar un espacio apropiado (parque, patio, área verde, canchas deportivas, auditorio, sala de proyecciones, ludoteca, entre otros) para realizar actividades como: proyección de películas, conciertos, exposiciones, foros, juegos de mesa, torneos, campamentos y concursos de toda índole, entre otros. Es indispensable que estos sitios se encuentren dentro o cercanos al Espacio Poder Joven (Imjuve, 2014b).

Los apoyos van de los 40 mil a los 150 mil pesos.

Lo cierto es que en la realidad las cosas no funcionan de esa manera. De acuerdo con la información en el portal de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, las actividades de los Espacios Poder Joven consisten en: Asesoría en informática, matemáticas; clases de zumba, *break dance*, ajedrez, taekwondo y hapkido, defensa personal, artes marciales, lectura, teatro, cine, regularización en primaria y secundaria, así como clases de INEA. En Sinaloa los Espacios proporcionan, además, servicios de impresión de tareas y fotocopiado. Es cierto que las actividades que se describen se encuadran dentro de la ambigua propuesta del Imjuve, el hecho es que la política pública que detona estas acciones no se encuentra suficientemente fundamentada para creer que es lo que la juventud requiere en las condiciones actuales y futuras del país, como lo demuestran las encuestas analizadas con anterioridad. Para ello debemos revisar el nivel de atención de la juventud en términos institucionales.

El Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) se crea en enero de 1999 por Decreto de Ley expedido por el entonces presidente Ernesto Zedillo, como organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio.

En este mismo decreto queda definido el universo de atención en su artículo 2º:

Por su importancia estratégica para el desarrollo del país, la población cuya edad quede comprendida entre los 12 y 29 años, será objeto de las políticas, programas, servicios y acciones que el Instituto lleve a cabo, sin distinción de origen étnico o nacional, género, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra.

De igual forma, en su artículo 3 bis (adicionado en 2011) se afirma que: “Los jóvenes, por su condición humana particular, representan un potencial humano que los hace formadores de cambios sociales y actores estratégicos para el desarrollo de nuestra sociedad”. Un punto que destaca en el articulado de la Ley es el referente a las asignaciones presupuestales:

Artículo 3 Bis. Fracción VI. Proponer en el ámbito de su competencia la asignación y distribución presupuestal suficiente que permita cumplir con la política nacional de juventud.

El presupuesto tendrá un enfoque de juventud que impulse un gasto público que tenga como objetivos: satisfacer las necesidades básicas de la juventud; promover su reconocimiento social, y potencializar a los jóvenes como agentes estratégicos para el desarrollo del país.

Para la institucionalización del presupuesto con enfoque de juventud, se identificarán los recursos destinados para cumplir los fines señalados en el párrafo anterior, asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, de conformidad con la normatividad aplicable, y

VII. Considerar a la familia como institución social básica transmisora de los valores culturales de la sociedad, en la que los jóvenes representan el elemento más importante de enlace intergeneracional. Artículo adicionado DOF 05-08-2011.

Así, aunado a lo anterior, lo establecido en el ya mencionado artículo 12, fracción IX (adicionada en 2013), “Remitir a las Mesas Directivas de ambas Cámaras del H. Congreso de la Unión, al inicio de los periodos ordinarios de sesiones de cada año legislativo, los estudios e investigaciones relativos a la problemática y características juveniles...”, tendremos completo el espíritu de la Ley en términos presupuestarios y con ello la Cámara de Diputados podrá prever la asignación de los recursos necesarios para dar cumplimiento a las necesidades de enfoque descritas.

De acuerdo con la categorización de las instituciones, los primeros antecedentes se remontan a 1989 en Colima y Quintana Roo, siendo Tabasco (2013) el de más reciente creación. La relativa novedad de las instituciones de atención a la juventud en nuestro país propicia que la política pública aún sea errática y difícilmente responda a las cambiantes necesidades de los jóvenes que en un mundo globalizado se modifican con más rapidez que las líneas políticas, además de no hablar el mismo lenguaje.

Ahora bien, en cuanto a los aspectos político-sociológicos en que se encuentra nuestro país, las perspectivas se reducen a la actual tendencia reformista de la presente administración. El *reformismo inverso* planteado tiene como objetivo reformar el actual marco institucional y de valores, así como proponer un marco institucional alternativo que sea el cambio del paradigma nacional revolucionario y fortalecer el neoliberal, que pese a las fuertes presiones de la pugna mercado *vs.* sociedad, se había sostenido con pocos matices; hoy en día las propuestas no provienen de la sociedad organizada (como en el reformismo clásico) y sí cuestionan seriamente los intereses de las clases trabajadoras, así como el patrimonio del país en intentos vanos (si es que eso son) de solucionar la crisis generalizada y multidimensional actual. No obstante, esto se debe en mayor medida al mal funcionamiento de las instituciones provocado por decisiones erróneas en su conducción (nuevamente, si es que eso son) y, por supuesto, a la economía neoliberal, su insensibilidad social y de la manera en que ve reflejado en los presupuestos públicos la *inagotable fuente de justicia social* hecha por decreto; como si así fuera la idiosincrasia institucional que desde hace varias generaciones han adoptado gracias a la enorme concentración de poder y sus extensiones: el exceso en el uso de *las atribuciones confe-*

ridas. Esto provoca que los ejercicios de planificación se muestren impotentes frente al totalitarismo ejecutivo alterando la dinámica propia y evadiendo los esquemas de control social e institucional y apelando al instrumentalismo del pueblo que olvida con la mano extendida.

La política pública de juventud en México tiene sus últimos referentes en la reciente aprobación del dictamen para crear una nueva ley de las juventudes del Distrito Federal, como relata Aarón Hernández (2014) en “Una nueva ley de juventudes para el Distrito Federal”:

Más allá del reconocimiento de derechos es necesaria la existencia de mecanismos de exigibilidad efectivos que permitan a las personas jóvenes, como sujetas plenas de derechos, participar y ser tomadas en cuenta en la toma de decisiones relacionadas con políticas públicas y asuntos públicos de importancia para ellas y ellos y para la sociedad en general.

La ciudad de México es un espacio lleno de contrastes, un encuentro de diversidad no sólo cultural sino económica, social y política que se refleja en las características de la población y en su entorno. La población joven resalta por representar un cuarto del total que habita en la ciudad, considerando a este grupo no como un todo homogéneo, sino como un conglomerado complejo y heterogéneo, donde el género, el origen étnico, las condiciones socioeconómicas, la identidad (entre otros factores), juegan un papel muy importante para comprender la realidad en la que se desarrollan las personas jóvenes que viven y transitan por la capital.

Si bien ya existe una Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal, aún persiste la gran necesidad de generar e impulsar mecanismos políticos y legislativos que puedan brindar una mayor garantía para el goce y ejercicio de los derechos humanos de las personas jóvenes en la ciudad, que partan desde un enfoque de derechos humanos, no discriminación, de género y de juventudes; elementos necesarios para que la ley sea sensible a la diversidad de necesidades reales y características de la población joven.

Por tal motivo, organizaciones civiles de juventudes y de derechos humanos como Cauce Ciudadano A.C., Ririki Intervención Social, Incide Social y el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria O.P.A.C., junto con la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), decidieron coadyuvar en la creación de una nueva ley de juventudes que promoviera el ejercicio efectivo de los derechos

humanos de las personas jóvenes del Distrito Federal, ya que la actual ley conserva un sentido enunciativo, en lugar de ser un mecanismo real para la exigibilidad de los derechos humanos para este grupo de población.

Tres años después, más organizaciones se sumaron al proceso como Altépetl A.C., AJUV11-21 A.C., entre otras, así como la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y el Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (MSYEPDHDHDF), éstas últimas instancias gubernamentales. Con todo esto, el proceso de consolidación de esta ley continuó caminando, nutriéndose de un mayor análisis y de perspectivas. Para este año, se unieron otras organizaciones más como Punto Género A.C. y Servicios a la Juventud A.C.

El espíritu de esta nueva ley retoma elementos de la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, que si bien no ha sido ni firmada ni ratificada por el Estado mexicano, brinda un marco de reconocimiento de derechos que particularmente son mayormente violentados para las personas jóvenes en el mundo. Con el tiempo, también se han retomado el Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de la Juventud (2009-2015) y la Declaración de Guanajuato que fue resultado de la Conferencia Mundial de Juventud (México en 2010). Por otra parte, esta ley se armoniza con la Reforma Constitucional de 2011 y con la Línea de Acción 1663 del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, todo ello con la intención de reconocer a las personas jóvenes como verdaderos sujetos de derechos y agentes reales de transformación social.

Este proceso tan largo ha dado un paso muy importante el pasado miércoles 4 de junio del presente año, pues en la Primera Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas de Administración Pública Local, Juventud y Deporte y Derechos Humanos se aprobó el dictamen de esta ley. Cabe señalar que la aprobación fue unánime, lo que es muestra de la existencia de la voluntad política por parte de las tres comisiones encargadas de atender estos temas. El dictamen de ley contempló elementos propuestos por diversos sectores al interior de la ALDF; suponemos que el que se logre un acuerdo entre las y los diputados es algo de reconocer.

De ser aprobada al pleno, la ALDF daría un gran paso en el reconocimiento de los derechos humanos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales para las personas jóvenes que viven y transitan en la capital.

Sin embargo, aún hay mucho por hacer, ya que más allá del reconocimiento de derechos es necesaria la existencia de mecanismos de exigibilidad efectivos que permitan a las personas jóvenes, como sujetas plenas de derechos, participar y ser tomadas en cuenta en la toma de decisiones relacionadas con políticas públicas y asuntos públicos de importancia para ellas y ellos y para la sociedad en general.

Por ello, el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, tanto de juventudes como de defensa y promoción de los derechos humanos, en conjunto con las instancias gubernamentales como la CDHDF, el MSYEPDHDF, el Instituto de la Juventud del Distrito Federal (INJUVEDEF) y la ALDF es muestra del trabajo articulado para la construcción diaria de la democracia.

Con la posible concretización de esta ley, sólo se avanza en un primer escalón hacia una sociedad más justa. No se trata del final de un proceso, pues el trabajo continúa para dar operatividad a la ley. El reglamento de la ley y demás legislación necesaria juegan un papel relevante en el ejercicio efectivo de derechos para las personas jóvenes, estaremos al pendiente de ello también. En todo momento, las políticas públicas de juventud, programas sociales para jóvenes y demás acciones gubernamentales deben de ser pensadas para, junto y desde las y los jóvenes de la ciudad de México.

Acción internacional

Con lo anterior la ciudad de México se encontraría, en términos legislativos, a la vanguardia del país, ya que además estaría en *armonía* con las tendencias internacionales, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los 13 temas fundamentales para el Desarrollo y la Protección de la Juventud abordados durante la “Conferencia Mundial de la Juventud” de 2010 realizada en Guanajuato: políticas públicas e inversión; pobreza y hambre; educación; salud; empleo; equidad de género; tecnología e innovación; cultura; acceso a la justicia y seguridad; participación; desarrollo sostenible; migración y cooperación internacionales. Sin embargo, nada se menciona de la recientemente celebrada en Colombo, Sri Lanka, que más adelante se detallará.



De esta forma, retomando el documento publicado por el Servicio de Enlace con las Organizaciones No Gubernamentales de las Naciones Unidas:

La Declaración de Guanajuato incluye una serie de recomendaciones destinadas a los gobiernos para asegurar la creación de marcos legislativos que garanticen los derechos básicos de los jóvenes: el derecho a la alimentación, la educación, la salud, el trabajo, la libre participación, la salud reproductiva, entre otros.

La Declaración identifica las prioridades en cada una de las 13 temáticas tratadas a lo largo de la Conferencia, algunas de ellas son:

- Incrementar las inversiones en la población juvenil a través de la implementación de marcos jurídicos y políticas que garanticen el “desarrollo integral de los jóvenes”, como por ejemplo la creación de “pisos de protección social universal”.
- Asegurar la incorporación de las necesidades de la población juvenil en las políticas, programas y planes de desarrollo nacional.
- Desarrollar programas de capacitación dirigidos a los jóvenes con el objetivo de mejorar los resultados económicos a nivel local y nacional.
- Promover el ingreso y la permanencia de los jóvenes en las instituciones educativas en todos los niveles y desarrollar programas de educación no formal.
- Creación de políticas encaminadas a favorecer la inserción laboral de los jóvenes diplomados.
- Integrar la perspectiva de género en la concepción, aplicación y seguimiento de las políticas públicas relativas a los jóvenes.
- Fomentar la participación de los jóvenes en los procesos de tomas de decisiones públicas en todos los niveles (ONU, 2010).

Sin embargo, de lo anterior poco se ve reflejado en los contextos institucionales, ya que de acuerdo con el Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de la Juventud propuesto por la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), los Organismos Oficiales de Juventud cuentan con bajas asignaciones presupuestarias que se han focalizado en esfuerzos que no terminan de fraguar en la orientación estratégica de políticas de juventud de mediano y largo alcance. Es necesario incrementar los recursos para los organismos orientados a los asuntos de la juventud, y se requiere también un impulso institucional cuyo eje de acción sea la planificación de inversiones en programas y objetivos de fortalecimiento y desarrollo juvenil.

Lo anterior se debe a la poca importancia internacional que —en los hechos demuestran— tiene la juventud para 22 países de Iberoamérica (OIJ, 2014). La Gráfica 5 indica que únicamente 10 países cuentan con legislaciones que aborden el tema de las juventudes.

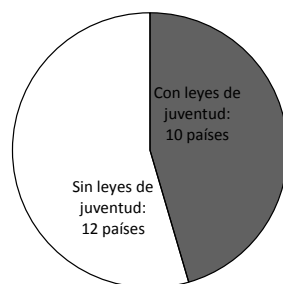
En 2014 se realizó en Colombo, Sri Lanka, la siguiente Conferencia Mundial de la Juventud, donde las consideraciones versaron sobre la integración de la juventud *Post 15*. En el Cuadro 2 se hace un comparativo de las recomendaciones de cada conferencia.

De acuerdo con lo anterior, las recomendaciones emanadas de los trabajos de las conferencias, salvo por el tratamiento textual, refieren las mismas problemáticas, las cuales aún no han encontrado cauce de resolución efectiva. Así, desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio hasta Integración de la Juventud *Post 15*, las prioridades siguen siendo las mismas, lo que indica que la condición de la juventud en las diversas sociedades no ha cambiado en los últimos años.

Esto se debe a la poca eficacia que la política pública tiene en los sistemas sociales de transición. Ante los vaivenes que la alternancia política provoca en nuestro país, se destaca la falta de continuidad en los planes y programas, ya que aunque en apariencia hay continuidad institucional, lo cierto es que el sistema político no deja de ser burocrático y vertical; se mueve, en muchas ocasiones, clientelaramente y favorece a los grupos afines y mejor organizados. Esto origina una atención sistémica, desequilibrada, pues tanto autoridades como grupos objetivo (beneficiarios) creen tener derecho a definir el diseño y alcance de la política. Este “derecho” sirve para estructurar la participación en la formación de la acción pública; pero según el tratamiento, puede pasar de ser institucional a ser determinada por un poder fáctico, en casos extremos.

La injerencia de tales actores depende únicamente de sus intereses: recursos, organización, infraestructura, información, fuerza social, apoyo político, entre otros, que logran explotar para obtener o defender posiciones político-económicas de privilegio, utilizando las reglas institucionales que dan marco a la política y definir prioridades. Esto

Gráfica 5. Países que cuentan con leyes de juventud



Cuadro 2

Acuerdos Colombo, Sri Lanka 2014 ^a	Acuerdos México, Guanajuato 2010 ^b
Compromiso gubernamental con el futuro; Buen gobierno y rendición de cuentas	Políticas públicas e inversión
Seguridad alimentaria y nutricional; Erradicación de la pobreza	Pobreza y hambre
Igualdad de acceso a una educación de calidad; Educación para la paz	Educación
Promoción de una vida sana y acceso a la atención de salud de calidad	Salud
Empleo y emprendimiento	Empleo
Igualdad de género	Equidad de género
Acceso igualitario a la tecnología e información	Tecnología e innovación
Garantizar inclusividad en recreación, deporte y cultura	Cultura
Derechos de los jóvenes; Paz; Reconciliación y eliminación de la violencia; Clausura sistémica de las desigualdades; Reconocimiento de la diversidad e interculturalidad	Acceso a justicia y seguridad
Participación juvenil incluyente; Desarrollo de líderes juveniles	Participación
Sostenibilidad ambiental	Desarrollo sustentable
Migración	Migración internacional
Cooperación internacional	Cooperación internacional

^a <http://wcy2014.com/pdf/colombo-declaration-on-youth-final.pdf> (consulta: 12 de junio de 2014).

^b http://www.csa-csi.org/files/declaracion_guanajuato_esp.pdf (consulta: 12 de junio de 2014).

Fuente: Elaboración propia a partir de las conclusiones de ambas conferencias.

se logra participando en mayor o menor medida en las etapas del ciclo de la política pública, de acuerdo con Knoepfel *et al.*: 1. Inclusión en la agenda; 2. Programación; 3. Implementación, y 4. Evaluación (2007: 27).

Por supuesto esto no es nuevo. Desde 2002 –en el conocido *Libro Blanco* sobre políticas de juventud en Europa, realizado por la Comisión Europea– se mencionan dos objetivos fundamentales a conseguir: facilitar la transición de los jóvenes al mercado de trabajo y desarrollar su ciudadanía activa. No es, por tanto, que ahora se haya descubierto la importancia de esta cuestión, pero sí se detecta recientemente un ma-

por interés en colocar el acceso a la ciudadanía como la clave de todo el planteamiento. El logro de una plena ciudadanía por parte de los jóvenes sería la meta a conseguir por las políticas de juventud y el horizonte hacia el que debería medirse la efectividad de los resultados conseguidos (Benedicto, 2011).

La referencia a la ciudadanía de los jóvenes aparece así como objetivo marco al que se vinculan los detallados en ambas conferencias mundiales y sus respectivas declaraciones.

Ya en 2014 se realiza en nuestro país un encuentro internacional denominado “La juventud y la agenda Post-15”, en coordinación con la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ) y el Imjuve, en donde “se evidenció la importancia de incluir a las y los jóvenes en los procesos de debate a nivel global, nacional y regional, con la finalidad de asegurar la participación efectiva en la consolidación del desarrollo sostenible... en las cinco áreas (sic) de intervención identificadas como prioritarias en el marco de construcción de la agenda Post 15”:

1. Inserción laboral,
2. Educación media,
3. Acceso a servicios de salud,
4. Educación sexual y reproductiva,
5. Reducción de la brecha digital,
6. Prevención de la violencia, y
7. Participación ciudadana.

Áreas que se contemplan íntegramente en el documento firmado “Compromiso Veracruz” (hasta este momento no publicado). Con la idea de alinearlos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda Post-15. En su intervención, el secretario general de la OIJ, Alejo Ramírez, señaló que

[...] la actual generación de jóvenes iberoamericanos es la más grande de la historia, por lo que es esencial atender la llamada de este sector que les habla desde su optimismo, innovación y capacidad de cambio y desarrollo. Agregó que los ODS, no sólo buscan un modelo de desarrollo en el que todos deben ganar, sino que además, se ha realizado una inmensa cantidad de foros de debate y discusión como el que hoy se lleva a cabo.

En respuesta a lo anterior, indicó, no pueden permitir que se vuelva a dejar fuera a la población joven de la región iberoamericana de los ODS, ya que este grupo etario tiene la más grande posibilidad de cambiar un mundo que precisa ser cambiado.

Por último, la subsecretaria general de la ONU y directora regional para América Latina y el Caribe del PNUD, Jessica Faieta, refirió que tienen distintas responsabilidades públicas, por lo que deben de dar todo para que los ODS tengan en cuenta a los 150 millones de jóvenes de la región, y a los casi 1,500 millones de jóvenes del mundo (Imjuve, 2014c).

Resulta paradójico que pese al creciente interés demostrado en las frecuentes reuniones internacionales, poco se traduzca en hechos y acciones concretas y la juventud continúe como uno de los grupos que con mayor frecuencia sufre procesos discriminatorios y de menosprecio. Y todo inicia cuando las políticas y sus vías de aplicación sean programas o acciones concretas que se trazan para un joven imaginario, promedio y estereotipado. Y es que en un modelo neoliberal no hay imprescindibles, así que el siguiente eslabón se une cuando éstos no se ajustan al modelo promedio; por tanto, sólo se trabaja con algunos y para algunos se requiere poco.

Diez paradojas de los jóvenes iberoamericanos

1. Poseen más acceso a la educación y menos acceso al empleo.
2. Gozan de más acceso a la información y menos acceso al poder.
3. Tienen más expectativas de autonomía y menos opciones para materializarla.
4. Están mejor provistos de salud, pero menos reconocidos en su morbimortalidad específica.
5. Son más dúctiles y móviles, pero más afectados por las trayectorias migratorias inciertas.
6. Están más cohesionados hacia adentro, pero con mayor impermeabilidad hacia fuera.
7. Son más aptos para el cambio productivo, pero más excluidos de éste.
8. Ostentan un lugar ambiguo entre receptores de políticas y protagonistas del cambio.

9. Están más abiertos a la expansión del cambio simbólico y poseen una mayor restricción del consumo material.
10. Están confrontados entre la autodeterminación y el protagonismo, por una parte, y la precariedad y la desmovilización, por otra (CEPAL-OIJ, 2014).

Políticas nacionales y exclusión

El panorama nacional muestra una situación donde las políticas de juventud son visibles en cierta medida en discursos coyunturales, al tiempo que las políticas sectoriales destinadas a la juventud carecen de imaginación y recursos suficientes como si se tratara de muestreos aleatorios. En este marco, resulta altamente preocupante que mientras los enfoques que predominan miran a las y los jóvenes como “sujetos de derecho” y/o “actores estratégicos del desarrollo”, desde las políticas sectoriales se mira a las nuevas generaciones como un simple “grupo de riesgo”, pues se les asocia, por lo general, a la violencia, adicciones, romper el orden establecido e irresponsabilidad, entre otras, y atrayendo las consecuencias que este comportamiento provoca. Esto pone en entredicho a la generalidad de las y los jóvenes, anteponiendo prejuicios. Y es que en ocasiones los comportamientos juveniles chocan con las previsiones derivadas de una noción adulta de ciudadanía ideal, por lo que se convierten a los ojos de buena parte de la sociedad en individuos incapaces de comportarse como ciudadanos responsables, en un problema a resolver (Hart, 2009: 645, citado en Benedicto, 2011: 13).

Esto amerita una explicación más profunda de algunas de las categorías utilizadas, y que a su vez permita progresar en el análisis de

las implicaciones concretas de estos *contrapuntos*, mismos de los que se nutre la demagogia. Ya que para ser *sujeto de derecho* o *actor estratégico del desarrollo* se requiere más que la simple mención en la apertura de tal o cual acto “efemérito”. Como bien dice J. A. Machado refiriéndose a los jóvenes:

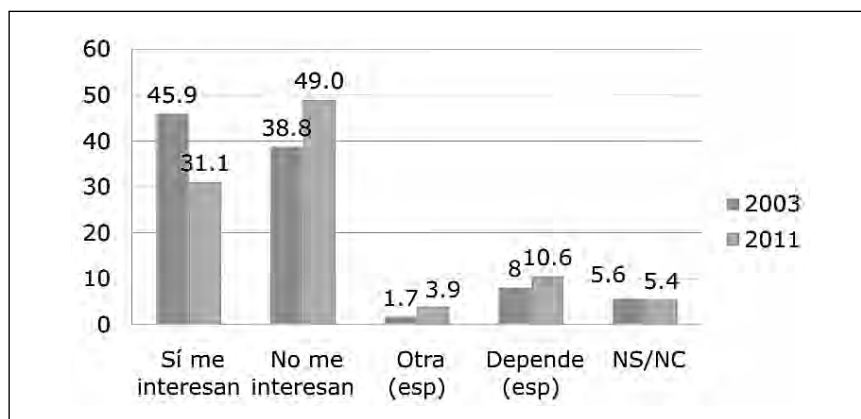
¿cómo pueden convivir los derechos universales con los derechos de segmentos de la población, como son los jóvenes, que adoptan estilos de vida que apuntan hacia la pluralización, la diferencia, la identidad y la individualidad? (...) Los jóvenes nos pueden ayudar a una mejor comprensión de las distintas caras de la ciudadanía (2008: 227-228).

Si no es así, los jóvenes no pueden llegar a ser ciudadanos hasta que no se conviertan en adultos (Machado, 2008, citado por Benedicto, 2011: 11). Por el actuar general, muchas veces parece que se trata más de crear entornos motivacionales positivos que de remover los obstáculos que les empujan hacia los márgenes del sistema, por ejemplo, a pesar del impulso en los últimos 15 años por crear instituciones estatales e incluso municipales de juventud desde el ámbito gubernamental, así como la creación y actualización de legislaciones y espacios físicos y programáticos que fomenten la participación de los jóvenes, las consultas y encuestas de juventud, tarjetas de descuento y acceso social, deportivo y cultural, programas radiofónicos, grabaciones de CD's, concursos, por mencionar sólo éstos, aún no se logra el impacto necesario en las asignaciones presupuestales no sólo a estos organismos, sino como eje transversal de política y componente esencial en los planes y programas de la administración pública en general.

Ahora bien, esto también depende de la voluntad de participar de los propios jóvenes; las encuestas (como la realizada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de UNAM y el IFE [Gráfica 6]) no son alentadoras, ya que el descrédito de las instituciones y las “voces oficiales” propician la automarginación de los colectivos populares asociados a ciertos criterios discriminatorios y contestatarios sumamente conocidos.

Ante esta realidad el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred, 2012) afirma que

Gráfica 6. ¿A usted le interesan o no los asuntos que se discuten en el Congreso? (Diputados y Senadores [%])



El interés por los asuntos que se discuten en el congreso ha disminuido del 2003 al 2011: mientras que en 2003 a casi la mitad de las personas sí le interesaban, en 2011 a casi la mitad de las personas no le interesan. Son los jóvenes entre los 15 y los 29 años de edad quienes se interesan menos, las personas que cuentan con secundaria incompleta y quienes habitan en el centro-occidente del país.

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Constitucional: legalidad, legitimidad de las instituciones y rediseño del Estado. IFE, IJ, UNAM. 2011.

[...] actualmente, la igualdad de trato entre las personas sólo es posible sobre la base de un Estado democrático, social y de derecho, cuyo marco jurídico y políticas públicas ayuden a prevenir, combatir y erradicar las persistentes asimetrías e injusticias institucionalizadas. Hoy tenemos instituciones públicas que atienden a grupos vulnerables y sus problemáticas: la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis), el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), entre otras.

Continuando con el reporte citado, éste afirma que la

[...] insatisfacción es la palabra que con demasiada frecuencia se asocia a la democracia mexicana; este régimen político se halla todavía lejos de las expectativas que hace poco más de una década despertó entre la población. Más de la mitad de las personas manifiesta descontento y afirma que el mexicano no es un régimen democrático (Latinobarómetro, 2010), es muy fácil advertir que se *elige pero no se decide*. Sobre otras razones críticas que puedan exponerse, la que predomina es aquella que acusa al Estado mexicano de ser ineficaz a la hora de acortar la desigualdad y confrontar los privilegios. A pesar de la transición hacia un régimen político más plural, un segmento amplio de la población mexicana se percibe tratado con desigualdad por obra de la autoridad, la ley y las personas.²⁰ La abismal diferencia en el ingreso es motivo relevante de esta convicción pero no es el único; la asimetría en el trato (la persistente discriminación) es tanto o más influyente a la hora de tipificar el *cierre social* que excluye y vulnera. En su gran mayoría permanecen intactas las barreras que impiden en México el acceso a los derechos, las libertades y los bienes que se obtienen del esfuerzo común.

Mientras tanto, también durante la última década de historia mexicana, el Estado y la sociedad han invertido notable esfuerzo y recursos para enfrentar la discriminación. Nunca antes en la historia del país, como durante los últimos tiempos, se habían multiplicado con tal intensidad las leyes, las instituciones y los organismos públicos dedicados a enfrentar la desigualdad; de ahí que resulte necesario atender la paradójica percepción de ineficacia. Una explicación tentativa para ello es la fragmentación de los esfuerzos, así como la falta de coherencia y de sistematicidad con que las distintas instituciones responsables han conducido la política antidiscriminatoria. A lo largo del presente estudio se han detallado algunos ejemplos sobre la ausencia de coordinación institucional que, a su vez, explicaría la insuficiencia a la hora de igualar las oportunidades y el trato entre las personas (Conapred, 2012).

²⁰ Véanse las encuestas nacionales sobre discriminación en México, Enadis 2005 y 2010; así como la Encuesta Nacional de Cultura Constitucional: legalidad, legitimidad de las instituciones y rediseño del Estado (IFE, IJ-UNAM, 2011).

A todas luces se observa que es necesario replantear la actuación gubernamental con la horizontalidad de los programas, convirtiéndolos en transinstitucionales, ya que la interinstitucionalidad no garantiza que cada una de ellas aplique el programa de igual forma e intensidad.

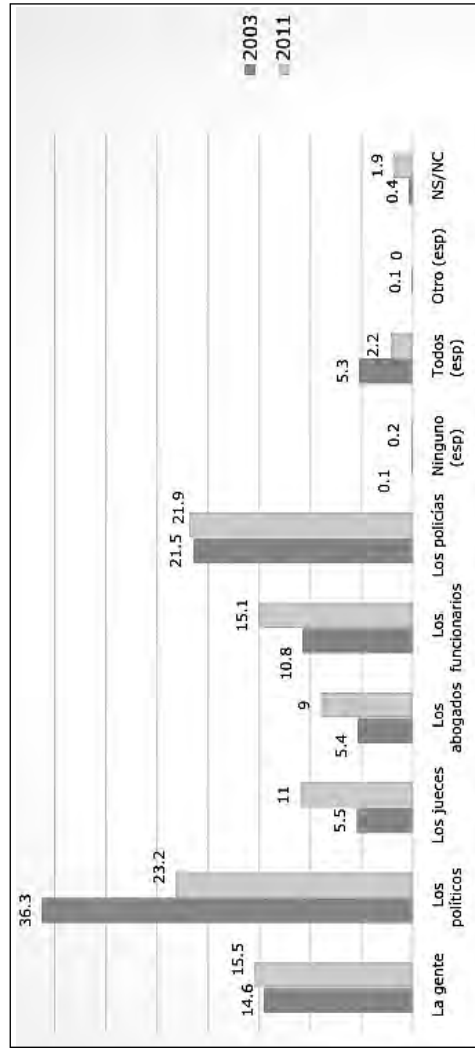
Para ello nuevamente se recurrirá a la Encuesta Nacional de Cultura Constitucional cuyos datos se muestran en la Gráfica 7.

El reporte de Conapred de igual forma identifica a los grupos a los que las mecánicas o procesos discriminatorios afectan en mayor medida. De tal manera, en nuestro país el ser mujer, indígena, afrodescendiente, joven, niña o niño, persona con discapacidad, adulto mayor, trabajadora del hogar, pertenecer a una minoría religiosa, tribu urbana, o a la comunidad lésbica, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual (LGBTII), o estar en condición de migrante, coloca en entredicho sus derechos humanos, sociales y civiles, todo esto asociado a la apariencia física y condición o clase social.

Lo interesante es que la discriminación es producto de una cultura que no tolera ni reconoce la diferencia, e incluye grandes deseos de demostrar superioridad, de tal manera que los unos discriminan a los otros, y viceversa. Fue Max Weber (1977), en *Estructuras de poder*, quien advirtió que, de acuerdo con su naturaleza, los seres humanos organizan la asignación de los bienes, sobre todo de aquellos que se consideran o se tienen como escasos a partir de una estructura social compleja, asignándoles un valor, que a la vez sirve para incluir o excluir, dependiendo de ciertas categorías. Por ello es preciso defender, reivindicar y reconocer la igualdad y los derechos universales para eliminar las formas de discriminación producto de aprendizajes sociales y transmisión de valores equívocos, puesto que cuando se reviste de institucionalidad, las consecuencias se sobredimensionan, algo equivalente a un “cierre social”²¹ que limita el acceso, tal y como

²¹ La noción de “cierre social” ha sido introducida en la teoría sociológica por Max Weber en su análisis de la organización y funcionamiento de los mercados. Un neoweberiano como Frank Parkin la emplea en su análisis de los mercados de trabajo y de las clases sociales. Al respecto afirma este autor: “Por cierre social Weber entiende el proceso mediante el cual las colectividades sociales buscan ampliar al máximo sus recompensas limitando el acceso a los recursos y oportunidades a un número restringido de candidatos. Ello supone la necesidad de designar ciertos atributos sociales o físicos como bases justificativas de la exclusión. Weber supone que deben considerarse todos los atributos de grupo (...) por cuanto se los puede emplear para monopolizar determinadas oportunidades normalmente económicas. Dicha mono-

Gráfica 7. Por lo que usted ha visto, ¿Quién viola más las leyes?



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Constitucional: legalidad, legitimidad de las instituciones y rediseño del Estado. IFE, IJ, UNAM. 2011.

sucede en los programas no universalizados, vistos más como concursos colmados de requisitos filtrantes que como ventana de oportunidad para el desarrollo de colectivos o emprendedores.

Asimismo, esto deviene en desigualdad, ya que incide directamente en el acceso a bienes y servicios que proveen los entes públicos, como la educación, el crédito, la salud, o bien garantizados por derecho como la justicia, la información, seguridad y la libre expresión.

Para cerrar el tema se hará referencia textual al documento de Conapred:

Cuando la educación impartida por el Estado no multiplica las oportunidades, cuando la salud es un derecho ejercido por unos cuantos, cuando los tribunales juzgan en función de la apariencia física, la clase social o la edad, cuando el mercado del trabajo deja fuera de la formalidad en el empleo a ocho de cada diez jóvenes, cuando las y los indígenas del país son siempre los grandes perdedores, cuando ocho de cada diez personas adultas no tienen acceso al sistema financiero tradicional, en fin, cuando la sociedad mexicana sostiene un *cierre social* sistemático para excluir a la mayoría, el problema de la desigualdad deja de ser sólo económico para convertirse en un fenómeno más grave (2012: 94-95).

En el caso de los jóvenes, una minoría opta por la visibilización al afiliarse a grupos, colectivos o tribus; algunos, salvo unos rasgos que les denotan, trabajan e interaccionan en el mundo casi desapercibidos, y cuando asisten al colectivo utilizan su parafernalia distintiva para avisarle al mundo quiénes son y dónde están. Esto los visibiliza e incluye, acepta e identifica, los empodera frente a otros, se colocan donde se les pueda ver y reconocer como miembros de la sociedad, aunque a muchos no les agraden. “Sólo los visibilizamos cuando nos dan susto, cuando son delinquentes o pertenecen a una tribu. No hay interés en visibilizar otras acciones de los jóvenes” (Krauskopf, 2005).

Es cierto, el marco jurídico nacional ha experimentado grandes avances en materia de igualdad de derechos y libertades, así como la inversión en erradicar la desigualdad ha experimentado notables incrementos en este siglo; sin embargo, estos esfuerzos aún no abandonan

polización está dirigida contra los competidores que comparten alguna característica positiva o negativa” (Parkin, 1984: 69).

este plano para ser palpables por los ciudadanos, beneficiarios últimos de estas acciones.

Y no hay elementos para pensar que esto se puede revertir en breve, ya que se trata de un mal de la administración pública en general; no es un secreto que los gastos operativos son desproporcionados, de tal forma el costo beneficio es muy alto y los tiempos de ejecución no son acordes con el *ritmo social*.

Para ejemplificar esto se recurre al documento de Rodríguez (2011):

Evidentemente, la asignación de recursos tiene sus propias lógicas (acumulativas, altamente corporativizadas, etc.) y cambian muy lentamente, pero en el caso de las políticas de juventud, estos problemas se refuerzan con la ausencia de un actor corporativo que promueva una mayor y mejor inversión en las generaciones jóvenes. Esto ocurre, a su vez, por la propia condición juvenil, transitoria por definición y que ésta, se pierde con el paso de los años y aún en el marco de la propia etapa juvenil existen diferencias muy marcadas entre quienes tienen 15, 18, 22 o 25 años. Esto le imprime a las políticas de juventud características muy particulares, ya que dicha transitoriedad las afecta o determina muy directamente. Las políticas educativas reconocen esto claramente, al organizarse en ciclos ligados directamente con la edad de los estudiantes, pero ello no ocurre ni en las políticas de empleo ni en las políticas de salud (por ejemplo) y mucho menos en las políticas relacionadas con la violencia y la seguridad o con la participación ciudadana.

A manera de conclusión

En este espacio se hará un breve recuento de lo expresado a lo largo del presente estudio, ya que en la revisión de cada uno de los tópicos abordados se trata de lograr las respectivas conclusiones. Históricamente las políticas públicas dirigidas a los jóvenes han carecido de la pertinencia y el vigor que requieren, lo cual no ha hecho más que reforzar las condiciones que impiden la construcción de alternativas efectivas. Las políticas públicas de juventud se han caracterizado por su elevada fragmentación y su evidente irrelevancia, en un marco en que, además, las instituciones gubernamentales no logran cambiar esa situación, en parte por falta de apoyos políticos y de recursos, pero también por el despliegue de estrategias equivocadas, centradas en la ejecución directa de programas y proyectos de muy escaso impacto efectivo y que resultan conflictivos con las directrices nacionales, especialmente con las municipales. Incluso en muchos de los casos las áreas estatales únicamente traducen los programas federales, contentándose con ser meras mesas receptoras de sus convocatorias.

De tal manera, la construcción colectiva de alternativas y una eficiente tarea de asignaciones presupuestales harán un frente común de planteamientos reales y consensados para que el protagonismo juvenil

sea efectivamente la clave, la piedra angular del desarrollo de la sociedad del siglo XXI, y no sólo una justa aspiración del sector crítico por naturaleza, reconocida internacionalmente y acatada de forma institucional por los gobiernos de los estados nacionales. Esta construcción debiera ser la guía de los esfuerzos por lograr la concreción de futuro, pues el futuro ya no es como se solía pensar, hoy cambia con gran celeridad y la concentración de poder provoca que a partir de una decisión éste pueda diferir diametralmente. Esto se observa claramente en los actuales procesos de educación, pues la interacción educativa actual exige de un intenso intercambio constructivo en el que muchas veces el modelo y el docente se mueven en realidades de antaño. De igual forma sucede con el campo laboral: las fórmulas aplicadas hasta hoy son tímidas y de poco impacto.

Y es justamente la desarticulación institucional, producto de la constante lucha por la consecución de espacios de poder en los círculos de los poderes fácticos (quienes realmente mueven los hilos de la política pública), lo que fragmenta la acción política traducida en programas, proyectos y acciones nacidos de oportunismos políticos que buscan generar clientelas, o “rentas” sociales y, por supuesto, dividendos económicos.

Para concluir, se observa que todos los estudios y sondeos recientes apuntan a detectar características comunes entre los jóvenes mexicanos, con algunas variaciones en función de cada región: así, se detecta que el acceso de los jóvenes a una situación de autonomía económica (académico, laboral), afectiva (vida en pareja, constitución de una familia), y social (patrimonial) se realiza cada vez más tarde; así como también se pone de manifiesto que las trayectorias personales de los jóvenes actuales son mucho más variadas que en el pasado; y un último aspecto importante a tener en cuenta es el alejamiento o poco interés de los jóvenes en las estructuras políticas tradicionales (partidos y sindicatos), a pesar de su voluntad manifiesta de participación ciudadana a otros niveles (redes sociales), quizás de forma más individual y puntual, de igual forma en entidades sociales colectivas, comunitarias, no-gubernamentales y de jóvenes para jóvenes. Estos cambios tan evidentes indican que ahora como nunca es necesario que los jóvenes tomen la palabra; y que, por consiguiente, se propongan medidas reales para facilitar una transición generacional vista con apertura e inclusión. No se

trata de retóricas políticas y *hacer creer* a los jóvenes que participan y que las decisiones las acaban tomando las estructuras de poder de siempre. Es necesario adoptar una responsabilidad con el país, compartida e intergeneracional como la realidad misma: sólo en la medida que los jóvenes tengan experiencias de participación real en la vida social de sus comunidades, podrán sentirse ciudadanos activos, corresponsables e implicados en aquello que ocurre en su entorno e incorporar la noción de *futuro* a la realidad presente, en otras palabras: esperanza.

Sin embargo, es imprescindible revertir las percepciones que se han instalado en el inconsciente colectivo producto de la constante corrupción que se apareja con la impunidad de quienes detentan el poder político y aspiran al económico o viceversa, contaminando el pensamiento que se reproduce socialmente; tal y como lo demuestran los recientes resultados del Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía 2014 en el que se da cuenta, entre otros, sobre el nivel democrático en nuestro sistema político, donde “la mayor parte de la ciudadanía percibe la democracia como un sistema en el cual muchos participan y sólo unos cuantos se benefician de esa participación” (IFE, Colmex, 2014: 121). El informe aclara que el nivel educativo es un factor que determina, pues a mayor educación más aguda resulta esa percepción.

Algo similar ocurre con los niveles de *confianza interpersonal* de la ciudadanía o confianza social. Ésta “es reconocida como uno de los elementos clave para la calidad de la democracia (Fukuyama, 1996; Moreno, 2011). Desde la publicación del libro *The Civic Culture*, México ha sido caracterizado como un país con un bajo nivel de confianza interpersonal (Almond y Verba, 1963, pp. 212-214). En perspectiva comparada, el nivel de confianza de los mexicanos se encuentra por debajo del de los canadienses, estadounidenses, daneses y suecos, entre otros (Moreno, 2005). En relación con los países americanos, en 2010 México se encontraba en el número 19 de 26 países por el nivel de confianza interpersonal (Parás, López Olmedo y Vargas López, 2010). Estos datos nos muestran que adolecemos de buenos niveles de confianza entre las personas que propician mayor colaboración para lograr objetivos comunes. A nivel nacional el porcentaje de encuestados que respondió que sí se puede confiar en la mayoría de las personas fue de 28%, mientras que 72% respondió que no se puede confiar en la mayoría de las personas (IFE, Colmex, 2014: 125).

Resulta lamentable que los loables esfuerzos de *unos* por lograr una eficiente construcción de ciudadanía se vean opacados por *otros*, quienes traicionando la confianza ciudadana se apoderan de los espacios de decisión en aras de poder y dinero, ambiciones que permean en las íntimas esferas de la transmisión generacional de valores comprometiéndose el futuro.

En tal virtud, conviene aventurar algunas sugerencias que pueden ser relevantes y estratégicas para el ejercicio de una política juvenil:

1. El Estado mexicano deberá reflejar como política pública las propuestas que a su vez haga el Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en Materia de Juventud, mismo al que deberá otorgársele autonomía, al contrario de lo detallado en la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, para que en una lógica logre establecer las grandes definiciones en torno a los asuntos de juventud y que éstas se sustenten en los proyectos de desarrollo nacional.
2. Reconocer que las grandes definiciones nacionales deben ser incluyentes con la población juvenil (en este momento de la historia nacional el grupo etario con mayor número de personas), ya que las cuestiones nacionales se intersecan con los grupos sociales.
3. En la construcción de los presupuestos participativos los programas incluirán un componente de *juventud*.
4. En la perspectiva de la *alta rentabilidad* de la juventud por sus características se deberán asignar los recursos suficientes para que sean invertidos en ellos. Esto obliga (nuevamente) a pensar en planes ambiciosos, incluyentes, y transexenales.
5. Dar cumplimiento puntal al artículo decimosegundo de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en cuanto a que el Poder Legislativo en pleno conozca los estudios e investigaciones relativos a la problemática y características juveniles que el Instituto deberá realizar año con año y actuar en consecuencia.
6. Se deberá promover que en los estados de la federación exista una ley y una instancia con presupuestos suficientes que atiendan a la juventud, para que la aplicación de las políticas de juventud se realice de forma descentralizada y de acuerdo con las

realidades sociales, culturales, ambientales, entre otras de cada región.

7. Por supuesto en la definición de las políticas públicas de juventud es menester contar con el concurso de la amplia gama de instituciones públicas y privadas que componen la sociedad mexicana, desde las educativas, el sector empresarial, las representaciones sociales, legislativas, económicas, por citar sólo éstas. De tal forma las sinergias que se generen comprometerán el desarrollo del país con el sector productivo a través de la población con más empuje y capacitación.
8. Impulso y desarrollo de áreas de capacitación para el trabajo que no puedan obtenerse en los oficios tradicionales o familiares (nuevas tecnologías, cómputo, reparación, etc.)
9. Homologación del estatus jurídico de las instituciones que atienden a la juventud.
10. Asegurar que todos los objetivos se midan a través de indicadores desglosados por edad, género, ubicación, base lingüística, el nivel de riqueza, nivel de educación, la discapacidad, el origen étnico y la condición fundamental de la población.
11. Integración de las prioridades en materia de empleo juvenil en los marcos nacionales de desarrollo y en las políticas de empleo, y búsqueda de una mayor complementariedad de las políticas de mercado de trabajo y de protección social.
12. En la formulación de los planes nacionales se deberán incluir los plazos de cumplimiento y sustentarlos con la asignación de recursos financieros y responsabilidades institucionales.
13. Elaborar bases de perfiles para definir mejor la orientación de los programas y servicios de empleo para los jóvenes desfavorecidos y lograr que sean más eficaces. Recopilación continua y sistemática de datos sobre el mercado de trabajo para cruzarlos con la demanda.
14. Incentivar los programas públicos de inversión y de empleo que den prioridad al empleo juvenil. Sistemas de desarrollo de las competencias laborales para reforzar los vínculos entre los programas de formación y las necesidades del mercado de trabajo, ampliar la cobertura y retención de las opciones académicas.

15. Fortalecimiento real de la iniciativa empresarial y emprendeduría, las cooperativas y empresas sociales; reconocimiento como figura social de colectivos, entre otras, para facilitar el acceso a servicios financieros y de tutoría empresarial.
16. Procurar que los servicios públicos de empleo sean concebidos para responder a las necesidades reales de los jóvenes con inclusión y cobertura (zonas rurales), mediante cooperación y retroalimentación entre las oficinas de empleo y las autoridades municipales, los interlocutores sociales, los servicios sociales, los servicios privados de empleo, y las organizaciones de la sociedad civil.
17. Desarrollo y elaboración de herramientas para reforzar las tareas de seguimiento y evaluación institucional con el propósito de determinar el impacto de las políticas de juventud ya horizontalizadas, a fin de fundamentarlas, desarrollarlas y en su caso corregirlas.

Bibliografía y fuentes de información

- Aguiló, Antoni (2014), *Otras democracias son posibles: la Comuna de París*. Disponible en <http://blogs.publico.es/dominiopublico/9492/otras-democracias-son-posibles-la-comuna-de-paris/> (consulta: 25 de abril de 2014).
- Baeza, Jorge (2003), “Culturas juveniles: acercamiento bibliográfico”, *Revista Medellín*, vol. XXIX, núm. 113, marzo, CELAM-ITEPAL. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/chile/ceju/culturas.pdf>
- Balardini, Sergio (2005), “¿Qué hay de nuevo viejo? Una mirada sobre los cambios en la participación juvenil”, *Revista de la CEPAL*, núm. 86, agosto, Chile.
- Balardini, Sergio y Javier Hermo (1997), “La cocina de una investigación: crónica de la construcción de una encuesta para jóvenes”, *Revista Jóvenes*, cuarta época, año 1, núm. 3, enero-marzo, México, pp. 84-93.
- Banco Mundial (2014), Indicadores de desarrollo mundial en ciencia y tecnología. Disponible en <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.SCIE.RD.P6/countries>
- Benedicto, Jorge (2011), *Construyendo la ciudadanía juvenil. Marco teórico para las políticas de juventud y ciudadanía*, Barcelona, UNED. Disponible en

- http://www.diba.cat/c/document_library/get_file?uuid=f1fcd66f-248d-4d81-a6cd-606cce333a51&groupId=95670
- Bourdieu, Pierre (2002), “La juventud no es más que una palabra”, en *Sociología y Cultura*, México, Grijalbo, pp. 163-173.
- Buford, Bill (1992), *Entre los vándalos*, Barcelona, Anagrama.
- Cedillo Ávalos, Tenoch E. (2013), “Estudio de base participativa con juventudes de la Zona Metropolitana del Valle de México para evaluar la efectividad de las políticas públicas”, *Ilustra Comunicación*.
- CEPAL (2000) “Juventud, población y desarrollo en América Latina y el Caribe. Problemas, oportunidades y desafíos”, Libros de la CEPAL/CELADE-FNUAP, 474 pp. Disponible en <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/5/6135/P6135.xml&xsl=/celade/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xslt> [ISBN 92-1-321679-3].
- CEPAL-OIJ (2014), “La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias”, Santiago de Chile.
- Cofetel. Disponible en <http://www.cft.gob.mx:8080/portal/transparencia/estudios-y-opiniones/>
- Conapred (2012), Reporte sobre la discriminación en México 2012.
- Consejo Nacional contra las Adicciones (Conadic) (2008), “Encuesta Nacional de Adicciones 2008”, Conadic/Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (INPRFM)/Instituto Nacional de Salud Pública y Fundación Gonzalo Río Arronte, I.A.P. Disponible en http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/ena08/ENA08_NACIONAL.PDF [ISBN 970-721-314-0].
- Cordera Campos, Rafael y José Luis Victoria Toscano (2014), “Políticas para los jóvenes”, *Economíannam*, núm. 7. Disponible en <http://www.ejournal.unam.mx/ecu/ecunam20/ECU002000706.pdf> (consulta: 6 de mayo de 2014).
- Feixa Pampols, Carles (2011), Generación @, entrevista realizada por Caterine Galaz Valderrama, en el portal Ámbito de Investigación y Difusión, María Corral: <http://www.ambitmariacorral.org/?q=node/113>
- (2006), “Generación xx. Teorías sobre la juventud en la era contemporánea”, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 4, núm. 2, julio-diciembre, Colombia, Centro de

- Estudios Avanzados en Niñez y Juventud. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77340202>.
- (1996), “De las culturas juveniles al estilo”, *Revista Nueva Antropología*, año/vol. xv, núm. 50, México, Nueva Antropología A.C., pp. 74-89. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=15905005#> [ISSN 0185-0636].
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (2003), “El estado de la población mundial 2003: valorizar a 1.000 millones de adolescentes: inversiones en su salud y sus derechos”. Disponible en <http://www.unfpa.org/swp/2003/espanol/ch1/index.htm>
- Hernández Hernández, Aarón (2014), “Una nueva ley de juventudes para el Distrito Federal”, 7 de junio de 2014. Disponible en <http://www.animalpolitico.com/blogueros-la-dignidad-en-nuestras-manos/2014/06/07/una-nueva-ley-de-juventudes-para-el-distrito-federal/#ixzz34LgyOoel>
- IFE (2013), Encuesta Nacional sobre Calidad de la Ciudadanía.
- IFE/Colmex (2014), Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía 2014.
- IFE/IJ-UNAM (2011), Encuesta Nacional de Cultura Constitucional: legalidad, legitimidad de las instituciones y rediseño del Estado.
- Imjuve (2014a), Programa Anual de Trabajo. Disponible en <http://www.imjuventud.gob.mx/>
- (2014b). Disponible en <http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/po2014.pdf> (consulta: 3 de junio de 2014).
- (2014c), Boletín de prensa, núm. IMJUVE/2014-B 91, 19 de junio. Disponible en http://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag_id=868 (consulta: 26 de junio de 2014).
- (2010), Encuesta Nacional de la Juventud, 2010. Disponible en <http://cendoc.imjuventud.gob.mx/descargas.php>
- Imjuve/IJ-UNAM (2012), Encuesta Nacional de Valores de Juventud 2012, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión.
- Instituto de la Juventud del Distrito Federal (2013), Consulta Tendencias Juveniles 2013.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010), Censo de Población y Vivienda, 2010, México, INEGI.
- Knoepfel, Peter, Corinne Larrue, Frédéric Varone y Miriam Hinojosa (2007), “Hacia un modelo de análisis de políticas públicas operativo.

- Un enfoque basado en los actores, sus recursos y las instituciones. Perspectivas teóricas”, *Ciencia Política*, núm. 3, enero-junio.
- Krauskopf, Dina (2005), “Desafíos en la construcción e implementación de las políticas de juventud en América Latina”, *Revista Nueva Sociedad*, núm. 200, noviembre-diciembre. Disponible en <http://www.nuso.org/revista.php?n=200>
- La Jornada* Aguascalientes (8/8/2013). Disponible en <http://www.lja.mx/2013/08/pesima-estrategia-del-injuva-para-varones-jovenes-un-cuarto-p/> (consulta: 22 de mayo de 2014).
- Latinobarómetro. Disponible en <http://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>
- Mendoza Enríquez, Hipólito (2011), “Los estudios sobre la juventud en México”, *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, vol. XVIII, núm. 52, septiembre-diciembre. Disponible en <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/espinal/espinalpdf/espinal52/sociedad1.pdf>
- Miranda López, Francisco (2014), “Desescolarizados y desafiliados: nuevas problemáticas de los jóvenes de educación media superior en México”, *Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia*, año 6, núm. 11, UNAM.
- Monsiváis, Carlos (2005), “Tú, joven, finge que crees en mis ofrecimientos, y yo, Estado, fingiré que algo te ofrezco”, *Revista Nueva Sociedad*, núm. 200, noviembre-diciembre, pp. 127-140. Disponible en: <http://www.nuso.org/revista.php?n=200>
- Nauhardt, Marcos (1997), “Construcciones y representaciones: el péndulo social en la construcción social de la juventud”, *Revista Jóvenes*, cuarta época, año 1, núm. 3, México.
- OCDE (2013), Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA). PISA 2012-Resultados, *Nota País*, México.
- OIT (2014). Disponible en <http://www.ilo.org/global/topics/youth-employment/lang-es/index.htm> (consulta: 19 de junio de 2014).
- ONU (2010), Conferencia Mundial de la Juventud, Servicio de Enlace con las Organizaciones no Gubernamentales (SENG). Disponible en http://www.un-ngls.org/spip.php?page=article_es_s&id_article=2858
- Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) (2014), Documento de Síntesis del Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de la Juventud (consulta: 11 de junio de 2014).

- (2013), 1ª Encuesta Iberoamericana de Juventudes, Informe ejecutivo, OIJ/CAF/BID/CEPAL/PNUD/ UNFPA/UNAM.
- Ortega y Gasset (1955), *La rebelión de las masas*.
- Parkin, Frank (1984), “El cierre social como exclusión”, en *Marxismo y teoría de clases. Una crítica burguesa*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Pérez, J. A. (2013), *La ruptura del acceso a la vida adulta. Trayectorias y significados juveniles entre la familia, la escuela y el trabajo*, tesis doctoral sin publicar, México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Rojas Gutiérrez, Rafael (2012), “El lenguaje de la juventud”, *Revista Nueva Sociedad*, núm. 238, pp. 29. Disponible en http://www.nuso.org/upload/articulos/3830_1.pdf (consulta electrónica: 1 de mayo de 2014).
- Tuirán, Rodolfo (2002), “Transición demográfica, trayectorias de vida y desigualdad social en México: lecciones y opciones”, *Papeles de Población*, núm. 31, enero-marzo, Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=11203102>. ISSN 1405-7425
- Tuirán, Rodolfo y José Luis Ávila (2012), “Jóvenes que no estudian ni trabajan: ¿cuántos son?, ¿quiénes son?, ¿qué hacer?”, *Este País*, Tendencia y opinión. Disponible en <http://estepais.com/site/?p=37606>
- (2010), “Los jóvenes y la educación. Encuesta Nacional de la Juventud 2010”, Subsecretaría de Educación Superior. Disponible en www.sep.gob.mx/work/models/.../vf-jovenes-educacion-ninis.pdf
- Recasens Salvo, Andrés (1980), *El fenómeno subcultural*, Chile, Universidad de Chile.
- Rodríguez, Ernesto (2011), *Políticas de juventud y desarrollo social en América Latina: bases para la construcción de respuestas integradas*, UNESCO.
- Souto Kustrín, Sandra (2007), “Juventud, teoría e historia: la formación de un sujeto social y de un objeto de análisis”, *HAOL*, núm. 13, invierno, España, Instituto de Historia, CSIC, pp. 171-192.
- Udeso/IIS-UNAM (2012), Consulta Juvenil sobre Adicciones en el Distrito Federal, Resumen ejecutivo.
- Weber, Max (1977), *Estructuras de poder*, Buenos Aires, Ediciones la Pléyade.

Zarzuri, Raúl (2000), “Notas para una aproximación teórica a nuevas culturas juveniles: las tribus urbanas”, *Revista Última Década*, año 8, núm. 13, Viña del Mar, Chile, Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas (CIDPA), pp. 81-96. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/195/19501304.pdf>

Estudio sobre políticas públicas de educación y empleo para jóvenes terminó de imprimirse en noviembre de 2014. La edición consta de 1 000 ejemplares, más sobrantes para reposición.

En 2013 el número de jóvenes en México representaba 32.1% del total de la población; para 2020 se estima que dicha proporción sea de 30.5%, momento a partir del cual se reducirá de manera constante hasta alcanzar 24.4% en 2050. La disminución de la población joven tendrá distintos efectos, uno de los principales será el cierre de la ventana de oportunidad demográfica.

El presente estudio aborda –por medios documentales estadísticos y de análisis cualitativo– las últimas encuestas realizadas para revelar las inquietudes de la juventud, así como las tendencias en recreación, educación y empleo.

Se trata de arrojar luces sobre la vinculación que los jóvenes establecen con respecto a la política pública y se puntualiza la importancia que revisten los aspectos presupuestales en el correcto desempeño de las instituciones.

Este estudio se desarrolla con la idea central de generar un marco conceptual que contribuya a la descripción y análisis de políticas a favor de la juventud en México, así como contribuir con el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública a generar insumos para un mejor desempeño del quehacer legislativo.

